DEL DOMINGO. — Núm. 1.252 [CORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires, domingo 10 de agosto de 1919

...cartas destinadas a la Redacción ... ser dirigidas al director.

...diario no puede responsabilizarse ... los manuscritos que se le envíen, ... a los autores guarden copia de ...

...Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

... U. T. Administración 7270 Av. ... 7372 Avenida. Sociales 7373 ... Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3827 Central.

La Epoca

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2, $ m/n. Tres meses 6, $ m/n. Seis meses 12, $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50, $ m/n. 3 meses 7.50, $ m/n. 6 meses 15, $ m/n. 1 año 28.

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50, $ oro 3 meses 7.50, $ oro 6 meses 15, $ oro 1 año 28. Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

10 DE AGOSTO DE 1919

... una medida policial

... jefatura de policía ha resuelto ... que en lo sucesivo se realicen ... reuniones de las brigadas de la ... Patriótica en los locales de las comisarías seccionales.

La razón es de sencillísima explicación. No tiene la medida adoptada ... la superioridad ningún propósito ... la asociación, y sólo encarna ... idea de disciplina. La presencia ... elementos extraños a la función policial en los locales de las comisarías era un obstáculo para ella. ... de la falta de comodidad material, simples deberes de cortesía ... a los funcionarios un tiempo siempre precioso en las complicadas labores policiales y especialísimo ... estas circunstancias de actividad ... ejemplar, que recientemente, han provocado un potente y unánime aplauso del público para la institución.

Estas razones eran más que suficientes para que se interpretara la disposición en sus verdaderos términos. No ha sido así sin embargo. La dirección de la sociedad afectada se ... hoy con una proclama llena de sentimiento de protesta en cuyo acento campea la melancolía del agravio. Y no hay tal agravio. Las razones del caso se explican por sí solas y no justifican la protesta. Hay en la nota publicada un recuerdo al pasado histórico de la república, lleno de verdad y emoción cívico. Rememorar la obra de los cabildos abiertos a la ola invasora y heroica de los pueblos vibrantes del espíritu de libertad nativa, siempre será grato al patriotismo. Recordar los pasajes de la historia en que se plasmó la democracia y la libertad, es hacer revivir en el presente el sentimiento de la gloria. En ese sentido la proclama publicada es plausible. Pero, debemos recordar que las cosas y los tiempos, los procedimientos y las normas han cambiado. Aquellos eran los tiempos de la patria en embrión y hoy son los tiempos de la patria hecha, de las instituciones forjadas en normas definitivas, inconmovibles para siempre. No es loable, no es patriótico a nuestro juicio, presentar al país en un estado de decadencia, en una situación insegura; como expuesto a los peligros del pillaje y a los desbordes de la anarquía, con la sola base de una asociación de defensa. No nos explicamos cómo se puede explicar el patriotismo que se lleva hasta la hipérbole, con la propagación de especies desprovistas de fundamentos.

Cuando hay un peligro flotando como amenaza para el orden, está la ley, fuerte para aplastarlo, solamente con el peso de su espíritu. Y cuando no alcanza el espíritu de la ley, está la acción ejecutiva de la fuerza que la sustenta. ¿Puede esto ponerse en duda? Sería ridículo. Una capital donde una sola orden policial, sin ruidos, sin preparativos previos, en un par de horas extrae de la entraña misma ... cerca de dos millones de habitantes ... elementos nocivos que ... con ellos en la cárcel, ... puede ser sospechada en su orden ... seguridad. No. Bienvenida sean todas las instituciones consagradas a guardar el culto del patriotismo, pero no se olvide, que bajo el actual gobierno, éste vive triunfal, inmune a las irreverencias de la canalla. Porque es gobierno radical, y porque fué precisamente el radicalismo, el que impuso ese culto, en los días más negros de nuestra historia...

AUDACIA

Es este el calificativo que merece la malévola exigencia del diario mercantil y según la cual, el gobierno debía proceder a una investigación rápida, a propósito de una denuncia hecha en la cámara de diputados sobre la conducta fraudulenta de las empresas de ferrocarriles, que según esa denuncia aumentan ficticiamente los gastos de explotación para impedir se intervenga en la fijación de las tarifas. Sabe muy bien el diario mercantil, que los tiempos en que las empresas de ferrocarriles, gobernaban al país, a sus gobiernos y a la prensa que hoy alardea de independiente han pasado. Que las empresas desenvuelven libremente su acción dentro de las leyes y reglamentos que la determinan, y que el gobierno cumple sus deberes, y no consiente nada que pueda importar una transgresión, ni tiene complacencia alguna con las empresas.

El Poder Ejecutivo, por medio de sus dependencias, observa la marcha de los ferrocarriles, y ajusta sus procedimientos a la ley y la justicia; y el diario que se permite insinuaciones insidiosas, sabe muy bien, que cuando ha llegado el caso de que las empresas pretendieran sin razón aumento de tarifas, les ha sido negado éste, si así lo imponían las conveniencias del país, a pesar de la prédica interesada de cierta prensa y a pesar del cargo injustificado que se hiciera al gobierno actual de perseguir los capitales.

Se hace, pues, obra honesta e imparcial, y no hay para qué investigar lo que se conoce.

Bajo la administración actual, las empresas de los ferrocarriles gozarán de todas las franquicias que merezcan, pero jamás podrán descontar en u otros recursos a que estaban acostumbradas bajo el "régimen".

El conflicto escolar de Mendoza

No es exacto que el presidente de la república haya negado audiencia a una representación de los maestros de Mendoza, como anuncia "La Nación".

Toda persona o corporación que ha deseado llegar hasta el primer mandatario, jamás ha tenido dificultades para hacerlo, siendo recibido en la oportunidad debida y dentro de las múltiples atenciones de su cargo.

Y en el caso de los maestros de Mendoza, tampoco hubiera existido esa dificultad.

Nadie ha solicitado del presidente esa audiencia, no conoce el pedido y a habérselo hecho, como decimos la habría acordado gustoso. Esta es la verdad.

Silencio sugestivo

Es, fuera de duda, sugestivo el silencio guardado por los grandes diarios ante la actitud del P. E. a propósito del abaratamiento de la carne y el azúcar.

Se trata de temas actualísimos que enfocan todo un problema social: el del abaratamiento de la vida. Es en éste y en todos los países, una necesidad que reclama inmediatas soluciones.

La prensa ha pedido medidas radicales para encararla y resolverla. Pero una vez atacado el problema por el gobierno, los dos diarios matinales encargados de despertar al país con el repique de su oposicionismo guardan silencio: ¿Por qué? Era el caso, sin embargo, de aplaudirlas o combatirlas. Si son malas se impone ofrecer otras mejores, y si son buenas aplaudirlas. ¿O es que el famoso silencio sanchesco está impuesto por intereses creados?

El convenio con los aliados

Los telegramas que se reciben de Europa, acentúan cada vez más la necesidad imperiosa que se siente de cereales para la subsistencia.

Es de Francia, de donde llegan, especialmente, los ecos de esas necesidades, al punto que, desde ya, se predice que en una fecha próxima no habrá trigo con que elaborar el pan y otras sustancias alimenticias.

Francia, por su situación económica, producida por los grandes sacrificios que ha tenido que realizar en la guerra, necesita del crédito que le permita, en un plazo prudencial, regularizar su situación, y el crédito solicitado de la Argentina para la adquisición de cereales, es urgentemente reclamado para su existencia.

Nos interesa, pues, bajo el punto de vista material, como beneficiosa para el país, la aprobación del convenio, y no nos puede ser indiferente la suerte de un país, con el cual tenemos tantos vínculos espirituales, como la Francia.

Es el caso de poner de relieve una circunstancia original. Cuando el poder ejecutivo mantuvo su concepto internacional en el conflicto armado, fué el congreso quien explotó para combatirlo con sus aparentes sentimientos, sus sentimientos aliadófilos, y hoy que realmente se desea realizar un verdadero acto de solidaridad con los pueblos aliados, es el mismo congreso el que dificulta se llegue a una solución satisfactoria para la demanda de ayuda presentada.

Las aguas minerales del país

DESARROLLO DE ESTA RIQUEZA PÚBLICA

Bases para legislar y reglamentar su explotación

Una de las verdaderas riquezas que tiene el país son sus aguas minerales, cuyas fuentes se encuentran en diversas zonas de la república y cuyo desarrollo interesa estudiar y fomentar, no sólo bajo el punto de vista industrial y comercial, sino desde el fundamental de la salud pública.

En este sentido, el gobierno resolvió afrontar su estudio, y el ministro de agricultura impartió al respecto las órdenes necesarias.

De los trabajos realizados se da cuenta en la comunicación dirigida por la dirección de minas al ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, que publicamos más abajo, así como de las bases estudiadas y que podrían servir para dictar una legislación al respecto.

La comunicación de la dirección de minas a que hemos hecho referencia es la siguiente:

Buenos Aires, agosto 5 de 1919

A S. E. el señor ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi.—S/D.

Señor ministro:

V. E., particularmente interesado en abordar y resolver el problema del aprovechamiento de las aguas terma-minerales, ha tenido a bien encomendar a esta dirección general el estudio de una legislación que contemple los propósitos y los fines que con tal objeto deben perseguirse, y que pueden concretarse en la siguiente forma:

1.o—Fomentar y desarrollar esa riqueza pública.

2.o—Velar por su conservación y valorización.

3.o—Cuidar de la defensa y protección del interés y salud pública.

La primera parte de ese programa ha sido emprendido por el ministerio de agricultura bajo la forma de un estudio sistemático de las aguas minerales del territorio de la República Argentina, confiado a la sección de Química mineral y aguas minerales, de esta repartición, y el resultado de los trabajos hasta ahora realizados, está sintetizado en una serie de publicaciones de carácter general y especial, tanto en los anales del ministerio de agricultura (sección geología, mineralogía y minería), como en el Boletín de esta dirección general, publicación que ha contribuído a poner de relieve la importancia de su riqueza nacional y lo oportuno de la decisión tomada por V. E. de propiciar la sanción de una legislación adecuada, único medio de satisfacer a los demás propósitos enunciados.

El inspector de minas, ingeniero Jorge Mayol, encargado de estudiar las bases de la proyectada legislación, después de discutir las leyes especiales sobre la materia en Francia y en España, ha resumido su trabajo bajo la forma de un proyecto de ley que, a juicio de esta dirección general, ofrece verdadero interés como punto de partida para una discusión ulterior y definitiva y, al elevarla a V. E., me es grato manifestar mi conformidad, solicitando, al mismo tiempo, se digne disponer su publicación en la seguridad de que su lectura no sólo será provechosa, sino que contribuirá también a formar un ambiente favorable a la necesidad y oportunidad de dictar la legislación especial mencionada.

Saludo a V. E. con toda consideración. — Director general.

En cuanto a las bases propuestas para legislar sobre la explotación de las aguas minerales, pueden concretarse así:

1.o Reconocimiento de los derechos de propiedad del dueño del suelo sobre los manantiales de aguas minerales brotan dentro de la heredad;

2.o Establecimiento de una "Autorización previa", otorgada por la autoridad para toda explotación de aguas minerales;

3.o Declaración de "Interés público" de las fuentes de aguas minerales;

4.o Obligación de los propietarios de explotar en debidas condiciones las fuentes de aguas minerales que posean;

5.o Expropiación de las fuentes que el propietario se rehuse a explotar o que explote deficientemente;

6.o Concesión de las fuentes a las personas capaces de explotarlas;

7.o Establecimiento de ciertas ventajas favoreciendo a los iniciadores de la explotación de las aguas;

8.o Expropiación, en beneficio del propietario o concesionario de las aguas minerales, de los terrenos necesarios para las captaciones y la instalación de los edificios del establecimiento;

9.o Fijación de un perímetro de protección para los manantiales de aguas minerales;

10. Prohibición de efectuar sobre las fuentes trabajos no autorizados;

11. Imposición de los trabajos necesarios para la conservación de las fuentes de las aguas;

12. Inspección de los ingenieros de minas para todo lo referente a las fuentes de las aguas minerales;

13. Imposición a los propietarios de nuevos ensanches y mejoras necesarios para la explotación de los establecimientos;

14. Declaración de caducidad de la concesión en caso de resistencia a las disposiciones de la ley o de las resoluciones de la autoridad;

15. Inspección de los médicos en lo que se refiere a la salud pública a la aplicación de las aguas y la higiene de los establecimientos;

16. Medidas contra la falsificación de las aguas; y

17. Vigilancia de la explotación co... [illegible]

El presupuesto para 1920

Estado en que se encuentra su estudio

La comisión de presupuesto de la cámara de diputados que sigue celebrando reunión en los días fijados para ello, terminará en el curso de la semana próxima con el estudio de la parte referente a los gastos, en el proyecto del P. E. para 1920. Falta terminar con la consideración de algunos incisos de los anexos de hacienda y marina.

Según nos lo informa su presidente, el doctor Molina, la comisión se propone dar término a todo su despacho en el transcurso de las dos semanas venideras, es decir, antes del día 23 del corriente mes.

La parte referente a los recursos que es la que queda pendiente es ya conocida por la comisión, por cuanto se ha pronunciado recientemente sobre el particular, al expedirse en el proyecto de presupuesto del P. E. que debió regir en el presente año.

Se ha venido realizando una labor metódica y regular, que permitiera a la cámara avocarse el estudio del asunto, dentro del actual período de sesiones ordinarias, debido también a la anticipación con que ha enviado su proyecto el P. E.

Independencia del Ecuador

Ciento diez años hace hoy que fué depuesto en la ciudad de Quito el presidente español, conde Ruiz de Castilla, después de un golpe de estado del cual surgió la Junta de Gobierno republicana que debía presidir don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre.

La nación ecuatoriana, que con Bolivia se han disputado el honor de haber sido en su seno donde se dió el primer grito de la independencia, desde esa fecha se consagró íntegramente a la organización de sus instituciones y al desarrollo de sus riquezas.

Como a todo pueblo nuevo le ha tocado luchar con energía por la consolidación de su autonomía y el desenvolvimiento de sus capacidades. Pero a través de las vicisitudes, de los contratiempos, de los múltiples detalles que en muchas ocasiones llegaron a poner en peligro la realización de sus justos y nobles ideales, ha logrado salir triunfante de la prueba, y hoy se ostenta en plena prosperidad, al amparo de una paz interna que ha de permitirle alcanzar la satisfacción de todas sus aspiraciones.

Acusan las últimas publicaciones que hemos recibido un evidente mejoramiento de la situación económica que fuera un tanto angustiosa durante la guerra. Se ha empezado a restablecer la exportación de sus productos especialmente del cacao,—la pepita de oro, como allí lo denominan—el café, los cueros, tagua, etc., etc. Y esto, naturalmente, permite apuntar un florecimiento financiero bastante satisfactorio.

La cuestión política es, por el momento, una de las cosas que se debaten en aquel ambiente con mayor interés, desde el momento en que en enero próximo debe elegirse la persona que ha de reemplazar al presidente Baquerizo Moreno, cuya actuación administrativa es aplaudida en todos los círculos. Figuran como candidatos para la primera magistratura, los doctores José Luis Tamayo y González Córdoba, dos figuras de altos prestigios que están en condiciones, cualquiera de los dos, de realizar el gobierno progresista y patriótico que necesitan siempre nuestras repúblicas.

Pueblo hermano y amigo, al que nos unen tantos vínculos históricos, placémonos acompañarlo en el regocijo con que hoy ha de rememorar la gloriosa fecha en que entró en el número de las naciones libres y soberanas del universo.

Esta noche en casa del cónsul general de esta nación, don Manuel Bustamante y su señora, se efectuará una recepción en honor a la fecha a la que han de concurrir diversas personalidades de nuestro mundo social y diplomático.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a su despacho de la casa de gobierno, el presidente de la república, doctor Yrigoyen.

Con su secretario doctor Benavídez atendió el estudio y firma de diversos expedientes.

Después conversó con el ministro de obras públicas doctor Torrello y con varios altos funcionarios de los ferrocarriles del Estado, de los que escuchó los informes y opiniones para las medidas que deban adoptarse a fin de mejorar los servicios en las líneas que dependen de aquella repartición.

El mitin de esta tarde

En momentos de cerrarse esta edición, se estaba orgaizando en la plaza del Congreso y sobre la calle Rivadavia la manifestación concocada por el partido socialista y la Federación Obrera Regional Argentina.

El jefe de policía, doctor Elpidio González acompañado del jefe de investigaciones señor Laguarda, recorrían a pie la plaza, a fin de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones dictadas para resguardar el orden.

Según cálculos la columna no se podría poner en movimiento, para efectuar el recorrido antes de las cinco de la tarde, lo que implica suponer que la manifestación terminará a las siete.

La cifra de los manifestantes no se podía aún calcular, en atención a que las columnas que debían desfilar no habían llegado en su totalidad.

Aniversario de la Reconquista

La dirección de la escuela normal de maestras "Sarmiento", de acuerdo con la resolución del ministro de instrucción pública, realizará mañana el acto de conmemoración al 12 de agosto, con una conferencia alusiva, dada por el profesor de Historia Argentina, doctor Leopoldo Maupas, la lectura por la alumna de cuarto año A, señorita Ana Imaz, de la composición redactada en clase sobre "Significado histórico de la Reconquista y la declamación de la poesía de José Prego de Oliver "A la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires", por la alumna de primer año señorita Blanca Durañona.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados.— En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 12 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 10 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. Hoy, a las 8.45: 16.a función de abono del turno par: La ópera Fausto.

COLISEO. — Empresa Da Rosa-Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. Hoy, tarde a las 2: matinée extraordinaria, 2.a de las cuatro de abono especial, Werther, con Tito Schipa, G. Bertazzoli, M. Stabile, Azzolini.

ODEON. — Compañía dramática española Gino Marinuzzila. — Hoy, a las 9.15: El abanico de Lady Windermere.

[illegible] — Compañía española de Antonia Plana. — Hoy, a las 9: Un miura, La casa de la Troya.

[illegible] — Compañía cómica española — Hoy, a las 8.45: Pobres maridos, La alcaldesa de Hontanares, presentación de las Goyescas.

[illegible] — Compañía argentina de sainetes. — Hoy, a las 9: A la gran muñeca, La cabra tira al monte y A la gran muñeca.

[illegible] — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 9: El viaje de D. Eulalio, La fiesta del hombre.

OPERA. — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar —Hoy, a las 9: El indio Lara, El correntino Vidal y El indio Lara.

[illegible] — Compañía argentina de comedias. Hoy, a las 9: El tubo digestivo, Elecciones en La Puna.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Hoy, a las 9: Rigoletto.

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 9: El eterno masculino y La prueba del fuego.

[illegible] — Compañía española de zarzuela. — Hoy, a las 9: cotarro nacional, Panderetas y cascabeles y El cotarro nacional.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Hoy, a las 8.30: De España al cielo, Los alegres maridos de Maxims, Pulmonía doble, Los alegres maridos de Maxims.

MAYO. — Compañía nacional Dagliolo-Morganti. — Hoy, a las 9: La milonga popular, 0.05 el copetín, El petit salón.

NACIONAL. — Compañía cómico lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: El cabaret Montmartre, El niño bien y El cabaret Montmartre.

[illegible] — Compañía nacional. — Hoy, a las 9: El pescador, Karakoff y Compañía, El salón anual.

... tarde, selecto y variado programa de novedades, grandes estrenos. Noche, gran éxito de la notable compañía de variedades; gran campeonato internacional de lucha greco-romana en el que tomarán parte 22 campeones de reputación mundial.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Teléf. 8057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio.— Pedidos a cualquier hora.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El archiduque José, regente de Hungría

Los problemas obreros en los Estados Unidos

¿HA SIDO LLAMADO EL GENERAL PERSHING A WASHINGTON?

El ministerio húngaro reconoce al archiduque José como regente.

NUEVA YORK, 10 (Agencia Havas).—La Associated Press por vía Copenhague publica un despacho de su corresponsal en Budapest, según el cual, en la primera reunión del nuevo ministerio se decidió reconocer al archiduque José como regente hasta que se efectúe la elección por la asamblea nacional.

La huelga de los obreros de la Brooklyn Rapid Transit Company

NUEVA YORK, agosto 10 (United Press) — La Brooklyn Rapid Transit Company pudo solucionar su huelga. El arreglo se produjo después de una conferencia habida entre los representantes de ambas partes, obreros y patrones. Los huelguistas reanudarán su trabajo inmediatamente dejando para más tarde el arreglar las diferencias.

NUEVA YORK, agosto 10 (United Press)—Los huelguistas de la Brooklyn Transit Company convinieron en aceptar la proposición de la compañía. Si los huelguistas pueden probar que la mitad de los obreros de la aludida empresa están apremiados, la compañía negociará con la comisión de la unión acerca de los salarios y de los otros pedidos.

El general Pershing

WASHINGTON, agosto 10 (United Press).—Se anuncia que el departamento de guerra nada sabe acerca de las informaciones de que el general Pershing ha sido llamado inesperadamente.

La actitud de Wilson ante las huelgas ferroviarias.

WASHINGTON, agosto 10 (United Press). — La actitud adoptada por el presidente Wilson a propósito de las huelgas ferroviarias, se espera ha de despejar la situación y especialmente en lo que se refiere a las exigencias de los sindicatos obreros. En el congreso se apoya en general su manera de obrar y muchos de los senadores partidarios del gobierno y otros congresales a quienes no se considera como conservadores han demostrado oponerse a la actitud de los ferroviarios.

Sobre el retiro de las tropas británicas de Aremnia

PARIS, agosto 10 (United Press). —La alta comisión aliada que se halla en Armenia por medio de su jefe, el coronel William Kaskell, declara que después del retiro de las tropas británicas han de seguir inmediatamente más matanzas. La retirada de las tropas se ha fijado para el día 15 de agosto.

El aludido jefe de la comisión urgió se retuvieran dichas tropas y aseguró que los jóvenes turcos se hallaban promoviendo una rebelión contra el propuesto reparto de Turquía por los aliados.

Declaraciones de los delegados norteamericanos sobre la conducta de Rumania.

PARIS, agosto 10 (United Press) —Los delegados norteamericanos a la conferencia de la paz declaran que los Estados Unidos pueden negarse en lo futuro a facilitar una ayuda financiera a Rumania, debido a su actitud en Budapest, y que además pueden solicitar a la liga de las naciones impedir la negociación de un empréstito rumano en un país aliado, sin tener en cuenta la calidad de las garantías ofrecidas. También se manifiesta que Rumania puede verse imposibilitada de entrar en la liga.

El consejo de la liga de las naciones puede ser requerido de bloquear a Rumania. Muchos de los delegados están determinados a castigar esa nación muy severamente por su desafío y aunque más no fuera para ejemplo de las demás naciones que pretendieran hacer lo mismo en lo futuro. Se dice que algunos se inclinan a calificar a Rumania como a algo sin valor.

Declaraciones del archiduque José

BUDAPEST, agosto 10 (United Press) — Entrevistado el archiduque José por el corresponsal de la agencia Reuter, manifestó lo siguiente: "Al hacerme cargo de mi puesto es mi preocupación la elección de la asamblea nacional. También me preocupo del sufragio universal de hombres y mujeres de más de 24 años. Espero ayudar a mi país en todo lo posible para levantarse del caos en que se halla sumido".

La cámara italiana aprueba la reforma electoral.

ROMA, agosto 10 (United Press) — En la sesión efectuada ayer por la cámara el proyecto de reforma a la ley electoral, fué aprobado por una votación secreta de 224 votos contra 6°

El vuelo entre Londres y Río de Janeiro a Buenos Aires.

LONDRES, agosto 10 (U. Press) —El vuelo en aeroplano de esta capital a Río de Janeiro o a Buenos Aires en sólo dos días no parece ser una cosa tan imposible como se creía y se supone que en un futuro no muy distante habrá de ser factible.

Así se ha expresado Handley Page el conocido experto en aviación y constructor de aeroplanos, quien agregó que le parecía "muy probable que cualquiera podría efectuar dentro de breve tiempo ese viaje aéreo."

Page rehusó afirmar o desmentir que se encontrara interesado en la realización de tal empresa.

"Un vuelo aéreo desde Londres hasta Sud América no es imposible", dijo "La cosa más factible sería dividir el vuelo en cuatro partes ubicando uno de los puntos de parada, posiblemente Dakar. Podría cubrirse la distancia en dos días."

Más adelante manifestó sus proyectos acerca del establecimiento de un servicio aéreo entre la Argentina y el Brasil.

La reconstrucción de las regiones devastadas

PARIS, agosto 10 (Agencia Havas) — Telegrafían de Saint Germain que el ministro de armamentos, M. Loucheur, celebró una conferencia con los delegados de los obreros austríacos, tratándose en ella de la colaboración para la reconstrucción de las regiones devasta-

Nueva comisión alemana

VARSALLES, agosto 10 (Agencia Havas) — Ha sido recibida una nota del gobierno alemán que anuncia la formación de una comisión para los gastos impuestos por la guerra, que será presidida por el señor Bergmann, uno de los directores del "Deutsche Bank".

Absolución de Margueillies

MARSELLA, 10 (Agencia Havas) —El consejo de guerra absolvió al señor Margueillies, ciudadano belga sospechado de origen austriaco.

Eichhorn en Weimar

BERLIN, agosto 10 (U. Press)— El gobierno alemán se muestra perplejo y no sabe qué hacer con Eichhorn que apareció en Weimar después de haber permanecido oculto durante varios meses. Créese que su calidad de miembro de la asamblea nacional le da garantías para librarse del arresto.

Servicios aéreos comerciales entre Inglaterra y España

VITORIA, agosto 10 (U. Press). — El conde Ablitz ha llegado a ésta para inspeccionar los trabajos del aeródromo de la compañía anglo-española y los preparativos de la inauguración de los servicios aéreos comerciales y de turismo.

Las huelgas en los frigoríficos de Chicago

CHICAGO, agosto 10 (U. Press). — Las empresas frigoríficas de ésta, trabajan solamente en un 60 por ciento de su capacidad, debido a las huelgas. Los gerentes han declarado que la huelga fué quebrantada en su mayor parte y que el día lunes la mayoría de los obreros reanudarán sus tareas. Los representantes de los obreros niegan esa aserción, manifestando que no menos de 40.000 obreros se hallan fuera del trabajo.

Los intereses extranjeros en Méjico

MEJICO, agosto 10 (U. Press)— En un editorial de "El Día Español" se manifiestan temores de que puedan surgir de un momento a otro serias complicaciones en las relaciones americano-mejicanas. El editorial declara que los delegados de la paz en París, antes de llegar a un acuerdo sobre el convenio de la liga, "estuvieron seguros de que ellos recibirán absolutas garantías por la seguridad de sus intereses en el continente americano y particularmente en Méjico". Si esta demanda fué o no aceptada, es cosa que aun no se sabe, pero el sentido común y la más elemental razón, permiten indicar que tal ha sido el caso en cuestión con el resultado de que los Estados Unidos se hicieron cargo de la tarea de garantizar todos los asuntos relacionados con los intereses de los extranjeros en Méjico, así como en los países sudamericanos.

Renuncia de un embajador

COPENHAGUE, agosto 10 (U. Press). — Desde Viena informan que el embajador Lundhartmann ha dimitido.

Los disturbios de Chemnitz

BERLIN, agosto 10 (U. Press)— En los disturbios debidos a la situación alimenticia, ocurridos en Chemnitz, hubo 10 heridos.

La misión chilena visitará los Estados Unidos

WASHINGTON, agosto 10 (United Press)—Se anuncia que la misión chilena presidida por don Ismael Tocornal, como embajador especial, visitará los Estados Unidos en camino a Inglaterra. Después de devolver una visita a los oficiales británicos que se hallan en Chile, la misión aludida seguirá para Nueva York por vía Panamá, visitando Cuba, Cayo Hueso, y Wáshington, embarcándose el 15 de septiembre desde Nueva York.

El "Northern Star"

YARMOUTH (Nueva Escocia), agosto 10 (United Press)—Se teme que el "Northern Star" que encalló frente a este puerto, pueda perderse totalmente. Los 250 pasajeros que conducía han sido retirados de allí.

Carácter monárquico del nuevo régimen húngaro

BERLIN, agosto 10 (United Press) —Un informe de Viena hace saber que el presente régimen en Budapest está demostrando ciertas tendencias monárquicas, aun cuando la oficina de propaganda de dicha ciudad declara que no se pretende restaurar la monarquía.

El sufragio femenino en Italia

ROMA, agosto 10 (United Press) —El diputado Gasparotto ha hecho entrega de su informe acerca del proyecto de ley del sufragio femenino.

Aniversario del raid aéreo a Viena

ROMA, agosto 10 (United Press) — El aniversario del raid aéreo sobre Viena fué conmemorado en el aeródromo de Centocelle. D'Annunzio refirióse al acontecimiento y dijo que había trabajado tres años para obtener el permiso para efectuar el raid.

Accidente de aviación

MILAN, agosto 10 (United Press) A consecuencia del accidente de aviación habido en el aeródromo de Gallarate, resultaron tres muertos.

El embajador británico en Wáshintgon

LONDRES, agosto 10 (United Press) — "The Observer informa de fuente autorizada que el vizconde Grey, a pesar de la urgencia del gobierno para que acepte el cargo de embajador en Wáshington, duda si podrá ocuparlo debido al estado de su vista.

El coronel House será llamado a Wáshington

WASHINGTON, agosto 10 (United Press). — Los miembros del comité de negocios extranjeros del senado han declarado que el coronel House será llamado desde París para suministrar informes sobre el tratado con Alemania.

El secretario Lansing prestó testimonio diciendo que el coronal House y el presidente Wilson se dedicaron a todas las materias importantes del asunto y que los demás delegados norteamericanos conocieron en realidad muy poco de lo que sucedía.

Las declaraciones hechas ante la comisión de relaciones exteriores en la semana se espera adelanten mucho sobre la cuestión de Shantung y quizá la prolonguen. La manifestación del presidente Wilson contestando a la de Uchida ha promovido nuevo interés en toda la cuestión japonesa. Lansing reanudará sus declaraciones el día lunes.

Manifiesto de Lenin

PARIS, agosto 10 (United Press) —Sábase que los bolshevikis rusos están aprovechándose enérgicamente de la situación húngara con fines de propaganda. Lenin está enviando a todas partes un manifiesto en el cual dice que los aliados fueron impotentes para detener a Bela Kun, puesto que esto último aceptó voluntariamente las promesas aliadas. Agrega el manifiesto que los aliados fueron incapaces de impedir que los rumanos substituyeron la democracia por la monarquía en el momento en que los soviets fueron abolidos.

Licenciamiento de tropas norteamericanas

WASHINGTON, agosto 10 (United Press) — El departamento de guerra ha anunciado que el 85 por ciento del ejército quedó desmovilizado el 5 del actual en un total de 540.918 hombres. Desde el armisticio fueron licenciados 3.165.632 soldados.

Negociaciones polaco-alemanas

COPENHAGUE, agosto 10 (United Press). — Telegramas de Berlín anuncian que el primer ministro polaco informó al gobierno que el domingo llegarían 45 delegados polacos para iniciar las negociaciones. Los expertos militares aliados asistirán a las reuniones.

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco X. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro L. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

AVISO

Comunicamos a nuestros avisadores, suscriptores y lectores en general, que ha dejado de pertenecer a este diario el señor Heberto J. J. Shaw, ex jefe de publicidad.

El Administrador General

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

DE MENDOZA

Consecuencias de un conflicto

ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

Una nota del señor E. Julio

Relacionados con el actual conflicto escolar de Mendoza nuestro corresponsal en esa capital nos envía los siguientes informes:

Mendoza, agosto 10. — Continúa sin solución el actual conflicto.

El movimiento huelguista tiene absorbidas todas las actividades comerciales e industriales de la provincia.

El comercio, que cerró en el primer momento, ha hecho la declaración categórica de que no protejerá a ninguna de las partes que intervinen en la presente emergencia, y se mantendrá completamente neutral. Hizo conocer, asimismo, de que si cerró sus puertas ha sido por causas de fuerza mayor.

En la asamblea realizada últimamente por la Unión Comercial acordóse invitar a los empleados a tomar trabajo, y si se niegan a ello se adoptará una medida definitiva.

Con motivo de la presente huelga los artículos de primera necesidad se encarecen, llegando hasta valer un peso el kilo de carne y ochenta centavos el pan.

Los huelguistas están extremando la medida. Anteanoche, durante diez minutos dejaron sin luz la ciudad y si el conflicto sigue, seguramente cometerán una serie de tropelías, aunque la policía está dispuesta a reprimir con mano firme los abusos.

MENDOZA, agosto 10. — El director de escuelas ha publicado una nota que dice así: Al pueblo Declaraciones del director general de escuelas. Deseo que la opinión pública conozca los siguientes hechos: Se ha dicho por ahí, que la presente huelga tiene por causa el capricho de un hombre. Tal aseveración es un error. El señor gobernador de la provincia, como el director general de escuelas han ofrecido a la F. O. P. y pequeño grupo de maestros en huelga, todo lo que han solicitado en materia de pago de sueldos, investigaciones, estabilidad en sus empleos etc. Lo que el gobierno no ha podido conceder, es el desplazamiento de las autoridades escolares. Y no lo ha concedido, porque esa medida es privativa del poder público, y porque tiene el concepto claro y definido de que no es posible, absolutamente, reconocer a los gremios, por respetables que ellos sean, el derecho de desplazar a funcionarios del Estado. Reconocer tales derechos, sería lisa y llanamente entregar al gobierno a un régimen que repugna a la razón misma de su existencia y que la constitución nacional define cuando dice "El pueblo no gobierna ni delibera sino por intermedio de sus representantes." Lo único, pues, que el gobierno no ha aceptado, no por apoyar o sostener a un hombre, a un funcionario, sino por consecuencia a un principio funcional, es el desplazamiento del director general de escuelas y del personal técnico de la repartición escolar.

La imposición de los maestros alzados contra la dirección general ayudados en su alzamiento por la F. O. P., constituye un atentado inaceptable contra el poder público, contra las leyes y contra la constitución. Doblegarse ante ellas sería echar por tierra un principio básico de gobierno sería abrir la puerta a la anarquía y hundir al estado y a la colectividad en el caos de la desorganización social.

Es por esto el gobierno en defensa del pueblo todo sin distinción de clases ni de partidos no acepta ni aceptará atropellos a la soberanía del estado.

Medítese un momento con serenidad y habrán de convencerse todos que en este grave asunto no hay caprichos de por medio, sino una razón vital para el orden, tranquilidad y progreso de la sociedad en general.

Quede constancia, pues, que lo único que no ha aceptado el gobierno de la provincia es la pretensión de un grupo reducido de maestros de que sean separados de sus puestos, porque sí, porque ellos, los maestros sindicalizados, que son la ínfima minoría del magisterio de la provincia, así lo querían y lo imponían con la amenaza de una huelga general, que si se ha producido no ha sido por culpa del P. E. de la provincia ni de la dirección general de escuelas.

Caja Nacional de Ahorro Postal

BALANCE DEL MES DE JULIO

Intensificación de las operaciones

La secretaría general de la Caja Nacional de Ahorro Postal, acaba de hacer público el balance correspondiente al mes de julio próximo pasado, a través del cual se ve acentuada la prosperidad de la importante institución.

Según las cifras que se insertan en dicho documento, en ese mes hubo 9.478 cuentas nuevas por valor de $ 238.315; 49.562 depósitos ulteriores por valor de $ 1.255 077; y 9.632 reintegros por un valor de pesos 792.000.98. Total: 68.662 operaciones con un depósito líquido de 701.391.02.

Pónese también de relieve el crecimiento enorme de las operaciones de acuerdo a las sumas que corresponden a cada uno de los siete primeros meses del año en curso, habiéndose operado en julio último todas las cantidades de los depósitos líquidos efectuados mensualmente desde la fundación de la caja.

De la suma de $ 17.949.074.97 a que asciende el depósito líquido se han invertido $ 16.866.950.00 en títulos de renta.

Comparada la cifra de julio último con las del mismo mes de los años anteriores, queda evidenciado igualmente el aumento gradual de las sumas depositadas.

Así: En julio de 1915, el importe líquido fué de $ 264.890.00; en 1916 de 351.268.95; en 1917 de 525.495.48; en 1918 de 567.774.56 y en 1919 de 701.391.02.

Las agencias habilitadas en funcionamiento en toda la república, a la fecha, alcanzan a 1.120.

Demuestran, como puede verse, las cifras establecidas, el desarrollo considerable de la institución que, en poco más de cuatro años de existencia supera los cálculos más optimistas a que su fundación diera lugar, ostentando con orgullo el resultado del esfuerzo de 303.072 depositantes, formados ya al hábito del ahorro, al amparo de las facilidades, beneficios y garantías que la ley 9527 les ofrece.

Rugiero Leoncavallo

SU FALLECIMIENTO

Ha fallecido Rugiero Leoncavallo, uno de los compositores más populares de Italia. Nacido en Nápoles el 8 de Marzo de 1858, cursó sus estudios en el Real Conservatorio de esa ciudad, al salir de este establecimiento de enseñanza, viajó por Francia Inglaterra, Egipto, viviendo de pianista de café-concierto y de lecciones de música.

La primer obra de cierto éxito escrita por él, fué "I medici", primer fordana de una trilogía que no terminó, porque el éxito estruendoso de "Pagliacci" estrenada en Milán en 1892, le orientó hacia el verismo. En "Bohéme", estrenada en Venecia en 1897, no pudo competir con la de Puccini, extraño ello si consideramos que la vida llevada por Leoncavallo, vida errante y de bohemio, debió permitirle traducirla con sinceridad. En Milán hizo conocer "Zaza", que obtuvo bastante aceptación.

A pedido del kaiser, gran admirador suyo, escribió "Ber Rolando von Berlín", estrenado en Berlín en 1904, con gran pompa y no menos reclame; mas el temperamento meridional y vulgar del compositor, fracasó tablemente en esa obra de espíritu germánico. Entre otras obras, Leoncavallo escribió "Serafia" poema sinfónico, un ballet "Vita d'una Marioneta", melodías para canto y piano y varias operetas, que nada agregaron a la fama de maestro.

Leoncavallo es el autor de "Pagliacci", melodrama vista, extensamente dramática, cuya música sigue con realismo las peripecias de la trama. Esta es su gran obra, que si bien nada aporta al desarrollo del teatro lírico, si bien es una nota vulgar, brutal, de escaso valor estético, tiene el mérito de la sinceridad. Ha conmovido a las muchedumbres, ha sido recibida triunfalmente en todos los teatros del mundo, ha sido y es aún la fiel tradución de una escuela que no vivirá, pero que ha llenado una época.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La policía de General Lavalle

GENERAL LAVALLE, agosto 10 —Ha causado general indignación entre los vecinos caracterizados de esta localidad, la publicación aparecida en las columnas de "La Nación" con respecto a los abusos que dice haberse llevado a cabo por la policía, cuando por el contrario, este partido está palpando día a día los beneficios que reporta la acción moralizadora emprendida por la policía contra elementos de mal vivir.

Viajero distinguido. — En el comité radical

TRES ARROYOS, agosto 10. — Por asuntos relacionados con su profesión fué nuestro huésped por breves horas el doctor Mario Guido, distinguido abogado del foro bahiense, quien siguió viaje a esa capital

—El comité radical sesionará el próximo sábado, a fin de pronunciarse sobre los últimos acontecimientos de orden provincial.

Dada la opinión definida del radicalismo local cada vez más fuerte y unido, descuéntase su solidaridad con la actitud asumida por el comité de la provincia.

CORDOBA

Carestía de la vida — Falta de vagones — El maní — Política

RIO SEGUNDO, agosto 10 — Coméntase favorablemente la campaña que sostiene LA EPOCA en pro del abaratamiento de la vida.

En esta zona los artículos de primera necesidad suben de precio, cada día

Es imposible conseguir vagones para el transporte del carbón y maní. Con respecto a este oleaginoso los galpones están repletos, pagándose actualmente quince pesos y más el quintal.

La situación precaria de los chacareros, después de varios años de pérdida de cosecha, les obligó a vender el maní hace dos meses a ocho y nueve pesos el quintal, de modo que esta suba beneficia solamente a los acaparadores.

—La reorganización del partido radical en la provincia despierta entusiasmo en la campaña siendo numerosas las adhesiones que se reciben en los comités.

CATAMARCA

Ecos de un incidente — Actitud edificante — Otras noticias

CATAMARCA, agosto 10. — Es muy comentado el incidente producido entre el general Cornelio Gutiérrez que ejerciera la intendencia municipal hasta hace pocos días, quien retó a duelo al doctor Francisco Avellaneda. El lance no se verificó por que los padrinos de ambos encontraron no haber razón para provocación.

El general Gutiérrez dirigió una carta al obispo diocesano, diciéndole que por ignorancia de las leyes de la iglesia provocó un duelo, pidiéndole que le diga en qué penas ha incurrido.

El obispo le contestó que en ninguna, puesto que ignoraba las censuras de la iglesia contra los duelistas solicitándole, además, la venia para publicar la carta donde da satisfacción al prelado, por ser ella de gran edificación para los católicos descarriados

—El domingo llegará el doctor Ramón C. Ahumada candidato a gobernador por el partido radical.

RIO NEGRO

Laudable iniciativa del consejo nacional de educación — Creación de escuelas internadas.

VIEDMA, agosto 10 — Inmejorable impresión ha causado en el territorio la noticia procedente de esa capital que atribuye al consejo nacional de educación el propósito de crear dos escuelas para alumnos internos, una que se ubicará en el pueblo Roca y la otra en esta localidad.

El inspector general de escuelas de territorios, doctor Lucena, pudo comprobar durante su última jira por Río Negro, las dificultades que se oponen para combatir el analfabetismo originadas por las grandes distancias y la poca eficacia de las escuelas en las zonas rurales, dado que la influencia de las mismas apenas si alcanza a un radio de 2 ó 3 leguas. Aun así los alumnos tienen grandes dificultades de traslación, sobre todo en invierno y en época de lluvias que se ven precisados a faltar a los deberes escolares.

Con el sistema actual sería menester la ubicación de escuelas a distancias de 6 leguas para que todos pudieran participar de los beneficios de la instrucción y esto no compensaría los grandes sacrificios del estado para el sostenimiento de las mismas. A los inconvenientes anotados se agrega la tarea múltiple del maestro que estando a cargo de una escuela tiene que dedicarse a la enseñanza de alumno por alumno, dado que esas escuelas rurales no tienen división en grados, no encontrándose dos alumnos que tengan el mismo grado de preparación, lo que impide que las clases se realicen en forma global, a no ser que al maestro no le interesa el aprovechamiento de su enseñanza y se resuelva a dictar sus cursos sin tener en cuenta el alcance de cada uno y su preparación.

Con la creación de las escuelas de pupilaje vendrán a salvarse gran parte de las dificultades presentes y cada una de ellas substituirá ventajosamente a veinte o treinta de las actuales con resultados más positivos que desde que de ellas agresarán los alumnos con conocimientos más perfeccionados y con una base más sólida para desempeñarse sin tropiezos en los cursos de la enseñanza secundaria.

La prueba que se intenta realizar inducirá al consejo de educación a implantar otras análogas en los demás territorios, ya que puede anticiparse el éxito de tan luminosa iniciativa.

CORRIENTES

CORRIENTES, agosto 10. — Instalóse la cámara de diputados.

—La nota alta la dió el diputado radical, doctor Benjamín de la Vega, haciendo una vibrante incitación a la concordia para deponer pequeñas pasiones al servicio del bienestar común.

—Eligióse la mesa directiva en la siguiente forma: Presidente, doctor Raimundo Meabe; vice 1.o, Pedro R. Vidal; 2.o Gerardo Martínez Rolón; secretario, Rafael Lubary; pro, Ovidio Colli.

—A las 3 p. m. constituyóse el senado.

Notas policiales

LESIONES

En la calle Alberti frente al N.o 1589, Angel Testino a raíz de un cambio de palabras con Alfonso Fina, le aplicó un golpe en la cabeza con un hierro, produciéndole una lesión de la que fué curado en el hospital Bosch.

Intervino la comisaría 20, deteniendo al heridor.

—En las primeras horas del día de hoy, se produjo un desorden en el interior del café Garay 3165, entre varias personas que allí se encontraban, resultando lesionado Juan J. García, que fué atendido por la asistencia pública.

La comisaría 20 procura aclarar el asunto.

—En la calle San Blas entre Maturín y Cucha-Cucha, ayer a las 7 de la tarde fué lesionado con arma blanca en el rostro, Jerónimo Garay, agente de la comisaría 33, que vestía de particular, por un desconocido que logró fugar.

Intervino la comisaría 33, que hizo asistir al herido en el hospital Alvear.

—En las calles Bustamante y Guardia Vieja, Domingo Caputto y José Olivetto, que se encontraban ebrios, se trabaron en riña a golpes de puño, resultando el primero con una lesión de regular importancia en la frente. Ambos se encuentran detenidos en la comisaría 9.a.

ACCIDENTES

Al intentar subir el menor Alberto Catapano en la plataforma delantera de un coche acoplado de la línea 68 del Anglo-Argentina, perdió pié, cayendo al pavimento, pasándole las ruedas por ambas piernas, produciéndole lesiones graves, siendo necesaria la amputación, según dictamen médico.

La comisaría 7.a intervino en el hecho y haciendo conducir al herido al hospital de Clínicas.

—En Santa Fe y Carranza, el automóvil particular 5821, atropelló a Roque Collagero, produciéndole lesiones en el cuerpo. Intervino la comisaría 27.

CAPTURA

En la comisaría 29 se encuentra detenido Angel Rigone, por estar acusado de atentado con arma y lesiones leves al agente Honesto García.

Se ha dado intervención al juez doctor Llavallol.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Juan A. Saravia, denunció en la comisaría 17, el hurto de dinero y ropas valuados en 1100 pesos, sustracción efectuada en su domicilio Azcuénaga 810.

—En la comisaría 35, se presentó Federico Brandt denunciando, que de su domicilio Simbron 3035, le han substraído alhajas y objetos que estima en 800 pesos.

Unión Cívica Radical

RESOLUCION DEL COMITE DE MAGDALENA

El comité de la Unión Cívica Radical de Magdalena, ha enviado al de la provincia, la siguiente nota:

"Magdalena, agosto 7 de 1919.

Señor presidente del comité radical de la provincia de Buenos Aires: Distinguido correligionario: Cumpliendo lo dispuesto en la reunión efectuada en la fecha de la C. D. nel comité radical del partido "Coronel Martín Yrigoyen" debo hacerle llegar al conocimiento de esa presidencia que la comisión directiva se solidariza en un todo con lo resuelto por la honorable convención, y, recientemente por el comité de la provincia, aplicando al doctor José Camilo Crotto, la bien merecida sanción de esos, sus procederes tan inexplicables, dentro de lo que tenía derecho a esperarse de quien, precisamente, por haber recibido durante tantos años las enseñanzas del grande hombre y del patriota austero y eminente, doctor Hipólito Yrigoyen, ha sido honrado con la confianza de este baluarte de austeridad cívica, que lo es nuestro tradicional partido. Esta decisión, señor presidente, será sometida a la asamblea a convocarse para el domingo 7 de septiembre próximo. Con las expresiones de su más alta consideración se suscriben. — Doctor Patricio C. Bresnan, presidente. — Alberto Martínez, secretario."

La tuberculosis y la gripe en la capital federal

CIFRAS CORRESPONDIENTES AL QUINQUENIO 1914 - 1918

Las estadísticas publicadas en la crónica del departamento nacional del trabajo y referentes a las personas fallecidas por tuberculosis en la capital federal durante 1918 registran los mayores guarismos en el quinquenio de 1914 a 1918, correspondiendo ese aumento por igual a las mujeres y a los varones, como lo demuestran las siguientes cifras:

Años	Varones	Mujeres	Totales
1914 . . .	1.608	1.334	2.942
1915 . . .	1.697	1.328	3.025
1916 . . .	1.790	1.287	3.077
1917 . . .	1.541	985	2.526
1918 . . .	2.148	1.701	3.849

El aumento que señala el año 1918 sobre el período anterior es de un 52 o|o.

Por el carácter violento y epidémico que asumió la gripe y por el número de casos fatales que provocó en los últimos meses del año pasado creemos interesante compilar los datos relativos a esa enfermedad.

El total de víctimas ocasionadas en el segundo semestre de 1918 por la gripe, según los diagnósticos médicos, ha sido de 399 (200 varones y 169 mujeres), no figurando en este cuadro los casos en que la enfermedad al complicarse con otras de carácter orgánico, determinaron igualmente el deceso.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS — ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández". Consultas de 2 a 4. DEFENSA [illegible]

El aumento extraordinario que se registra en los fallecidos por tuberculosis, durante este mismo lapso de tiempo, indica las complicaciones que provocó la gripe. Otro tanto puede decirse de otras enfermedades relacionadas con el corazón, intestinos, etcétera.

Las edades más anotadas son las comprendidas entre los 21 y 40 años de edad—116 varones y 54 mujeres—siguiendo las personas mayores de 61 años—17 varones y 16 mujeres.

Desde el punto de vista profesional, el mayor número de víctimas de gripe se registra en los renglones de empleados con 43 casos, peones jornaleros con 26 y de transportes con 13.

Proeza de un aviador chileno

SE ELEVA A 7.300 METROS

Un telegrama procedente de Santiago de Chile, da cuenta del importante vuelo llevado a cabo por el aviador sargento Ojeda, que estableció el record sudamericano de altura.

Elevándose en un biplano Bristol de 110 H. P., idéntico a los empleados por los capitanes Godoy y Cortínez para atravesar la cordillera, alcanzó, frente al Aconcagua, 7300 metros.

El sargento Ojeda manifestó que se vió obligado a descender debido al encarecimiento del aire. Debió soportar un frío intensísimo, resultando con tres dedos de la mano derecha helados, debiéndose atender en la enfermería del aeródromo militar.

Hace suyo, el piloto chileno, el record sudamericano de altura que detentaba hasta ayer, el aviador argentino teniente 1.o Antonio Parodi con 6480 metros.

La Grandiosa Liquidación

que de todos los artículos de invierno Gath & Chaves viene realizando, adquiere día a día más importancia debido a que los stocks nuevos acabados de recibir, entran a engrosar el número y calidad de las ocasiones.

Es el momento, pues, de adquirir a PRECIOS SENSACIONALES, artículos para HOMBRE, SEÑORAS, NIÑOS, NIÑAS :: PARA SPORTS y CONFORT del HOGAR.

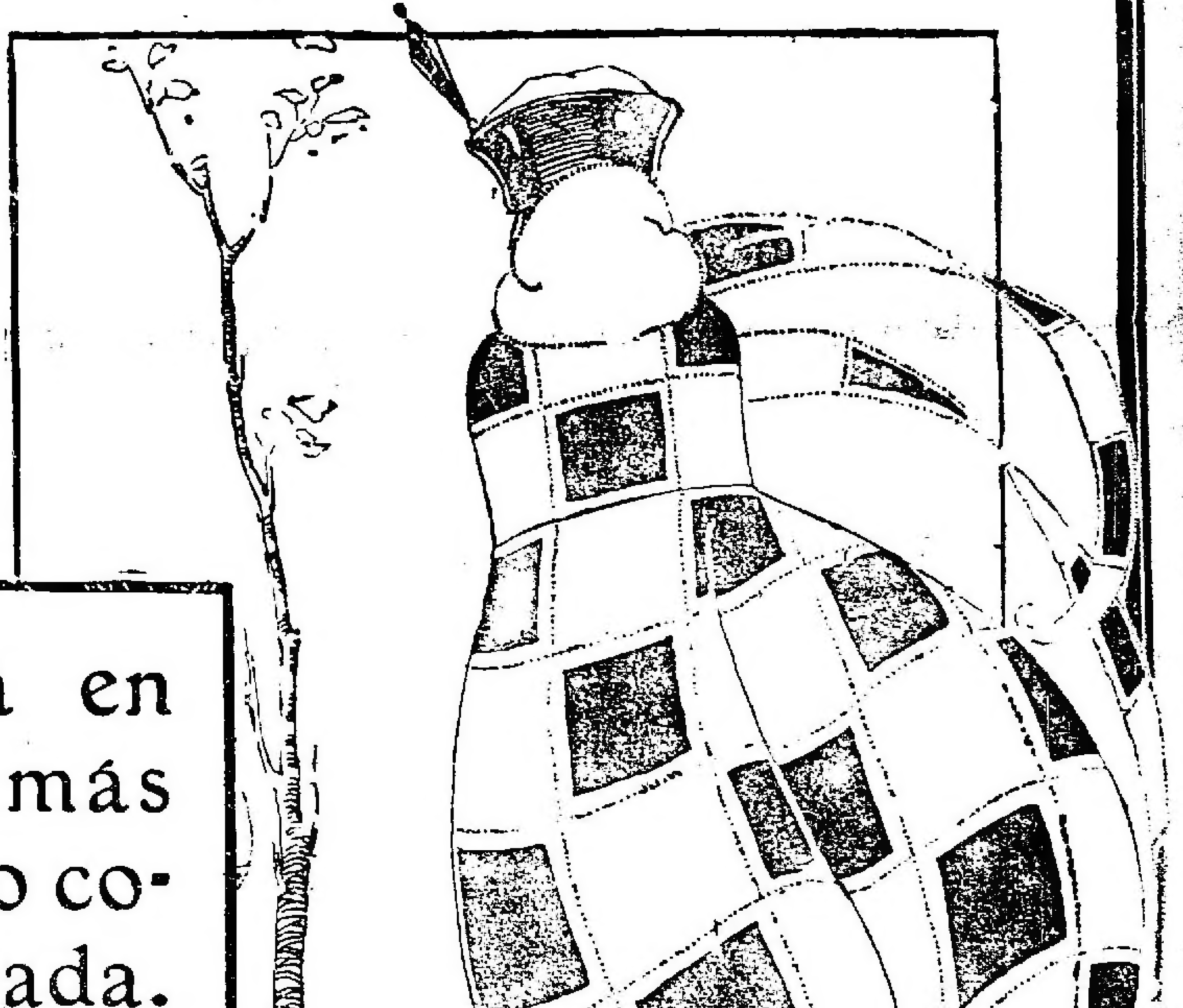

Mañana se iniciará en Gath & Chaves el más grande acontecimiento comercial de la temporada.

SE ACABA DE RECIBIR UN SURTIDO ENORME DE

SEDAS y TEJIDOS

ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA, LLEGADAS EN MOMENTOS QUE REALIZA su LIQUIDACION, y GATH & CHAVES, EN ATENCION a ESTA CIRCUNSTANCIA SE PROPONE NO LIQUIDAR ESTA MERCADERIA, SINO REALIZAR UNA

VENTA = OBSEQUIO

TAL ES LA INSIGNIFICANCIA de los PRECIOS MARCADOS para esta EMERGENCIA.

Gath & Chaves, que en todo momento ha hecho honor a su palabra, invita a su clientela femenina a visitar el Anexo, pues, no puede consentir, que ni una sola señora deje de aprovechar esta oferta extraordinaria, que constituye un obsequio sin precedentes.

ANEXO

The South American Stores
Gath & Chaves Ltd.
Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia...
Casa Central: Florida y Cangallo.

[illegible] carne de vaca

Impresión que produce el proyecto en los centros ganaderos

LOS FRIGORIFICOS Y LOS MATARIFES

Conversando con el señor Agustín de Elía

El proyecto remitido al congreso por el P. E. de la nación prohibiendo por el término de tres años la exportación de carnes procedentes de animales bovinos hembras, ha sido bien recibido por todos los hombres que independientemente aprecian la situación económica del momento por que atraviesa el país, de carestía extraordinariamente por el precio de los artículos de primera necesidad y en especial de la carne.

Hemos tenido ocasión de conversar con algunos distinguidos caballeros vinculados por sus actividades al comercio de exportación de carnes del país y criadores de primera y es elogioso consignar que, en su mayoría, salvo apreciaciones de detalle, coinciden en estimar conveniente como medida de emergencia la restricción en las exportaciones del producto pecuario nacional.

Consignamos aquí la opinión del señor Agustín de Elía, que fué el primero con quien nos entrevistamos.

El señor de Elía, que se disponía a tomar el tren con destino a su estancia, nos dió su opinión someramente respecto del proyecto del poder ejecutivo, prometiéndonos hacerlo más extenso a su regreso.

En tesis general, por no haber tenido tiempo de estudiar el alcance concreto de la disposición proyectada, creo —manifestónos— que ella está encuadrada dentro de las exigencias del momento tendientes a aliviar la precaria situación de las clases modestas de la sociedad, que son las que, en definitiva, mayormente sufren de los efectos del agio y de la especulación mercantil en todas partes del mundo. Nuestra industria ganadera, por otra parte, tiene importantes problemas que resolver en el curso actual de su desenvolvimiento.

La conservación de los bovinos hembras para cría es uno de ellos, y la prohibición de exportarlos está bien inspirada.

Prácticamente muchos ganaderos hacen lo más posible en dicho sentido, evitando cuidadosamente de que sean entregados al mercado de exportación, faena y consumo los animales hembras en condiciones de procrear.

La medida del gobierno afecta directamente un renglón del mercado de ventas, y que es el de las vacas de edad que no dan producto, pues éstas no pudiendo ser exportadas, habrán necesariamente de negociarse a precios reducidos para el consumo interno urbano de nuestras ciudades.

Con respecto a las causas del encarecimiento en sí de la carne de expendio directo al público, el señor de Elía nos señaló algunas, siendo la principal, a su juicio, la que resulta de la diferencia de condiciones con las cuales realizan su negocio los frigoríficos y los matarifes. Los primeros pueden vender más barato el producto que los segundos, porque aquéllos aprovechan mejor el animal que éstos. ¿Motivo? El régimen de la faenación.

Los mataderos municipales no disponen de los elementos adecuados para el aprovechamiento intensivo, por así decirlo, de los restos del animal, y por lo tanto, hacen desperdicio, mientras en los frigoríficos ocurre todo lo contrario, de donde lógicamente se desprende que el matarife levanta el precio de la carne para equilibrar su negocio.

Como dejamos dicho más arriba, el señor de Elía no pudo entrar en detalles sobre la cuestión, limitándose por la premura del tiempo a esbozarla en tesis general.

Finalizó nuestro reporteado manifestando que el proyecto era susceptible de una reglamentación amplia y meditada.

Ernesto Haeckel

† EN JENA

Hace algunos años las obras de Haeckel eran universalmente discutidas. "Los enigmas del universo", "Las moneras" y "Los radiolados" eran objeto de interminables debates. Nadie ponía en duda la profundidad de los conocimientos y la vasta inteligencia del investigador alemán; pero eran millares los que ponían en tela de juicio la verdad de sus doctrinas. Discípulo de Darwin, Haeckel llevó hasta sus últimas consecuencias la teoría evolucionista.

La audacia de sus doctrinas y sus investigaciones, de incalculable valor para el progreso de la ciencia, dieron al nombre de Haeckel una reputación mundial. Era en los tiempos en que el darwinismo, el spencerismo, etc., constituían los temas de disputa en todos los círculos de hombres preocupados en descifrar el gran enigma cósmico.

En los últimos años, debido, por una parte, a los recios golpes sufridos por el sistema haeceliano, y por otra, a las violentas pasiones despertadas por la guerra, el nombre de este ilustre sabio alemán estaba casi olvidado. Por eso la noticia de su muerte nos ha producido la impresión de un hecho conocido. Haeckel había muerto para la fama hacía ya más de una década.

Ernesto Enrique Haeckel nació en Potsdam en 1834. En 1865 fué nombrado profesor de zoología en la universidad de Jena. En esa cátedra, donde tanto ha brillado su talento, lo ha sorprendido la muerte. Ha dicho Emerson, que los grandes hombres suelen tener la más corta biografía. En este caso se confirma plenamente el decir emersoniano.

En 1866, Haeckel visitó a Darwin, en Inglaterra, y desde entonces se convirtió en su más fervoroso discípulo. De 1866 a 1873 el ilustre hombre de ciencia, viajó por las costas del mar del Norte y del mar Rojo, haciendo importantes estudios sobre [illegible] interiores. En [illegible] recorrió los mares tropicales y visitó Ceylán. Todos estos viajes contribuyeron a aumentar el ingente acervo de sus conocimientos.

Para cerrar esta breve nota, citaremos, de entre sus numerosas obras, las siguientes: "Contribución a la historia natural de las medusas", "Morfología general de los organismos", "Antropogenia o historia de la evolución humana", "Estudios sobre la teoría de la gastraea", "Ensayo de psicología celular" y "Las pruebas del transformismo".

El seguro obrero en la república

Desarrollo extraordinario de 1916 a 1918

Cuando en 1915 se puso en vigencia la ley sobre indemnización de accidentes del trabajo el seguro obrero [illegible] se realizaba en el país en vasta escala.

Al ponerse en vigencia la referida ley adquirió mayor impulso constituyéndose bajo más perfectas bases.

Las cifras comparativas del movimiento del seguro obrero de 1916 a 1918 en esta capital son las siguientes:

	1916	1917	1918
Número de pólizas emitidas	2.556	2.886	3.670
Número de obreros cubiertos	86.510	95.017	124.665
Valor de los salarios cubiertos	83.313.847	88.351.620	103.718.006
Monto de las primas cobradas	1.251.634	1.243.445	1.762.948
Monto de las indemnizaciones pagadas —			
Por muerte	146.895	111.327	100.422
" inc. par. pte.	63.720	89.507	170.309
" " absoluta	—	—	5.199
" " temporal	173.844	257.872	478.060

Por las cifras que anteceden se constata la existencia de un incremento extraordinario en el seguro obrero, que ha tenido también un desarrollo idéntico en las provincias y territorios como lo demuestran las las siguientes estadísticas del departamento del trabajo:

Provincias y teritorios	1916	1917	1918
N.o de pólizas emitidas	4.616	8.248	8.865
" de obreros cubiertos	112.723	167.262	145.106
Valor de los salarios cubiertos	45.426.791	59.409.164	73.205.833
Monto de las primas cobradas	1.285.547	1.797.026	2.160.154
Monto de las indemnizaciones pagadas —			
Por muerte	64.759	100.420	121.239
" inc. par. pem.	40.615	72.479	203.652
" " absoluta	—	—	3.500
" " temporal	106.813	140.480	378.875

Tomando ahora en conjunto el movimiento del seguro obrero en la capital y provincias, tendremos los siguientes resultados:

	1916	1917	1918
Número de pólizas emitidas	7.472	11.114	12.544
Número de obreros cubiertos	199.233	262.279	269.861
Valor de los salarios cubiertos	128.740.639	147.760.785	176.923.839
Monto de las primas cobradas	2.527.181	3.040.171	3.090.102
Monto de las indemnizaciones pagadas —			
Por muerte	211.654	211.748	221.661
" inc. par. pte.	104.335	161.087	373.961
" absoluta	—	—	8.690
" temporal	280.658	407.353	856.936

Convirtiendo en relativas las cifras que anteceden, para obtener los aumentos proporcionales sobre el año 1916 (cuyas cantidades representaremos por 100) obtendremos el siguiente cuadro de proporción:

	1916	1917	1918
Número de pólizas emitidas	100	143.4	167.7
Número de obreros cubiertos	100	131.6	135.4
Valor de los salarios	100	114.	137.1
Monto de las primas	100	119.8	154.6
Monto de las indemnizaciones pagadas	100	130.9	244.9

Raid aéreo Buenos Aires - Asunción

De Risseis intentó hoy continuar el viaje

Nueva suspensión de la prueba

El aviador italiano teniente de navío Luis De Risseis, anunció ayer que en las primeras horas de la mañana de hoy partiría de Paraná, reanudando su interrumpido vuelo a Asunción del Paraguay. Era su intención llegar en el día a la capital paraguaya, previo un descenso en Bella Vista para cargar los tanques.

Ya se sabe que su detención en Paraná, se debió a una falla de la hélice, desperfecto que reparó merced al auxilio que le prestó su camarada el sargento Confortí, que se trasladó en vuelo desde San Fernando a la ciudad de donde regresó en la tarde de ayer.

El teniente De Risseis intentó esta mañana proseguir el viaje en el hidroaeroplano M. 7. de 250 H. P. Se elevó y pudo notar el mal funcionamiento del motor, viéndose obligado a descender. Minutos después repitió la tentativa con idéntico resultado, por lo que se decidió a postergar el raid, pues lo avanzado de la hora le impediría llegar a Asunción en el día, como era su propósito.

Nuestro corresponsal en Paraná nos envía el siguiente telegrama:

PARANA, Agosto 10. — Esta mañana se elevó dos veces el teniente De Risseis, con el fin de seguir viaje al Paraguay, pero el mal funcionamiento del motor le obligó a suspender nuevamente la partida.

Espera reparar hoy el desperfecto para seguir viaje mañana.

CONGRESO

Las pensiones—

En la sesión del miércoles próximo la comisión de peticiones de diputados, dará entrada a la cámara a varios despachos que acaba de expedir en las solicitudes de pensiones, prórrogas y aumentos, que tenía a estudio.

—La comisión especial revisora de pensiones se ha constituído nombrando presidente al señor Ferrarotti y secretario al señor Bunge.

Los diplomas de San Luis—

La comisión investigadora de los diplomas de senadores por San Luis, compuesta de los señores Torino, Estéves y Llanos, se ha ausentado ayer con destino a esa provincia a fin de dar cumplimiento a la misión especial que le encomendara la cámara.

Conferencia del Dr. Pi y Suñer

En el anfiteatro de la facultad de medicina dió ayer tarde el doctor Pi Suñer la séptima conferencia de la serie iniciada, versando sobre correlaciones funcionales en el riñón.

Un numeroso auditorio formado por alumnos y profesores de la facultad de ciencias médicas escuchó la disertación del ilustrado profesor.

Analizó el profesor con abundancia de datos comprobatorios su teoría acerca de las funciones renales. Terminó el doctor Pi Suñer recalcando la singular importancia del estudio intensivo de esta región funcional del organismo.

La octava conferencia tendrá lugar el martes, a las 6 p. m., en el mismo local.

Homenaje a S. S. Benedicto XV

EL ACTO DE ESTA MAÑANA

Como hemos anunciado oportunamente, esta mañana se realizó en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el homenaje al Pontífice Benedicto XV, dedicado por la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y las Conferencias de San Vicente de Paúl establecidas en dicha capilla.

A las 8, el nuncio apostólico, ofició una misa en la que se acercó a recibir la sagrada comunión un número considerable de jóvenes y caballeros.

Terminado el acto religioso, la concurrencia pasó al salón de actos del Asilo Maternal "San Vicente de Paúl", donde se realizó una asamblea presidida por el nuncio. En este acto hicieron uso de la palabra los señores Edmundo Vanini y Faustino Legón, haciendo resaltar la ilustre personalidad del Romano Pontífice.

Clausuró el acto el nuncio con atinadas palabras sobre el significado de la fiesta en honor de S. S., mereciendo frases de agradecimiento de su parte, la archicofradía del Perpetuo Socorro y las Conferencias de San Vicente de Paúl.

El salón donde se efectuó la fiesta había sido elegantemente adornado y en el centro se destacaba un gran cuadro de Benedicto XV.

DE ALFONSO DE SOLA

CRONICA POLITICA

Desde Madrid

El sainete de las izquierdas — Calendarios — La cuestión social

(Para LA EPOCA).

Como anunciaba en otra crónica, las izquierdas no han podido ponerse de acuerdo más que para un plan de obstrucción al gobierno, así como las fracciones liberales y reformistas, después de algunas reuniones por diferir a la buena voluntad de don Amós Salvador, han abierto un paréntesis de inacción y silencio que presagia muy mal para los propósitos unitarios, ya que no es cuestión de ideas sino de personas las que los separan, y es muy difícil que ningún jefe de grupo ceda a otro el honor de hacer la felicidad del país.

Dejando por ahora este punto que no tiene actualidad, ni interés, volveremos a las izquierdas, es decir, al bloque de liberales monárquicos, republicanos y socialistas, unidos para hacer imposible la gobernación de España.

Anunciado esto con el carácter de tragedia, va degenerando en sainete. Cada reunión es más cómica. Los jefes de las fracciones monárquicas, amenazados por sus partidarios, en cada conciliábulo hacen prodigios de habilidad para ir desligándose del compromiso, con reparos y objeciones a los proyectos maquiavélicos de los enemigos del régimen; los republicanos y socialistas transigen, con tal de mantener la inteligencia en lo esencial, que aspira a derribar al gobierno, imposibilitando su obra en el parlamento, convencidos como lo están de que si caen los únicos prestigios que quedan en el campo monárquico, no habría otra solución que una dictadura militar, preludio de la revolución.

"Del lobo un pelo", dicen esos anárquicos. Con tal de que estos cándidos jefes monárquicos del liberalismo conserven siquiera la apariencia de estar a nuestro lado, nosotros podemos, a su amparo y con cierta obligada cumplicidad, desenvolver nuestros manejos. Así el país, es decir, la parte del país poco enterada, no sospechará del lazo y creerá de buena fe en la razón de una campaña que patrocinan los mismos defensores del trono.

Pero es lógico que en tal situación la cosas, el juego se vaya poniendo en claro; el parlamento tiene además esta ventaja. Ya que no sirve para discutir y aprobar presupuestos y proyectos de interés nacional, es una casa de vecindad donde todos los trapos salen a relucir a poco que se exciten las comadres. Pero es indudable que también figuran en esas agrupaciones liberales monárquicas hombres serios que no consentirán que el equívoco dure mucho tiempo, y que si han permanecido hasta ahora tranquilos, es por la seguridad que les han dado sus jefes marqués de Alhucemas y conde de Romanones de un límite prudencial a sus actividades.

El primer debate acerca de la prórroga por decreto del presupuesto durante el mes de julio, ha evidenciado que la tragedia acabará en sainete.

Lo mismo en el congreso que en el senado, el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas se han limitado a proporcionar un triunfo al gobierno, triunfo de votos y de lógica que no ha hecho sino evidenciar la incapacidad de los liberales, que vienen prorrogando los presupuestos de 1913 sin haber podido con cortes propias y sin oposición aprobar unos nuevos presupuestos por las rivalidades y codicias de los mismos grupos de la familia envidiosos siempre de aquel que pudiera dejar en franquía la regia prerrogativa. ¿Con qué autoridad podían esos señores combatir esta prórroga forzada? Así la nación se ha reído de la proscopopeya y vanidad de sus discursos.

Pero tragedia o sainete, esta actitud de las izquierdas no puede durar, y yo creo que está virtualmente terminada. Un senador integrista ha desafiado públicamente en la cámara alta al marqués de Alhucemas a que no la mantiene a menos de quedarse solo, pues todos los senadores de su partido seguirían el mismo camino que el duque de B.vona y el general Aguilera, y ni uno de esos senadores amigos se ha levantado a protestar. En cambio, el jefe demócrata tuvo que declarar que sólo coincidían con republicanos y socialistas en pequeños puntos de procedimiento y que no había motivo para alarmarse.

Y como esto ya está visto, como la comedia no puede prolongarse, los comentarios versan acerca del programa parlamentario próximo, dándose por seguro que dentro de quince días, hacia el 20 del actual julio, estarán constituídas las cámaras y hacia fines de mes terminado el debate político y aprobada alguna fórmula de legalización económica.

Desde luego, el senado tardará muy pocos días en constituirse, y en él pudiera comenzar, y así debe esperarse, la discusión del mensaje de la corona, con motivo del cual se plantea ese acostumbrado e indispensable en nuestras cortes debate político que no tiene más finalidad que perder el tiempo en un torneo de oratoria muy ameno e interesante para la galería.

Contra este modelo anticuado de nuestras normas parlamentarias y políticas, contra la eterna intriga, la verborrea y el chisme político ha comenzado ya la protesta de los elementos [illegible] hemos leído con gusto una muy notable y enérgica de las más prestigiosas personalidades de Granada, que quiere que se aproveche el tiempo en trabajos útiles para la nación.

En realidad, cada obra tiene su período y es hora de que se cambien las normas políticas, pero desde luego sería inútil todo el afán del gobierno por retener en el parlamento durante el verano a sus miembros, y así una vez terminada la discusión del mensaje del trono y aprobada la fórmula económica, se cerrarán las cortes hasta los primeros días de octubre.

La cuestión social ha mejorado mucho. La constitución de juntas locales que en cada pueblo estudie las condiciones de capital y trabajo y resuelva perentoriamente lo más acertado, está dando resultados excelentes. Cuidan esas juntas muchos detalles que no sería posible englobarlos en disposiciones generales, y que sin embargo son los que más avivan o apaciguan rencores y diferencias. La primera medida adoptada por tales juntas es la de dar trabajo al obrero de la localidad, con lo cual evita que el propietario aprovechando la solicitud del bracero de otras comarcas, explote su miseria.

En todas partes se han fijado de común acuerdo jornales justos, que atienden a la productividad de las cosechas, al precio de las subsistencias, al valor en venta de los frutos, según las facilidades del transporte y a otras muchas circunstancias dignas de tenerse en cuenta.

Y el resultado ha sido un mutuo convencimiento por parte del bracero, de que no puede exigir más y del propietario de que no puede dar menos. Así se están recogiendo las cosechas con una gran normalidad, sin que ninguna huelga importante ni grave incidente haya venido a perturbar el desarrollo del trabajo. No hay duda que este resultado, después de los anuncios terroríficos de huelgas sangrientas e incendios de mieses, es un triunfo para el actual gobierno.

No quiero decir que todo el éxito corresponda al gabinete actual. El sindicalismo aunque más anárquico en sus fines es menos perturbador en sus procedimientos que el socialismo de que hemos disfrutado en España. La razón es que el socialismo español por impulso de sus dirigentes se ha movido exclusivamente con propósitos políticos con política electoral y de caciquismo como cualquiera de los viejos partidos burgueses, mientras que el sindicalismo que ha brotado del desengaño socialista aparta de su marcha todo móvil político y va sólo como objetivo inmediato a un mejoramiento económico seguro y como objetivo mediato a la realización de sus utopías.

Una formidable huelga en el campo y una pérdida de las cosechas no hubiera significado para los afiliados, más que el hambre y la miseria en plazo breve y la emigración en perspectiva. Además, como ya dije, este sindicalismo español es individualista, y cuando más se extiende al sindicato agrícola para limitadas explotaciones. El bracero español quiere la tierra para él, pero no la tierra en común; no entiende del comunismo más que el reparto y no quiere nacionalizaciones. En su instinto práctico comprende que es lo mismo servir a un amo que servir a muchos constituídos en una entidad, y su anhelo es salir del tropel, individualizarse con la propiedad.

Eso es lo que le ha desengañado del socialismo tal como se desarrollaba en este país. El obrero ha comprendido que sólo se le tomaba como plataforma para el encumbramiento de unos pocos, que se le hacía servir a fines políticos que no comprendía ni le interesaban, que se le llevaba al hambre y la miseria con huelgas llamadas pomposamente revolucionarias y que eran en suma el medio de lograr un acta y ha abandonado a esos interesados mentores.

No deben los obreros al socialismo en España ni una sola institución que los dignifique, los ilustre, o los ponga al amparo de la falta de trabajo. Ni escuelas ni bibliotecas, ni talleres ni cajas de premios y ahorros. Cierto que ha incitado a la masa, pero ha sido para infiltrarle el odio, para que luche por el número y por la violencia, pero no por su educación técnica y por su elevación moral.

Este es el error capital del socialismo español como el del socialismo ruso. Ha creado un instrumento apto para destruir, para demoler pero no para edificar, para reconstruir. Una vez dueño de la riqueza lejos de desarrollarla, la consumiría en poco tiempo como en Rusia y después de excesos y desesperaciones, se moriría de hambre.

Alfonso de Sola.

Dr. DOMINGO ZINGONI

Médico de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.

Sgo. del Estero 137 U. T. 4383 Lib.

Desde el París de la paz

PERSPECTIVAS ECONOMICAS

10. de junio.

¿Cuánto le ha costado a Francia la terrible guerra defensiva que le impuso Alemania? Más de trescientos mil millones de francos.

¿Cuánto, según el tratado, y en concepto de reparación, debe recibir Francia? No se sabe todavía, y hasta es aventurado ponerse a calcular. Las bajas económicas de Francia son patentes. Los modos que se ofrecen para cubrirlas son eventuales y aleatorios. El pasivo de Francia es obra del pasado. Su reconstitución económica, obra del porvenir.

¿Quién trajo a Francia a esta situación? Alemania. ¿Quiénes repararán dicha situación? Alemania y Francia. ¡Y hay gentes que hablan de la "voracidad francesa" y del "imperialismo francés"!... Fíjese bien el lector. Una vez cumplidas las reparaciones que le reconoce el tratado, Francia tendrá que hacer frente a una deuda de más de "ciento cincuenta mil millones de francos". Es decir, que una guerra que sólo quiso Alemania y que se libró en territorio francés, la pagan a escote el agresor y la víctima. Después de eso, puede echarse a hacer números el conde de Brockdorff-Pantzau. La moderación del tratado es manifiesta y teóricamente lamentable. Porque, en buena jurisprudencia, siempre será de lamentar que un delincuente escape a la sanción absoluta de su crimen por la inmensidad del mismo. Pero no puede ser de otro modo. El mundo entero paga las consecuencias de la guerra alemana. Es doloroso, es doloroso, es irritante pero es así.

Volvamos a la situación de Francia. Esa deuda de ciento cincuenta mil millones de francos, repartida entre treinta y cinco millones de habitantes, y los dos millones de productores muertos o mutilados por la guerra, colaborarían, como factores negativos, a la ruina de Francia, si Francia no fuese secundada por los anglo-sajones en su obra de reconstitución nacional y si a la actividad de la guerra no sucediese un redoblado impulso de todas las energías de la nación.

Naturalmente, los redactores del tratado de Versalles no necesitaban que un alemán sincero viniese a ponerles en guardia contra las jeremiadas de Brockdorff y de Scheidemann. Un Clemenceau, un Wilson, un Lloyd George, no pueden ignorar que Alemania posee dos factores formidables para su reconstitución: primero, su organismo industrial indemne; segundo, la densidad de su población, casi doble de la de Francia. ¿Podían permitir los redactores de la paz que ambos factores le sirviesen a Alemania, no para enmendarse y comenzar una obra pacífica, sino para preparar el desquite? Eso no habría sido moderación, sino demencia suicida. Económicamente, el tratado procura hacer compatible el derecho a vivir que tiene el vencido con la obligación de reparar que le incumbe. Alemania, por lo tanto, pagará hasta donde se lo permitan sus fuerzas. Y estas fuerzas son grandes. Un alemán lo dice. Bien orientadas, pueden servirle a Alemania para pagar y para renacer.

Todo lo demás es comedia, regateo y contumacia en los ardides de la diplomacia prusiana. Hasta uno de esos semibolsheviquistas de Francia—Henri Fabre, el director del "Journal du Peuple"—lo reconoce: "Años enteros tendremos que sacrificarnos para saldar los gastos de la guerra. Y no es admisible compadecer demasiado a los alemanes cuando, por nuestra parte, salimos bastante mal..." Esto dice un socialista furioso de la extrema izquierda... De modo que...

Pero sería odiosamente injusto que el tratado no abriese a Francia algunas perspectivas para su renacimiento económico. ¿Cuáles son, en resumen? Las siguientes:

La gran arteria fluvial del Rin que le faltaba a Francia para exportar en buenas condiciones sus productos metalúrgicos y mineros. El tratado le reserva a Francia el derecho de crear un canal lateral en la orilla este del Rin y de obtener de los saltos de agua 300.000 caballos de fuerza motriz.

El régimen previsto para el puerto de Kehl, que, en realidad, es una parte del de Estrasburgo, dará al de la capital alsaciana una importancia considerable.

Las minas de Lorena hacen de Francia el primer productor de mineral de hierro del mundo. Y en la misma categoría, en cuanto a la fundición y el acero, la colocan los establecimientos metalúrgicos de Thionville y del Sarre. La potasa de Cernay dará un prodigioso incremento a la producción agrícola de Francia y le permitirá dictar en el mercado la ley de ese producto.

Francia recibirá de Alemania el carbón que no pueden darle sus minas destruídas del norte y de Pas-de-Calais. Durante diez años Alemania deberá mantener esa exportación.

La industria textil de Alsacia duplica la de Francia antes de la guerra.

Alemania aspiraba al monopolio de la industria química, y, sobre todo, de las materias colorantes. Su industria eléctrica tendía también a dominar el mundo. Los aliados destruyen esos monopolios o conatos de hegemonía industrial.

Estas adquisiciones materiales valdrían poco si los aliados no hubiesen destruído el círculo económico en que Alemania, vigorosamente ayudada por su gobierno, había conseguido ir encerrando al mundo. Quedan suprimidos los regímenes de favor o de rigor dictados o impuestos por la antigua Alemania. En adelante, las mercancías de las potencias aliadas y asociadas podrán circular y venderse libremente en Alemania. La competencia delictiva, peculiar en los alemanes, se suprime radicalmente. No más trampas ni falsificaciones. Todo producto alemán tendrá su marca alemana y se adaptará a la legislación comercial de los países en que penetre. Y ya sabe el lector "grosso modo" lo que el tratado significa económicamente: Reparaciones incompletas y garantías a primera vista suficientes para los aliados. Y para Alemania: posibilidades económicas que le permiten reparar una parte del desastre y emprender su reconstitución.

Sólo con manifiesta parcialidad o mala fe puede enturbiarse lo que es transparente. Como ninguno de los aliados entró en la guerra con espíritu de conquista; como la guerra fué por parte de ellos estrictamente defensiva, el tratado no equivale a un reparto de botín. Nadie despedaza ni se reparte a Alemania. Lo que se hace es tomar medidas para que la nueva Alemania deje de ser un peligro para el mundo. Se le dejan a Alemania medios para vivir, pero no medios para atacar. Y esto, sean los que fueren los sofismas y las estadísticas de Brockdorff-Rantzau, es de mera justicia. Y lo que una elemental prudencia exigía de los pueblos que sufrieron el ataque alemán y tuvieron la fortuna de dominarlo.

Corresponsal.

Dr. Julio A. Petrocchi

Médico del H. Fernández

Internas, señoras y cirugía general. San Juan 2154. De 2 a 4 p. m.

U. T. 1571, B. Orden

MUEBLES y TAPICERIA

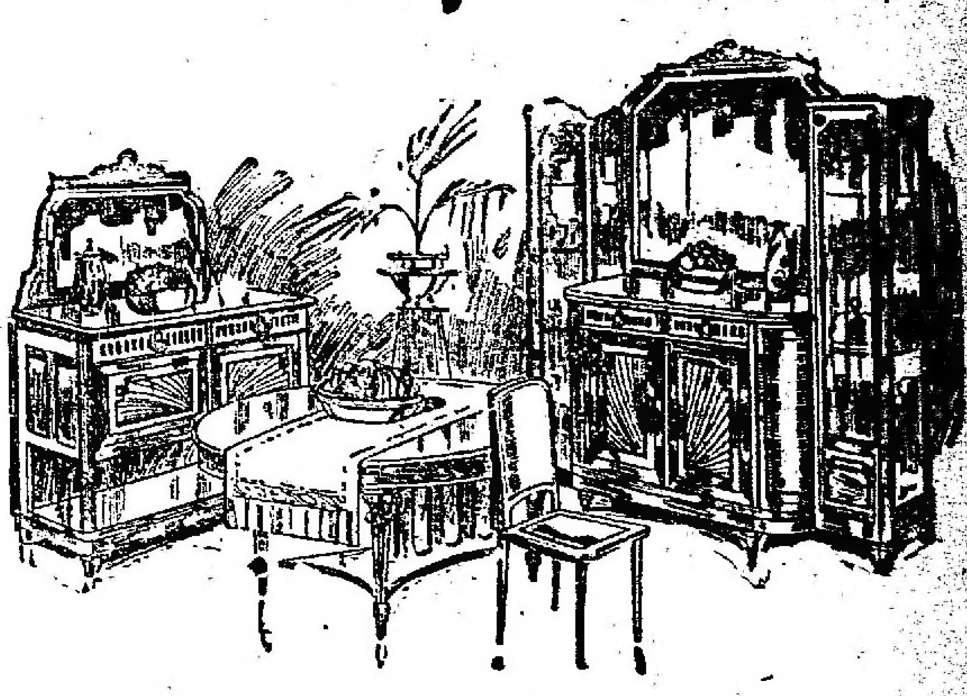

Hermoso juego comedor Luis XVI, marquetería caoba, aplicaciones de bronce y mármoles finos

A. TORRE y C.ía

760 — CANGALLO — 776

Pidan catálogo — Casa de confianza

Folletín de LA EPOCA (1)

Sueño y sonambulismo

CONFERENCIAS DADAS POR EL Dr. LEOPOLDO BARD

El sueño puede definirse como una suspensión, una interrupción más o menos completa de la actividad consciente y voluntaria.

Respecto de la forma como se opera la disgregación de los sistemas cerebrales en el sueño, y su recomposición, cuando el sujeto despierta, existen un sin fin de hipótesis—las más de orden químico (sustancias hipnógenas de Preyer)—otras de orden anatómico (teoría histológica de Matías Duval). A pesar de ello, el mecanismo es desconocido. Durante el sueño el cerebro está relativamente anemiado, como ha podido observarse en el hombre y en los animales trepanados.

Entre las tantas definiciones que se han dado del sueño—para algunos sería debido a una anemia del cerebro—para otros a una hiperemia, a una auto-intoxicación, o a un simple dinamismo cerebral.

Bernheim, sustenta las siguientes ideas respecto de su concepto del sueño—lo que sabemos es que después de un período de actividad, más o menos prolongado, el sujeto se siente presa de una especie de fatiga, de deseo de dormir, sensación de somnolencia—tendencia al aislamiento—somnolencia—los párpados parecen pesar, y tienen tendencia a cerrarse y una torpeza agradable invade al ser — las impresiones del mundo exterior, se borran gradualmente de nuestra conciencia, pareciendo que huyen — el cuerpo queda en resolución, solamente quedan algunos reflejos. Entonces la vida intelectual, la lucidez de espíritu, activa y voluntaria, desaparece. La vida automática de la imaginación, se traduce por ensueños.

Después de un tiempo variable, el yo, consciente activo, despierta gradualmente — se percibe — vagamente las impresiones del mundo exterior y las propias; se producen las mismas sensaciones del preludio del sueño y la sensación de somnolencia se borra poco a poco — el propio sujeto pasa al retorno de su vida intelectual activa.

Los síntomas objetivos que se observan en un sujeto que duerme, son: la oclusión de los ojos, la resolución de los miembros, la inercia física, salvo algunos movimientos de carácter reflejo o automático — la inconsciencia aparente del sujeto, que no responde a las solicitaciones que se le demandan, la respiración con un tipo que puede variar.

Algunas intoxicaciones, y enfermedades, como el opio y sus derivados, el cloral, cloroformo, la uremia, acetonemia, etc., pueden producir somnolencia y sueño, pero éste no es de carácter fisiológico. Otro tanto puede decirse, respecto del sueño en la histeria y epilepsia, en los que, aunque el sujeto esté profundamente dormido, el sueño no es de carácter reparador, sino más bien produce una depresión muy grande, cuando el sujeto despierta.

Existen casos interesantes de sueño en el estupor con catatonia, en ciertas psicosis.

Ello tiene suma importancia, por lo que respecta al estado funcional y orgánico del cerebro, en el sueño fisiológico, y el de carácter medicamentoso, o debido a afecciones de distinta naturaleza.

Como sueño parcial, podría involucrarse en este concepto el normal que se produce algunas veces, y los fenómenos de sugestión o de hipnotismo, provocados experimentalmente.

Para Bernheim, estos casos serían estados, en los cuales hay inhibición de ciertos puntos psíquicos, con predominio de otros, inhibición sobre todo de las facultades de razonamiento y de control, con predominio de las facultades de la imaginación.

Existe el sueño completo, como el que precede al sueño completo, o al despertar completo. La conciencia está aún pesada, la ideación es confusa, hay sensación de somnolencia.

Es indiscutible, como algunos lo sostienen, que el dormir sin ensueños, sería un tipo de "sueño completo y profundo", en cambio, cuando se producen ensueños, éstos representarían cierto grado de interrupción, de "despertar".

Ciertos ensueños son de carácter puramente pasivos, la imagen de la alucinación, puede ser de una nitidez incomparable; pero el sujeto que duerme no sufre la emoción de su ensueño, asiste como un espectador inerte e indiferente que pasa ante él, en la que muchas veces es protagonista, o mera parte del mismo. En lo que respecta, a la impresión, sensación o emotividad, no acciona por la impresión, que es puramente sensorial.

Otras veces el ensueño es activo, el sujeto siente y sufre, se identifica con el mismo, vive la comedia o el drama que sueña en estas condiciones, accionado por el ensueño, habla, responde a un interlocutor ficticio, se debate contra el enemigo imaginario, y en los casos más interesantes existe en el sujeto una auto-sugestión, el ensueño activo con movimiento, en una palabra, el sonambulismo.

En los alienados es común observar una gran tendencia al insomnio, y pasan a veces semanas enteras sin reposar: esta falta absoluta y completa del sueño puede depender de la pérdida del sentido de la fatiga, siendo un signo de pronóstico grave, ya que indica una alteración profunda de los centros nerviosos.

El psiquiasténico no duerme, se queja de no dormir durante un tiempo muy largo. La preocupación de un sueño, y el miedo de no dormir les atormenta hasta tal punto que muchas veces no duermen, por temor de no dormir o por miedo a morirse durante el sueño.

El epiléptico, tiene el sueño pesado y profundo; tiene pocos sueños o por lo menos no se acuerda de ellos, pero está sujeto a pesadillas y sueños por accesos (Feré, Ducosté), muchas veces idénticos y periódicos, del que sale más o menos cansado.

La histérica duerme, su sueño es ligero, tiene apariencia normal; sin embargo, los párpados en algunos casos, tienen un ligero movimiento vibratorio.

El ataque de sueño en la histeria se caracteriza por la ausencia de manifestaciones convulsivas. La leyenda ofrece sobre el particular ejemplos poéticos, tales como la Walkyria y la Bella durmiente.

En la narcolepsia, se pueden sustentar las ideas de Ballet y Dejerine,—que no es más que un síntoma—sea de una neurosis, histeria o epilepsia o de cualesquier otra enfermedad, capaz de alterar la nutrición de las células nerviosas.

La narcolepsia o enfermedad del sueño se caracteriza por una tendencia invencible al sueño.

II

En ciertos sujetos, afectados de taras histéricas, se puede provocar el estado de hipnotismo por excitaciones sobre ciertos sentidos, tales como pasajes magnéticos, fijación de la mirada sobre un objeto que brilla, etc.

La hipnosis o sueño provocado; es un estado de desagregación supra poligonal (Grasset), extrafisiológica.

El individuo pasa por tres estados que pueden obtenerse aisladamente, y que son: el estado cataléptico, el estado letárgico y el estado sonambúlico.

Según los trabajos de Myers, el hipnotismo es un nombre que sirve para designar a un grupo de medios empíricos, por intermedio de los cuales podemos tomar posesión de las facultades "subliminales".

No hay que confundir el hipnotismo con la histeria, el sonambulismo, la catalepsia y con otras neurosis.

El sujeto histérico es hipnitizable: entre la letargia, la catalepsia y el sonambulismo hipnótico y los estados del mismo nombre, que pertenecen a la histeria, no existe, según Gilles de la Tourette, más que esta diferencia: que los primeros estados son provocados y los otros son espontáneos.

Pitres sostiene que los predispuestos, los simples neurópatas, proveen el gran contingente a la clientela de los hipnotizadores; sin embargo, existen histéricas sobre las cuales el hipnotismo no surte efecto.

La característica de la hipnosis no es ni el estado de la motilidad ni el de la sensibilidad, ni el grado de profundidad del sueño, ni el de la memoria o de la conciencia, sino únicamente el estado de sugestibilidad del sujeto (Grasset).

La sugestión sería un fenómeno mórbido o al menos extrafisiológico, que hay que distinguir de la influencia fisiológica en sus diversos grados, y que no se observa en todas las personas.

Hay que distinguir la hipnosis o estado de sugestibilidad de los estados siguientes: distracción, sueño natural, cumberlandismo, espiritismo, histeria, sonambulismo y catalepsia espontánea, automatismo ambulatorio, etc.

No hemos de repetir aquí las discusiones, sobre todo las de las escuelas de la Salpetriere y de Nancy, respecto a que todo sujeto es o no hipnotizable.

Lo que creemos que es indiscutible es que las mujeres son más accesibles a ser hipnotizadas que los hombres.

Los niños son más sensibles al sueño hipnótico que los adultos; los viejos, por el contrario, lo son menos.

Los enfermos, y en general todos los sujetos agotados por una enfermedad son fácilmente hipnotizables.

Pitres sostiene que el sueño nervioso se produce más fácilmente en aquellas personas que han asistido anteriormente a experiencias de hipnotismo... el sueño se produce más fácil y rápidamente, si los sujetos ya han sido hipnotizados. Parecería existir una especie de educación hipnótica, en virtud de la cual la sensibilidad a las influencias hipnógenas aumenta ya a medida que se repiten las sesiones de hipnotismo.

(Continuará.)

CRONICA SOCIAL

En presencia de un numeroso grupo de familias conocidas fué consagrado ayer el enlace de la señorita María Laura Vedoya con el doctor Alberto Uriburu, motivando una nota social muy lucida.

La boda se celebró en la basílica de la Merced, y el sagrado recinto resplandecía de luces y flores.

La señorita de Vedoya vestía un traje de desposada, de irreprochable elegancia.

Fueron padrinos de la ceremonia la señora Leonor Zimmermann de Vedoya y el general José F. Uriburu.

Bendecida la unión, parte de la concurrencia se trasladó a casa de la novia donde se efectuó una recepción.

En el templo vimos a las señoras:

Juana Stegmann de Martínez de Hoz, Leonor Martínez de Hoz de Von Busche, Estela Achaval de Patrón Costas, Angela Gálvez de Zwanck, María Carmen Sala de Demaría, Adela Lamarca de Lavalle Cobo, Sara Demoría de Robirosa, Segunda Mellán de Montes, Amelia Underwood de Mackinlay, Carmen Estrada de Pico, Rosa Olivera de Ramos Mejía, Estela Montes de Cabral, María Elisa Soria de Bouquet Roldán, Sofía Moss de Rodríguez Sarachaga, Cora Livingston de Muñiz, Blanca Madero de Pinedo, Isabel Madero de Fernández, Leonor Basavilbaso de Piñero, María Elena Zwanck de Zimmermann, María de Bary de Vedoya, Asunción Uriburu de Valdez, Lola Montes de Vedoya, Magdalena Murga de Peña, Clotilde Ayerza de Frías, Inés Salas de Cobo, María Amelia Ramírez de Montes de Oca, María Ignacia Hueyo de Moreno, Isabel Zwanck de Ocampo, María Matilde Madero de Seeber, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Mercedes Marín de Bosch, Ester Esnaty de Pearson, Sara Tornquist de Shaw, María Elena Green de Lands, Elvira de la Torre Urizar de Marcó del Pont, Manuela Leal de Elizalde, Carmen Madero de Agrelo, Sara Bracht de Vivanco, Emilia Fuschini de Agote, María Luisa Lynch de Ayerza, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Adela Ocampo de Aguirre, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Elvira Elizalde de Jacobé, Fanny Seeber de Noceti, Delfina Lezica de Lavalle, Eloísa Zenavilla de Ramos Mejía, Mercedes Elizalde de Blaquier, Zoraida Rueda de Marini, Carmen Conde de Durá, María Urquiza de Blaquier, Benedicta Llobet de Elizalde, Julia Uriburu de Serrey, María Figueroa de Uriburu, Gilda Vieyra de Díaz Valdez, Clemencia Ugarte de Tomkinson, Sara Unzué de Madero, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, María Luisa Padilla de Helguera, Jovita Llobet de Echagüe, Amelia Kremesek de Barbará, Alcira Soto de Guerrico, Sara Lamas de García Mérou, María Teresa Iriondo de Iriondo, Catalina Moreno de Brickmann, Ernestina Bunge de Green, María Julia Brickmann de De Bary, Sara Ocampo de Cranwell, Corina Boujàn de Benítez, Rosa Ibarguren de Zorraquín, Justa Dose de Zemborain, Adela da Altgelt de Cárdenas, Aurelia Uriburu de Torino, Raquel Tornquist de Mac Nab, Adela Green de Casal, Sofía Pérez de Madero, Elvira Pérez de Cranwell, Alicia Zorraquín de Dorado, Mabel Bell de Aberg Cobo, Ester Paunero de Cullen, Sara Rosa de Lamas, Celina Urizar de Carranza, Lucrecia Salas de Peña, María Ayerza de Peró.

Señoritas: Beatriz Gallardo, Josefina y María Ester Cantilo Achával, Alicia y María Teresa Paunero, María Luisa Benítez, Elena Seeber, Celina Piñero Pearson, Elvira y Mercedes Jacobé, Mercedes Dose, Ester Isabel Pearson, Mercedes Ocampo Paz, Raquel Cárdenas, María Rosa Sara Cranwell, Aurelia Torino, Carmen Miguens, Julia Bullrich, Sofía Sara Madero, Elvira y Dámasa Castro, Clara Bullrich, Sofía Cranwell, Adela Peña, Isabel y María Elena Fernández Madero, Carmen y Agustina Rodríguez Larreta, Mercedes Bosch Marín, Carmen y Silvia Echagüe, Alcira y Delia Guerrico, Clemencia Tomkinson Ugarte, María Antonieta Lamas, Susana Quirno, Carmen Saavedra Lamas, Sara Robirosa, Cora y Estela Muñiz, Delfina y Carmen Lavalle, Ester Noceti Seeber, Susana Quirno, María Ester Jordán, Susana Elía, María Clemencia Paz, Etelvina Costa Méndez, Elisa y Augusta Pico Estrada, Elvira Marcó del Pont, Raquel Iriondo, Clemencia Paz Padilla, María Luisa Güemes, María Julia Paz, María Lía Chapar, Susana Peralta Alvear, Emilia Fuschini Agote, Mary Helguera, Carmen y María Antonia Herrera Vegas, Inés Anchorena, Aída Kremesek, Carmen Lynch Gorostiaga, María Adela Vedoya Green, Delia Murguiondo, María Ignacia Moreno Hueyo, Susana Blaquier, Adelia Díaz Vieyra, Manuela Elizalde, Sara y Marta Madero Unzué, Blanca Mariana Pinedo, Ester y Susana Labougle, Natalia Montes de Oca, Alicia y Sara García Uriburu.

* * *

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de la señora Victoria Pons de Ureta Sáenz Peña, numerosas personas de su relación pasaron a saludarla.

* * *

Como está anunciado mañana se realizará en el teatro Colón la función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja Italiana.

Son muy pocas las localidades que quedan para esta fiesta que alcanzará sin duda mucho éxito.

Como se sabe se representará "La Boheme", de Puccini, que será cantada por la señora Muzzio y el tenor Gigli.

Especialmente invitados, concurrirán a la fiesta el ministro de Italia, señor Victor Cobianchi, el intendente municipal, doctor Joaquín Llambías, el general Constantino y los oficiales de la misión aeronáutica italiana.

Las localidades que quedan pueden conseguirse en la boletería del teatro.

* * *

Ha sido profundamente lamentado en nuestra sociedad el fallecimiento de la señora Juana Vedoya de Malbrán, ocurrido ayer.

La extinta dama que contaba 84 años era persona muy querida en el vasto círculo de sus amistades, por su espíritu afable, sus sentimientos caritativos y aquél don de gentes que le valieron tan arraigados afectos.

La desaparición de la señora de Malbrán afecta a las familias Malbrán, Vedoya, Cranwell, Balcarce, Bidard, Drysdale, de la Peña, Vivot, etcétera.

Sus exequias se efectuarán esta tarde en el cementerio del norte y han de motivar una sentida demostración de duelo.

* * *

Se efectuó esta mañana en el cementerio del Norte el sepelio de la señora María de la Serna de Collado.

cuyo fallecimiento ocurrido ayer ha causado penosa impresión entre sus numerosas amistades.

Asistió al acto una numerosa concurrencia, evidenciando el cariño y consideración que rodeaban a la extinta.

* * *

El señor Picasso era un caballero a quien rodeaban sinceras simpatías, a las que le habían hecho acreedor sus bellas prendas morales.

Fueron inhumados ayer en el cementerio del norte los restos del señor Ernesto C. Picasso, respetable caballero cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado.

* * *

Obsequiando a un grupo de sus relaciones, la señora Josefina Unzué de Cobo reunió ayer a su mesa las personas siguientes:

Norberto Láinez y señora, María Elena Peralta Alvear, Wenceslao Paunero y señora Mercedes Peña, Adolfo Blaquier y señora Marta Unzué, Eloísa de la Riestra de Láinez, Mercedes Unzué de Quintana, Otilia Alcorta de Rodríguez, Mercedes Quintana de Santamarina, Juan Carlos Rodríguez y señora Mercedes Pirovano, Carlos Unzué, Luis María Rodríguez Pividal, Alfredo Peña.

* * *

Dará margen a una reunión social muy agradable el enlace de la señorita Clotilde Cranwell con el señor Lionel Acevedo Díaz que se realizará a principios del año entrante.

* * *

Celebrando el 110 aniversario de la independencia del Ecuador, el ministro de aquel país, señor Manuel Bustamante y señora Blanca Gómez Palacios, ofrecerán esta noche en su residencia particular, Carlos Pellegrini 1318, una recepción al cuerpo diplomático y a sus amistades personales.

* * *

El enlace de la señorita Elvira Frers con el señor Emilio Florio se realizará el 6 del próximo mes de septiembre, motivando una fiesta nupcial de lucidas proporciones.

* * *

Ha despertado marcado interés el festival que a beneficio del asilo San José se realizará esta tarde en los salones del Círculo Belgrano.

Habrá números de piano de violín y de violoncelo a cargo de distinguidos aficionados.

El precio de la entrada ha sido fijado en 3 pesos, con opción al té.

* * *

Los números 2036, 1959 y 1895 resultaron premiados en la rifa realizada a beneficio de la "Sociedad católica popular italiana de socorros mutuos".

Los premios se pueden retirar en el local social Gazcón 1136 hasta el 14 del mes próximo.

* * *

Se sirvió anoche en uno de los comedores del Aue's Keller el banquete con que era obsequiado el señor Juan Antonio Carbone con motivo de su designación de jefe de la mesa de planillas de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

Este banquete alcanzó grandes proporciones, signo evidente de la estima y aprecio que se le tiene en la repartición.

Ofreció la demostración el señor Marticorena en un conceptuoso y elocuente discurso donde puso de realce los méritos del obsequiado quien agradeció con palabras alusivas al acto rindiendo culto a la amistad y compañerismo.

A pedido de los comensales hicieron uso de la palabra los señores Anguita, Silva A., Silva G. Caporio, Bugallo, Verdaguer y Orzábal.

* * *

Será consagrado el 16 del corriente el enlace de la señorita Josefa Pizarro con el señor Alfredo Girondo.

La unión será bendecida por el R. P. Andrés Iturralde y la apadrinarán la señora Mercedes Girondo de Pizarro, madre de la novia y el señor Rodolfo Girondo, hermano del novio.

El cortejo estará formado así:

La novia, con Rafael Pizarro; Mercedes Girondo de Pizarro, con el novio; Zulema Pizarro con Rodolfo Girondo; Celia P. de Cornell con Ricardo Cornell; María Esther G. de Almeida con Abraham Almeida; María Angélica P. de Pizarro con Cándido Pizarro; Laura Pizarro con Alberto Pizarro.

El acto civil se realizará el 14 y serán testigos por la novia el señor Cándido Pizarro y por el novio el señor Raúl Girondo.

* * *

A beneficio del Asilo Nuestra Señora de Luján, la comisión de señoritas que preside la señorita Ana María Green, prepara un gran festival que se realizará en el próximo mes de septiembre.

* * *

Los profesores del colegio Juan Martín de Pueyrredón se reunieron anoche en una comida de confraternidad que se efectuó en el restaurant "Firenze" celebrando la histórica fecha de la Reconquista.

Después de haber pronunciado discursos varios de los comensales, el doctor Angel Carranza Mármol leyó interesantes documentos sobre esa gloriosa epopeya y pronunció un brindis elocuentísimo recordando páginas de nuestra historia patria.

Fueron comensales los doctores Eduardo Maggio, Mario Ráhora, Manuel Fonteile, Julio C. Rivero, S. Lerena Villate, Enrique Ontes, Carlos Martinelli, Enrique Seguier, León Glanzer, V. Estupiñán Alvarez, Manuel María Oliver, Armando Maffey, Ricardo A. Paz, Mariano Barrenechea, Hugo Garberini, P. Insúa Dorrego, José C. Astolfi, Angel Carranza Mármol.

* * *

Una fiesta nupcial de encantadoras proporciones motivará la boda de la señorita María Peña con el señor Ricardo Saín que se realizará en los primeros días del mes de septiembre.

* * *

La señorita María Inés Ruiz ha formalizado su compromiso con el señor Juan Manuel Merlo.

* * *

El ministro de España, señor Pablo Soler y Guardiola y su señora Daisy Guarracino obsequiaron anoche con una comida a un grupo de sus relaciones.

Fueron comensales las personas siguientes:

Ministro de guerra, doctor Julio Moreno y señora Ignacia Hueyo, ministro de relaciones exteriores doctor Horacio Pueyrredón y señora Julieta Mevans, ministro de Chile Emiliano Figueroa Larraín y señora Leonor Sánchez Vicuña, señora Guillermina de Oliveira César de Wilde, doctor Fernando Saguier y señora María Correa Morales, marqués de Morra, doctor Carlos Zavalla, señora Enrique de la Carcaga, Honorio Maura y capitán Corrán.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Elena Teodora Cossio con el doctor Juan B. Scarella.

La boda se realizará a fines del corriente año.

* * *

Con motivo de la reciente jubilación del señor Raúl Oyuela un grupo de amigos y ex compañeros proyectan ofrecerle una comida como demostración de simpatía.

Invitan los señores:

Antonio Cronzel, Nicolás Calvo, Carlos Caindi, Andrés Lascurain, José Bavona, Ignacio Goñi (hijo), O. C. Arzeno, Oscar V. Sansot, W. S. Perry, J. B. Sotelo, Pedro Hita, Fernando Goñi, José Bidart, Serapio Abello, Luis Guilly, F. Fernández, S. Abello, Jorge R. Campbell, Antonio Méndez, Rómulo Lanusse, José B. Casás, José M. Etchenique, Gustavo Herten, Gabino Rodríguez, Fernando Davreux, Plácido Antola, Angel Velaz, José Willemen, Francisco Ojam, Adolfo Videla, Juan Lalor, Jorge M. Méndez, José Urtasun, Adolfo E. Paz, Dionisio Mongay, Pedro Bercetche, Pedro Arancet, Ireneo de los Santos.

* * *

Esta tarde se realizará en la Sociedad Rural de Palermo, el gran torneo hípico organizado por la comisión que preside la señora Sara Bonorino de Irigoyen, a beneficio de la Sociedad Huérfanos de Militares.

* * *

Enferma la señora Sara Bonorino de Irigoyen.

—Se encuentra mejor el señor Federico Bazzado, jefe de la primera zona de impuestos internos.

—Continúa enferma la señora Celia Martínez de [illegible].

—Sigue enfermo el doctor Alberto Benavídez.

—Gravemente enferma la señora Isabel Mansilla Viamonte de Dudignac.

—Sigue siendo grave el estado de la señorita Laura Berta Garay.

—Enfermo el señor Alejandro Guerra Boneo.

—Mejor la señora Casilda Cazón de Arana.

—Guarda cama la señora María Soler Ezpeleta de Aguero.

* * *

Han llegado:

De Mendoza el señor J. B. Dall' Orto.

—De Salta, el señor José Alfredo Olmos.

—De Norte América, el señor Raúl Mazzini, su señora Celestina Soler y su hijo.

—Del Rosario, el señor Alberto Olmos.

—De Salta, el obispo de esa ciudad monseñor G. Romero.

—De Mar del Plata, el señor Alberto M. Lastra y su señora María Esther Devoto.

* * *

Han partido:

Para el Paraguay, el señor Tomás Mills y su señora Matilde Lebrero.

—Para el Paraguay el señor León Lalanne, su señora Lucila Marenco, sus hijas, y la señorita María Celia Marenco.

—Para el Salto, los señores José A. Jurado y familia y Teodoro S. Bustamante.

Círculos y Sociedades

Unión Comunal de Catoira. —Realizará un festival el 14 del corriente a las 8.45 p. m., en Piedras 534.

Los Criticados. — Este centro cultural eligió nueva comisión en la forma siguiente:

Presidente, P. F. Posterior; vice, A. Bernos; secretario, F. Iglesias; pro. S. Sobrino; tesorero, P. R. Vázquez; pro, H. Sisklen; vocales: R. Salgado, J. Aquilo, M. Graño, P. Palomo y J. Pomo; suplentes: E. Benzo, R. Distéfano y L. Romano.

Revisores de cuentas: J. Brano y F. Ciarullo.

Círculo Unión Madrileña — Dará el 16 a las 9 una velada en Suipacha número 18.

La música argentina en el Brasil

El compositor argentino maestro Carlos Pedrell y su señora la distinguida cantante Da. Susana S. de Pedrell, han regresado de una provechosa y fecunda jira artística a Río de Janeiro, donde fueran representando a la Sociedad nacional de música y a la Asociación wagneriana de Buenos Aires.

Ambas prestigiosas sociedades argentinas habían confiado al maestro Pedrell la simpática misión de estrechar vínculos y de iniciar un intercambio artístico entre nuestros compositores y los del país hermano. Esta misión ha sido cumplida felizmente, debido en parte al entusiasmo de los músicos brasileños, anhelosos también de cimentar cada vez más la confraternidad existente ya entre ambos países.

Con la noble y generosa hospitalidad tradicional en nuestros vecinos, los esposos Pedrell fueron muy agasajados por la intelectualidad y la aristocracia, que así exteriorizaron todo el cariño que les inspira nuestra patria, lo que obliga a nuestra gratitud.

Los diarios de Río de Janeiro, recientemente llegados, se hacen eco de esos agasajos que tienen frases de cordialidad y simpatía para los viajeros, representantes del arte argentino y dedican largas crónicas musicales a las obras de nuestros compositores que la Sra. de Pedrell hizo conocer.

El Conservatorio nacional de música de Río de Janeiro, organizó un gran concierto dedicado a nuestros compositores, tomando parte en él la Sra. Susana S. de Pedrell, acompañada al piano por el distinguido concertista D. Ernani Braga. El programa comprendía las siguientes obras: Julián Aguirre; "La lune blanche", "Berceuse"; Ricardo Rodríguez: "Aveu permis", "Pourquoi?...", "Tu sais"; Carlos López Buchardo: "Lassitude", "Feuillage du coeur", "Les roses de Noel"; Athos Palma: "Ils ont tué trois petites filles", "Cantique a la Vierge", "On est venu dire", "Les sept filles d'Orlamonde"; Carlos Pedrell: "La fille morte dans ses amours", "Priere au Saint Silence", "Amada el aura dice" y "Caballitos".

Los más prestigiosos críticos de Río de Janeiro han elogiado sin reserva a la distinguida cantante y exteriorizado el aprecio que les inspira la labor de los compositores argentinos, cuya ciencia e inspiración son notables exponentes del grado de adelanto a que ha llegado el arte musical argentino. Cábenos hacer constar que en dichas críticas, no impera benevolencia, sino justiciero espíritu crítico; entusiastas en el elogio, cuando lo creen merecido, saben censurar lo que no les agrada; ello da singular valor a esas opiniones, que, dada la gentil amabilidad de los brasileños, podían creerse elogiosas únicamente.

De cualquier modo, es halagador para nuestros compositores, que los críticos de la hermosa capital brasileña hayan encontrado más cualidades que defectos en sus obras, pues —dada la imparcialidad que imperó en las crónicas—ello indica el valor real de su labor.

La Sra. de Pedrell ha obtenido también éxito caluroso en una velada que dió en el salón de actos públicos del "Jornal do Commercio", en la que cantó obras de Ropartz, Chausson, Fauré, Duparc, Roussell, Debussy y de Breville.

El maestro Pedrell ha traído a Buenos Aires, muchas obras de música lírica, sinfónica, de cámara de compositores brasileños, entre otros de Oswalt, Braga, Nepomuceno, Miguez, Velazquez, etc., que serán ejecutadas en nuestra capital. La Asociación wagneriana organiza actualmente una gran audición de autores del Brasil, que será un importante acontecimiento artístico y una retribución. Nada más simpático que ese movimiento inter-continental, que pone en contacto el arte de países hermanos, presentando así la confraternidad espiritual más noble y más duradera que la que tiene origen en cuestiones materiales.

El movimiento artístico de Río de Janeiro es intenso; llama particularmente la atención del viajero argentino, el aprecio que tienen los aficionados por los compositores locales y el sitio prominente ocupado por las obras de los mismos, en las audiciones públicas o privadas. Los brasileños se enorgullecen de su arte; lo alientan, lo difunden en todas las clases sociales y tratan de que se propague al exterior, cumpliendo así con una misión patriótica noble y fecunda.

Es lo contrario que aquí acontece. Años ha, grande fué la resistencia que tuvo que vencer un director de orquesta, para incluir obras argentinas en una serie de conciertos sinfónicos realizados en el teatro Colón, pues la comisión organizadora se oponía a ello, por considerar poco interesante la producción local, lo que además de injusto era ridículo, desde que quien se interesa en el arte, no puede quedar indiferente ante el desarrollo de una nueva escuela, máxime tratándose de la de su propio país. Los abonados del Colón, suelen protestar también ante los empresarios, por la inclusión en cada temporada, de una o dos óperas argentinas. Hechos lamentables estos, que muy poco honran a nuestra sociedad.

Esperemos (la esperanza es dulce, aunque sea vana...) que el ejemplo que nos dan los brasileños, será seguido por los aficionados de Buenos Aires, y que el éxito obtenido en Río de Janeiro por nuestros compositores, les convencerá que sus obras se merecen simpatía y aprecio, por sus méritos y por ser las primeras manifestaciones del arte de la patria.

GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO

EL MARTES 12 DE AGOSTO, DEBUT

DE

"La Argentina"

Antonia Mercé

FAMOSA BAILARINA CLASICA ESPAÑOLA

NUEVO REPERTORIO DE BAILES

Empire Theatre

CORRIENTES y MAIPU

A La Maison :: :: :: Française

121 Suipacha - 123 entre Bmé. Mitre y Cangallo

CASA ESPECIAL de Sederías y Géneros de todas clases para Vestidos y Tapados

15% DE REBAJA

Desde el LUNES 11 de AGOSTO

Hasta el 25 incluso

Gran VENTA EXCEPCIONAL

de Sederías - Géneros de lana

para vestidos Bombasís - Cretonas etc.

con un 15 o/o de Rebaja

sobre los precios marcados

Es una oportunidad sin precedente para comprar mercaderías de primera calidad y de la más alta novedad, a precios verdaderamente baratos.

Visiten "A La Maison Française"

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Después de haber padecido por varios años de una enorme hernia inguinal doble, de una de las cuales fuí operado dos veces sin resultado alguno; cansado de padecer, pues casi no podía caminar ni hacer movimiento, me resolví someterme a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y cual no sería mi sorpresa al verme al poco tiempo completamente curado, pudiendo hacer toda clase de esfuerzo, sin sentir molestia de ninguna especie, no uso más el braguero y me encuentro completamente fortalecido. (Firmado) Juan Delfosse. S.c. Buenos Aires N.o 2080, Rosario.

He padecido por varios años de cálculos al hígado y a los riñones y de una afección cardíaca al corazón; habiendo sido atendida sin resultado alguno por distinguidos facultativos.

El doctor Rómulo Romani me aconsejaba una inmediata operación al hígado a lo cual yo no quise acceder. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en el término de dos meses me encontré completamente curada, habiendo desaparecido todas las afecciones al hígado, riñón y corazón; he aumentado trece kilos de peso y gozo de un completo bienestar. (Firmado) Lucía G. de Márquez. S.c. Arcos N.o 2340. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 2377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CASA D'HUICQUE

218 ESMERALDA 238

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3258, Libertad

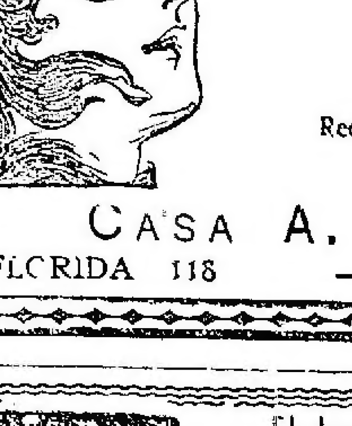

"GRIENSU"

Termometros para fiebre

Termometros para baño

Geringas hipodermicas

Agujas de platino

Recomendamos estos artículos que proceden de las mejores casas extrangeras

CASA A. GRIMALDI

FLORIDA 118 — BUENOS AIRES

El descubrimiento más perfecto del día!

Desaparición inmediata o progresiva de las canas con el polvo o líquido en todos los matices.

Henné Leila

Usándolo una vez, no se deja más.

Devuelve el color natural del cabello para siempre. Lo sostiene saludable, lleno de vida y evita su caída, pudiéndose lavar la cabeza tantas veces se quiera.

Frasco grande $ 7. — Salones de aplicación:

ESMERALDA 583 — BUENOS AIRES

U. T. 4633, Avenida. Se atienden pedidos por correo.

MAISON FRANCOIS JULIEN

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: SALOPITA y FLECHERO

La Polla de Potrillos

BUEN OJO

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Unicamente Tumulto, Crisis y Geronte no fueron de la partida en la prueba inicial.

La cátedra hizo su favorito a Elixir, pero éste fracasó totalmente, no alcanzando a ocupar puesto alguno en el marcador.

El triunfo correspondió a Magalhaes que es el que contaba con menos opinión de la carrera.

Puesto el lote en movimiento Jam Roll se destacó al frente seguido de Montesquieu, Borbotón, Chacotón y Elixir.

La carrera no tiene mayores alternativas hasta la altura de las tribunas populares donde empieza a acercarse Magalhaes y poco a poco consigue ponerse al nivel del leader para seguir en reñida lucha hasta cruzar el disco donde el hijo de Calepino consigue aventajar a Montesquieu por la cabeza.

El tercero y cuarto puesto respectivamente, correspondieron a Chacotón y Broquel.

Los escasos partidarios de Magalhaes cobraron a razón de $ 68.75 por cada boleto a ganador.

PREMIO INSPECTOR (1912)

Distancia 1800 metros

1 MAGALHAES, 57 kilos, por Calepino y Maga, del stud Personaje, T. Batista	1256	1267
2 Montesquieu 53, J. Verduri	7278	5520
3 Chacotón 49, J. González	3946	3738
4 Broquel 50, T. N. Fernández	1686	1226
0 Borbotón 52, J. Bastias	3539	1929
0 Toca Fierro 50, A. Grassi	8446	6567
0 Elixir 49, R. Raymundo	9893	6171
0 Acteón 48, M. Altamiranda	7099	5463
0 San Isidro 48, R. Denna	1509	902
0 Jam Roll 46, M. Etchechourry	1317	950
	47969	33783

No corrieron: Tumulto, Crisis y Geronte.

Dividendos: de Magalhaes, pesos 68.75 a gandor y 12.45 a placé; de Montesquieu, 4.40; de Chacotón, 5.50.

Tiempo: 1'50" 4|5.

Ganada por 1 cabeza.

SEGUNDA CARRERA

La carrera de potrancas perdedoras fué disputada por ocho de las once inscriptas, faltando a la cita, La Mocita, En Guardia y Lollipop.

La cátedra se inclinó también, con poco acierto en esta prueba, pues la favorita Plumista, a duras penas pudo salvar el cuarto puesto.

Largada que fué la carrera, Anisada se colocó a la cabeza del lote a la que seguían Cerina, Salopita y Arpillera.

A la altura de las tribunas populares pasó a ocupar el primer puesto Cerina y ya se creía en su victoria cuando arremete Salopita, le presenta lucha y consigue sobre la raya una ventaja de un pescuezo a su favor.

Arpillera que como Cerina, hacía su debut, tuvo también buena figuración, finalizando tercera.

La favorita Plumista ocupó el último puesto del marcador.

PREMIO DUC DU MAINE (1913)

Distancia 1500 metros

1 SALOPITA, 56 kilos, por Scorpio y Kisvelkis, del stud América, A. Navarro	8449	5465
2 Cerina 56, M. Lema	12331	5158
3 Arpillera 56, R. Rivero	9119	5005
4 Plumista 56, T. Batista	14063	10266
0 Vilú 56, A. Grassi	6590	4638
0 Anisada 56, J. Bastias	2243	1518
0 La Armonía 56, A. Sánchez	370	459
0 Gay Huahua 56, P. Cichetti	344	739
	54503	33253

No corrieron: La Mocita, En Guardia y Lollipop.

Dividendos: de Salopita, $ 11.60 a gandor y 3.75 a placé; de Cerina, 3.85; de Arpillera, 3.90.

Tiempo: 1'32" 1|5.

Ganada por 1 pescuezo.

TERCERA CARRERA

La prueba de potrilos perdedores fué disputada por un lote numeroso, desertando únicamente Petillant, Previous y Nipón.

La cátedra tuvo en esta también mala suerte en la elección, pues Gran Tunante, cotizado favorito solo pudo terminar en el cuarto puesto.

La carrera se hizo con Flechero en la punta quien les ganó de una hebra

Seguían al hijo de Old Man, Gran Tunante y Diamant Bleu. Al final atropelló Kantor para terminar segundo delante de Diamant Bleu que sobre el mismo disco arrebató el tercer placé al gran favorito.

El representante del stud El Ceibo obtuvo una facilísima victoria.

PREMIO KICK II (1914)

Distancia 1100 metros

1 FLECHERO, 56 kilos, por Old Man y Flecha, del stud El Ceibo, A. Sánchez	4552	3104
2 Kantor 56, M. Altamiranda	3181	1001
3 Diamant Bleu 56, A. Amoroso	8194	4928
4 Gran Tunante 56, D. Torterolo	26435	18227
0 Jubiloso 56, T. Batista	1416	996
0 Agridulce 56, J. Bastias	4537	3407
0 Refere 56, M. Lema	1271	822
0 Inmortal 56, T. N. Fernández	2894	2014
0 Suri 56, G. Ardouin	10665	7232
0 Somme 56, F. Arcuri	3524	2244
0 Gem II 56, J. Verduri	231	193
0 Pergaminense 56, E. Canessa	7649	4662
0 Lomauquen 56, M. Vignatti	443	402
0 Intruso 56, J. Dolan	880	689
0 Blask Fox 56, N. Berazategui	4730	1472
	79502	51393

No corrieron: Petillant, Previous y Nipón.

Dividendos: de Flechero, $ 31.45 a ganador y 10 a placé; de Kantor, 26.80; de Diamant Bleu, 7.05.

Tiempo: 1'6" 2|5.

Ganada por 2 cuerpos.

CUARTA CARRERA

En la carrera de yeguas de cuatro años y más edad que no hayan ganado más de 30.000 pesos, el triunfo correspondió a Andanada que repartió un buen dividendo, haciendo fracasar a la gran favorita Palangana, cuando ésta parecía ya tener definida la carrera a su favor.

Dada la voz de vamos, se colocó en en el primer puesto Patrie con intenciones de recorrer la distancia de un extremo a otro. Seguían a la hija de Bridge of Canny, Pocha, Palangana, Shell y Andanada.

A la entrada de la recta pasó al frente la favorita haciendo creer desde ese momento que resultaría la ganadora, pero al final cargó por afuera Andanada, le da caza y consigue obtener el triunfo con facilidad.

Jacinta, con quien se corrían una fija en vista de lo mucho que anda en privado, sólo pudo finalizar tercera.

El cuarto puesto correspondió a Pocha, que ni con el cambio de monta logró portarse mejor.

PREMIO PICACERO (1915)

Distancia 1700 metros

1 ANDANADA, 52 kilos, por Diamond Jubilée y Argentina, del stud Iceache, T. N. Fernández	7077	3194
2 Palangana 53, D. Torterolo	29831	12901
3 Jacinta 54, A. Grassi	12940	5143
4 Pocha 55, M. Lema	19924	5131
0 Patrie 51, C. Fenucci	5173	2688
0 Shell 49, J. Verduri	7329	3372
	82274	32429

No corrieron: Royal Dream, Candileja y Vidalita.

Dividendos: de Andanada, $ 20.80 a ganador y 6.10 a placé; de Palangana, 3.

Tiempo: 1'45".

Ganada por 2 y 1|4 cuerpos.

QUINTA CARRERA

Como ya estaba anunciado, únicamente Julio César y Jipi Japa II no fueron presentados a disputar la Polla de Potrillos.

El resultado de la prueba fué en extremo emocionante, pues los tres que ocuparon los primeros puestos, Buen Ojo, Marocco y Pronóstico terminaron casi en una misma línea separados respectivamente por media y una cabeza.

Llegó el momento de expectativa y el lote fué puesto en movimiento, ocupando el primer puesto Buen Ojo seguido de Gallipoli, Marocco, Rival II y Pronóstico; y cerrando la marcha Laon y Fidias.

A la altura de los 1400 metros pasó a ocupar el primer puesto One Step para desaparecer en la mitad de la recta donde cargó de nuevo y por los palos Buen Ojo, que a la altura del paddock tuvo que emplearse seriamente para contrarrestar el ataque de Marocco y Pronóstico que terminaron la carrera casi en una misma línea.

El cuarto puesto lo ocupó Tiny, el menos cotizado de la carrera.

POLLA DE POTRILLOS

(Clásico)

Distancia 1600 metros

1 BUEN OJO, 57 kilos, por Chili II o Craganour y View, del stud Villanueva H., D. Torterolo	18225	11232
2 Marocco 57, F. Arcuri	30447	15279
3 Pronóstico 57, R. Pelletier	14857	7226
4 Tiny 57, T. N. Fernández	1575	1309
0 Fidias 57, T. Batista	2392	1595
0 Gallipoli 57, N. Berazategui	14490	6922
0 One Step 57, D. Cardoso	8793	5607
0 Laón 57, A. Navarro	2955	1975
0 Rosal II 57, E. Saavedra	12350	7340
0 Lavalleja 56, M. Lema	7253	3924
0 Lucky Day 57, R. Carabajal	7111	3369
0 Acrata 57, P. Cichetti	3229	2068
	123677	67916

No corrieron: Julio César y Jipi Japa II.

Dividendos: de Buen Ojo, $ 12.20 a ganador y 3.60 a placé; de Marocco, 3.20; de Pronóstico, 4.50.

Tiempo: 1'37".

Ganada por 1|2 cabeza. Del 2o. al 3o., 1 cabeza.

SEXTA CARRERA

El premio Vadarkblar destinado a potrancas ganadoras de una carrera fué disputado tan sólo por cuatro de ellas, a saber: Gritería, Grace, All Bay e Inverness.

Grace que terminaba de hacer emplear seriamente a Eonia, fué inmensamente favorita pero no pudo responder a tal preferencia.

La carrera se hizo con Gritería en la punta seguida de Grace, All Bay e Inverness, cuya colocación no se modificó en todo el trayecto, ganando la hija de Américo con entera desenvoltura.

PREMIO VADARKBLAR (1916)

Distancia 1600 metros

1 GRITERIA, 56 kilos, por Américo y Cigogne, del stud Sans Géne, A. Navarro	36718	—
2 Grace 56, D. Torterolo	43245	—
3 All Bay 56, S. Ruiz	12115	—
4 Inverness 56, N. Berazategui	8385	—
	100463	—

No corrieron: Manda, Pistola, Armance, Grosella, Pelegrina y Sabia.

Dividendo: de Gritería, $ 4.90 a ganador.

Tiempo: 1'38".

Ganada por 2 y1|2 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA

El handicap limitado de la milla fué disputado por los cuatro inscriptos.

Dada la orden de partir, tomó la primera colocación Fanfarrona, seguido de Alcoy, La Glorieuse y cerrando la marcha Moloch.

A la altura de los 800 metros, el favorito se colocó segundo y a la entrada del tiro derecho se le apareó a Fanfarrona luchando buen trecho hasta que al final se desprendió para ganar por tres cuartos de cuerpo.

PREMIO BOTAFOGO (1917)

Distancia 1600 metros

1 MOLOCH, 60 kilos, por Diamond Jubilée y Melilla, del stud Iceache, F. Arcuri	57429	—
2 Fanfarrona 51, D. Torterolo	27828	—
3 La Glorieuse 56, M. Altamiranda	11068	—
4 Alcoy 53, M. Acosta	16583	—
	112848	—

Corrieron todos.

Dividendo: de Moloch, $ 3.55 a ganador.

Tiempo: 1'36" 4|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

OCTAVA CARRERA

PREMIO CARICATO (1918)

Distancia 2500 metros

1 CONJURADO, por Larrea y Dancing Girl, del stud Caá, González	31367	—
2 Takecare 56, M. Acosta	25047	—
	56414	—

Dividendo de Conjurado, $ 3.20.

No corrieron: Volunteer, Los Gorros, Palangana, Marline y Massena.

LA POLLA DE POTRILLOS

Tiempos parciales

Buen Ojo ganador de la importante carrera por la insignificante ventaja de media cabeza sobre Marocco y éste a una de Pronóstico, recorrió los 1600 metros en el recomendable tiempo de 1'37".

Los primeros 600 metros fueron corridos en 36".

Los primeros 900 metros los pasaron en 53" 4|5.

EL DESFILE

Para que la pista de correr no se removiera mucho y la prueba clásica pudiera correrse en las mejores condiciones posibles, la comisión resolvió que los desfiles de los caballos en las pruebas anteriores a la clásica lo hicieran por la pista chica.

MAGALHAES

El hijo de Calepino que había terminado segundo en la carrera de gentlemen ganada por Jornalero se apronto hoy con un buen dividendo en la prueba inicial.

Magalhaes obtuvo una laboriosa victoria sobre Montesquieu a quien batió tan sólo por la cabeza, pero repartiendo a sus escasos partidarios, el bonito sport de $ 68.75.

SALOPITA

Reaparecía inmejorablemente preparada esta hija de Scorpio y a estar por los rumores circulantes sobre su preparación fué que el sport que repartiera no fuera más remunerativo.

La pupila del stud Amenia bien dirigida por Navarro, pudo obtener su primer victoria después de buena lucha sostenida con la debutante Cerina a quien aventajó tan sólo por un pescuezo de ventaja.

PRONOSTICO

El hijo de Old Man tal cual lo veníamos previendo se rehabilitó hoy respondiendo a su corrida y mejorando en mucho.

El representante de la Petite Ecurie tal vez hubiese podido rehabilitarse del todo si a la entrada de la recta su jockey que venía encerrado no hubiese tenido que perder terreno al abrirse.

Hipódromo de Montevideo

Primera carrera—1600 metros

1 LUCANO 52 kilos . . 5.55 — 3.25
2 Sotzante quinze 52 . . — — 5.—

Segunda carrera—1400 metros

1 NON PLUS ULTRA 55 kilos . . . 4.20 — 2.60
2 Julián XII 56 . . . — — 2.80
3 Friné 58 . . . — — 11.05

Tercera carrera—1200 metros

1 Gral. PETAIN 54 kilos . . . 7.40 — 3.90
2 Shah Lear 54 . . . — — 3.55
3 Quico 54 . . . — — 20.05

Cuarta carrera—1600 metros

1 TABLE, ... 8.95 — 2.90
2 Cigale . . . — — 2.90
3 Croix d'Or . . . — — 3.50

Quinta carrera — 1600 metros

1 LINIERS . . . . 2.— — —
2 Pasteur . . . — — —

Hipódromo del Rosario

Resultados de las carreras de hoy

1a. carrera — 1300 metros

1 PRIOR . . . . 3.70 — 3.10
2 Funguilo . . . — — 6.90

2a. carrera—1100 metros

1 SEÑORIA . . . . 4.70 — 2.70
2 Kutina . . . — — 5.10
3 Ardennes . . . — — 3.50

3a. carrera—1000 metros

1 CRUZ DIABLO . . 12.05 — 3.—
2 Fúcar . . . — — 2.75
3 Ponchazo . . . — — 2.75

Hipódromo La Plata

Primera carrera — 1300 metros

1 DISPUESTO, M. Romero . . . . 9.20 — 4.10

2 Invierno 3.80
3 Chiffonnette . .

Segunda carrera — 1700 metros

1 VICENTE LOPEZ, L. G. Velázquez . . . . 13.60 — 4.10
2 Chiante . . . — 4.50
3 Peringote . . . — 4.30

Tercera carrera — 1400 metros

1 ESCULAPIO, J. Cerafio . . . . 20.30 — 6.50
2 Guynemer . . . — 6.50
3 Giuseppe . . . — 11.—

Cuarta carrera — 1300 metros

1 CAPRI, J. Cerafio . . . . 4.60 — 3.—
2 Melever . . . — 4.40

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Cap. autorizado . . $ 125 000.000
id. emitido . . " 50.000.000
Id. id. sec. hipotecaria . . " 25.000.000 — 75 000.000
Capital realizado . . . " 62.500.000
Fondo de reserva . . . " 9.508.600

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

82 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2, calle Santa Fe 1821 [illegible]; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los pueblos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones [illegible] raciones bancarias: Descuentos, cauciones [illegible] Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administración [illegible] con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente . . . . 1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 20 000 pesos, después de 60 días . . 4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días 1 1|2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días 2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días 3 o|o
Mayor plazo, convencional.

Cobra

Por adelantos en c|c . . . . 8 o|o

Buenos Aires, 5 de julio de 1919. — Virginio Maffei, gerente.

[illegible] DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 3[illegible] — Barracas al Norte, Montes de Oca 701 — Once, Pueyrredón 301 — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1 5[illegible]

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int	sin int
Id a la vista, con libreta	sin int	sin int
Id id a plazo fijo de 3 meses . . .	3 o|o	1 o|o
Id id a plazo de 6 meses . . .	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días . . .	3 "	sin int

Cobra por año:

Por adelantos en c. c. 8 o|o 8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Manchester, 86 Cross Stree. Amberes; Lisboa, Rua Aurea 82.

Buenos Aires, febrero 15 de 1919. — James Hey, Harry Scott, [illegible] entes.

[illegible] — Reconquista 157 — Buenos Aires — Agencia N.o 1, calle Rivadavia 2677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París. Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO — Curso legal

Por depósito en cuenta corriente . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . . 2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . . 3 1|2 o|o
A mayor plazo . . . . . . Convencional
En Caja de Ahorros después de 60 días . . . . . . 4 o|o

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 8 [illegible]
comercio y letras . . . Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones [illegible] sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República [illegible] del Paraguay, Montevideo, etc. [illegible] de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra Venta y custodia de títulos, cobranza de cupones y valores, administración de propiedades, y colocaciones hipotecarias [illegible]

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los [illegible] dos. — A. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto . $ 100 000 000.— m|n
Capital realizado . " 98.516.740.— "
Fondo de reserva . " 48.800.060.65 "
Primas a cobrar . . " 880.956.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2901; N.o 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 5909; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen número 1630.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	4 o|o
A mayor plazo	convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta 20.000 m|n. después de 60 días	4 o|o

Cobra:

En cuenta corriente . . . . 8 o|o
Descuentos generales . . . convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, 31 diciembre 1918.— José Serrandia, gerente general.

FOOTBALL

EL INTERPROVINCIAL DE ESTA TARDE

Porteño v. Rosarino

En el campo de deportes que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo se disputó esta tarde el partido interprovincial de football entre Porteños y Rosarinos por a Copa Rosario.

Conocida que fué la constitución de los equipos se bordaron toda clase de comentarios sobre el posible resultado de la brega, una de las más importantes que cada año se disputa en esta capital.

El cuadro porteño, en general, era bueno. Su defensa, debilitada un tanto por la ausencia de Isola y Reyes, respondía empero a las exigencias de un encuentro de esta índole. La línea ligera, excepción hecha del inside izquierdo, es la del club Racing; sus hombres, acostumbrados a jugar juntos debían entenderse discretamente.

El equipo rosarino era bravo. Una defensa insuperable y una línea de ataque superior, de valor indiscutible. Su composición fué recibida favorablemente en el Rosario.

Con tales antecedentes era de esperar que el encuentro resultaría reñido, abundantes en incidencias agradables. Un público numeroso ocupó las tribunas de Palermo, siguiendo con vivo interés las alternativas del encuentro brindando aplausos a los componentes de uno y otro bando.

Al llamado del árbitro Rolón, los equipos formaron así:

Porteños: M. Croce (Racing); L. Castagnola (Racing) y N. Recanattini (San Isidro); E. Matozzi (Este Porteño), F. Olázar (Racing) y P. Martínez (Huracán); N. Perinetti, A. Ohaco, A. Marcovecchio (Racing), A. Ochandio (Estudiantes) y J. N. Perinetti (Racing).

Rosarinos: E. Arava; A. Celli y F. Bearzotti; J. Perazzo, F. Salcedo y F. Faggiani; J. Livonatti, E. Celli, H. Hayes, E. Hayes y J. Francia.

El primer período resultó reñidísimo. Ambos guardavallas fueron empleados por los forwards adversarios respondiendo en excelente forma.

En una ocasión Perinetti se corre velozmente por el wing y enfila un oportuno centro, que recibe Ochandio y con un fuerte tiro señala el primer goal de Porteños.

Al finalizar el "primer período" el resultado era el siguiente:

Porteños 1
Rosarinos 0

Segundo tiempo—

El encuentro finalizó con el siguiente score:

Porteños 1
Rosarinos 0

Hipódromo de Temperley

PREMIO AGRIPINA

Primera carrera—1100 metros

1 DORMILON II, 48 kilos, S. Martí . . . 23.30 — 7.—
2 Ruin 50 . . . . . — — 4.75
3 Vicenta 48 . . . . — — 5.75
Tiempo: 1'9".

PREMIO AGUAVIVA

Segunda carrera—1300 metros

1 INTEGRO, 56 kilos J. Brindo . . . . 6.65 — 3.65
2 Los Principios 56 . — — 3.05
Tiempo: 1'21" 1|2.

PREMIO AGUILA

Tercera carrera—1000 metros

1 ESCARAPELA, 56 kilos . . . . . 4.25 — 2.25
2 Cenicera . . . . — — 2.25
3 Piedra de Escándalo — — 2.70
Tiempo: 1'2" 3|5.

PREMIO AIDA

Cuarta carrera—1200 metros

1 CHISTE 49 kilos, J. Brindo . . . . 7.45 — 4.—
2 Garavaglia 49 . . . — — 6.—
Tiempo: 1'14".

PREMIO ALASKA

Quinta carrera—1800 metros

1 MISTERIO 56 kilos F. Villafañe . . . . 8.50 — 2.40
2 Imp. 56 . . . . — — 3.65
3 Gramebov 56 . . . — — 3.85
4 O'Leary 53 . . . — — 3.15
Tiempo: 1'54" 1|5.

PREMIO ALBA

Sexta carrera—1100 metros

1 AMICA 48 kilos, C. Castro . . . . . 68.90 — 6.30
2 Flor de Cardo . . . — — 2.85
3 La Cigarrera . . . — — 2.50
Tiempo: 1'7" 1|2.

Hipódromo de San Martín

PREMIO MAUCA

Primera carrera—1400 metros

1 IOLE 58 kilos, E. Amuchástegui . . 9.75 — 3.35
2 Juaneca 50 . . . — — 3.—
3 Pampeana 52 . . . — — 5.05
4 Paquete 56 . . . — — —

No corrieron: One Eyed, Político, Cartulina y Pelufin.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'27".

PREMIO ESCORPION

Segunda carrera—1300 metros

1 GRACIAN 55 kilos, C. L. Fernández . . 14.45 — 7.35
2 Nelumbo 60 . . . — — 6.55
3 La Chispa 58 . . . — — —
4 Guernessey 50 . . . — — —

No corrieron: Andreina, Irishman y Una Más.

Ganada por 1 cabeza.

Tiempo: 1'18" 1|2.

PREMIO PAMPEANA II

Tercera carrera—1200 metros

1 JOSEFA, 58 kilos, D. Canaveri . . . 18.15 — 6.15
2 Percanta 58 . . . — — 12.—
3 Tarasca II 58 . . . — — 5.05
4 Precaución 58 . . . — — —

No corrieron: Cartulina, Pilar, Muschinga II y Wilnita.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'13" 1|5.

PREMIO BUEN OJO

Cuarta carrera—1600 metros

1 PACARA, 46 kilos, Pl Ibarra . . . . . 4.35 — 3.25
2 Madrugadora 47 . . — — 4.50
3 La Cigarrona 50 . . — — —
4 Buena Vista 57 . . — — —

No corrieron: Maniquí, Gracian, Pas de Chance, Emelina, Una Más.

Ganada por 2 cuerpos.

Tiempo: 1'38" 1|5.

PREMIO MICMAC

Quinta carrera—1400 metros

1 EMELINA, 49 kilos J. M. Pena . . . 6.15 — 3.—
2 Maniquí 57 . . . — — 3.75
3 Dear Lassie 52 . . — — 3.10
4 Madreselva II 46 . . — — —

No corrieron: Jazmín, Polola, Prince Murat, Josefa, Madrugadora, Proyector, No Es, Pacará, Silver Thrush, Juaneca.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'25".

PREMIO GRITERIA

Sexta carrera—2200 metros

1 HORACIO II 56 kilos, J. M. Pena . . 6.30 — 3.85
2 Guapetón 56 . . . — — 3.30
4 Astillera 49 . . . — — —
4 Huno 52 . . . . — — —

No corrieron: Huanguelen, Don Paco, Sánchez, Perlino, Chusca.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo: 2'20".

Inscripciones para la reunión del domingo 17 del corriente:

Premio Old King, 1400 metros—Vox Dei, Monóculo, Mta. Sea, One Eyed, Piponga, No Es, Adonal, Irishman, Paquete, Pelufín, Juaneca, Político, Cartulina, Pampeana.

Premio Quena, 1300 metros—Chusca, Rencilla, R. Pharos, Dear Lassie, Polola, Leonazo, Nelumbo, Andreina, S. de Oro, Guernessey, Imperioso, Proyector, La Conflagración, Pilar, Aneiros, Sonaja, B. Vista, Madreselva II, Sta. Felicia, Piscuete, Botador.

Premio Centauro, 2200 metros—Vox Dei, Patchid, Huanguelén, Sánchez, Cáustico, Iole, Lope de Vega, P. de Gales, Guapetón, Horacio II, Fiero, Ley II, Huno, Perlino.

Premio Jipi Japa II, 1200 metros — Rencilla, Monóculo, Chintila, Lehar, Mazurca, Clamoroso, Wilnita, Sorzal II, Ingénuo, Apetito, Apodo, Flirteadora, Imiryano, Milla II, Pis Pis, Gay Fly, Es Ella.

Premio Emelina, 1300 metros—Nelumbo, Pce. Murat, Emelina, Madrugadora, Millerand, La Chispa, Aneiros, Jarfelt, Maniquí, Gin Gin, Chimanta, Horacio II, Desdichado, La Cigarrona, Paquete.

Premio Pocha, 1400 metros—Forajida, Emelina, Percanta, Miss Cavell, Jano, Tarasca II, Marashins, Silver Thrush, Alfanje, Windsor, Pacará, Josefa, General Huidobro, Sta. Felicia, Escobillón.

Programa de entradas para las carreras que se efectuarán el domingo 24 del corriente, por la mañana:

Premio Precursor, 1300 metros—Para caballos con residencia anterior al 1o. de julio del corriente año. (La residencia se cnotará a partir de la primera carrera corrida), que no haya ganado en este hipódromo. Peso: 3 años, 55 kilos; 4 años y más edad, 60 kilos. Descargo de 1 kilo por cada carrera corrida. Premio $ 800 al 1o. y 50 al 2o. Entrada 20 $.

Premio All Bay, 1400 metros—Handicap para yeguas. Premio pesos 1000 a la 1a. y 50 a la 2a. Entrada 20 $.

Premio Riquet, 1200 metros—Para caballos que no hayan ganado más de una carrera en el corriente año en cualquier hipódromo. Peso: 3 años, 47 kilos; 4 años y más edad, 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores. Los ganadores en el hipódromo Argentino llevarán un recargo de 2 kilos. Premio $ 1000 al 1o. y 50 al 2o. Entrada 20 $.

Premio Jafet, 2200 metros—Handicap para todo caballo. En esta carrera los aprendices no gozarán de descargo. Premio $ 1500 al 1o. y 75 al 2o. Entrada 30 $.

Premio Sidra, 1300 metros—Handicap para todo caballo. Premio pesos 1000 al 1o. y 50 al 2o. Entrada 20 $.

Premio Melik, 1600 metros—Para caballos ganadores de sumas entre $ 1000 y 7000 en el corriente año en cualquier hipódromo. Peso: 47 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 500 o fracción mayor de $ 200 ganados. En esta carrera los aprendices no gozarán de descargo. Premio $ 1000 al 1o. y 50 al 2o. Entrada 20 $.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo:

PREMIO REMATE

Distancia 2000 metros

Ligera 52 k.	Armenia 48
Andanada 50	Humber 46
Gambito 48	Bonaza 44
Timaró 46	Jumana 44

PREMIO FLUTE

Distancia 1500 metros

Colliflower 56 k.	Kikú 56
Aerida 56	Arpillera 56
La Guitarra 56	Nazoa 56
Cerina 56	Lollipop 56

PREMIO MAGNETO

Distancia 1500 metros

El Sato 56 k.	Champion 56
Procónsul 56	Espumante 56
Vigilant 56	Televoliodire 56
Fighter 56	Taladro 56
Rojero 56	Previous 56
Telele 56	Lumesquen 56

PREMIO REMEMBRANZA

Distancia 1600 metros

Puntapié 57 k.	Amarrete II 49
T. Fierro 55	Armonioso 49
Payoco 54	Cacholote 48
San Isidro 53	Fairaló 48
Jaez 53	Centero 48
Cáspita 53	Jónico 48
Acteón 53	Cygnet 46
La Bertini 52	Grow 46
Cardo 52	Pollito 45
Peringote 51	Cheerful 45
Desquite 49	Redmond 45
Sauerkraut 49	El Gatito 45

PREMIO FUSTA

Distancia 1100 metros

Melik 63 k.	Hilera 42
Florette 51	Jarina 40
Farolera II 50	Cáspita 40

PREMIO IRRISION

Distancia 1000 metros

Gritería 56 k.	Sabia 56
Entretenida 56	Sybille 56
K. Doyle 56	Tosca II 56
Mishap 56	Quena 56

PREMIO PACARA

Distancia 1600 metros

Pringles 54 k.	Briand 50
Rodín 52	Tumulto 50
Sandolín 51	

PREMIO MISS TONTA

Distancia 2500 metros

¡Tup! 59 k.	Amneda 58
M. Tonta 58	Massena 44
Jafet 52	Monserrat 40

PREMIO OLAVARRIA

Distancia 2000 metros

En este clásico, que se correrá en Palermo el domingo próximo, han sido ratificadas las siguientes potrancas:

Cartagena 57 kilos, Grace 55, Pelegrina 55, Quintilla 55 y Ensueño 55.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio La Nenita, 2000 metros—Elixir, Precursor, Tony, Andar[illegible], Cygnet, Chacotón, José Ela[illegible], Otero, Calibre, Toca Fierro, Fa[illegible].

Premio Indiecita, 1100 metros—Gold Powder, Oriflamme, Qui[illegible], Monnaie d'Or, Salipirina, Ca[illegible], Jaranilla, Cantadora, Figura, [illegible]cha, Kikú, Malévola, Silbina, [illegible]phane, Bootzena, Tórtola, Ani[illegible], Tarumba, Ofensiva II, Kama, [illegible]moon.

Premio Avicenia, 1500 metros—Black Fok, El Sato, Sinchi [illegible], Nerón, King George, Suave, Pi[illegible], Upper Cutt II, Lloyd George, Te[illegible], Espumante, Previous, Patiquia, [illegible]léfico, Fighter, Televoliodire, In[illegible]so, Rojero.

Premio Icurrencia, 1700 metros — Yavi, Bourgogne, La Ilíada, [illegible]re, La Búlgara, Divisa Nueva.

Premio Falerna, 2000 metros—Merry Chap, Le Polid, Mach[illegible], Micmac, Cartujo II, Estudiante, [illegible]pial, Cardalero.

Premio Dalmacia, 1600 metros—Tabernera, Sandolín, Rodín, [illegible]ral French, General Haig, Jafet, [illegible]dieux, Pringles.

Premio Su Majestad, 2500 metros — Lance, Fourire, Sacurui[illegible], Ada, Crocus, Irmao, Marline, Takecare, Damocles.

AVISOS FUNEBRES

MARIA LUISA CAGNACCI DE MACCHI (q. e. p. d.). — Falleció el 10 de agosto de 1919, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo, Eduardo A. Macchi; su hijo Arquímedes; sus hermanos, Alfredo, Angel, Luis, Adelina, Carlos y Antonio; su madrastra, madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana lunes a las 3.30 p. m. El duelo se despedirá por tarjetas. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Bacacay 3376 (Flores). Carruajes, casa Alfonso González y Cía., Estados Unidos 2358.

v. 10|8|919.

a $50 PAGAMOS TRAJES USADOS $25

Ropa de señora, Muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330 U. Telef. 5882, Libertad.

¿Necesita Vd. dinero?

LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A

"LA MERCANTIL"

y lo tendrá en el acto

Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el mas alto precio

LAVALLE 886 U. T. 378 Lib.

SERIEDAD Y RESERVA

GINEBRA

Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

DINERO

LA OCASION — — — LA OCASION

Casa Rettes — San Martín 288

CASA ESTABLECIDA EN 1889

Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ASSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6150 (Av.)

KALISAY

Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado

LAGORIO, ESPARACH & Cía.

Suomen Valtamerentakainen Kauppa O[illegible]

(Cía. Mercantil Transoceánica de Finlandia, Lda.)

HELSINKI, SUOMI (Helsingfors, Finlandia)

Administración: ALEKSANTERINK 15 A.

Capital: 30.000.000 de marcos finlandeses

EXPORTACION-IMPORTACION

Sucursales en todas las principales ciudades del mundo

Representante general en la REPUBLICA ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, URUGUAY Y PARAGUAY

EINO HEINONEN

SARMIENTO 385, BUENOS AIRES

TELEFONOS: U. T. 2052 AVENIDA — C. T. 2487 CENTRAL

Dirección Telegráfica: "SUOMI" Buenos Aires

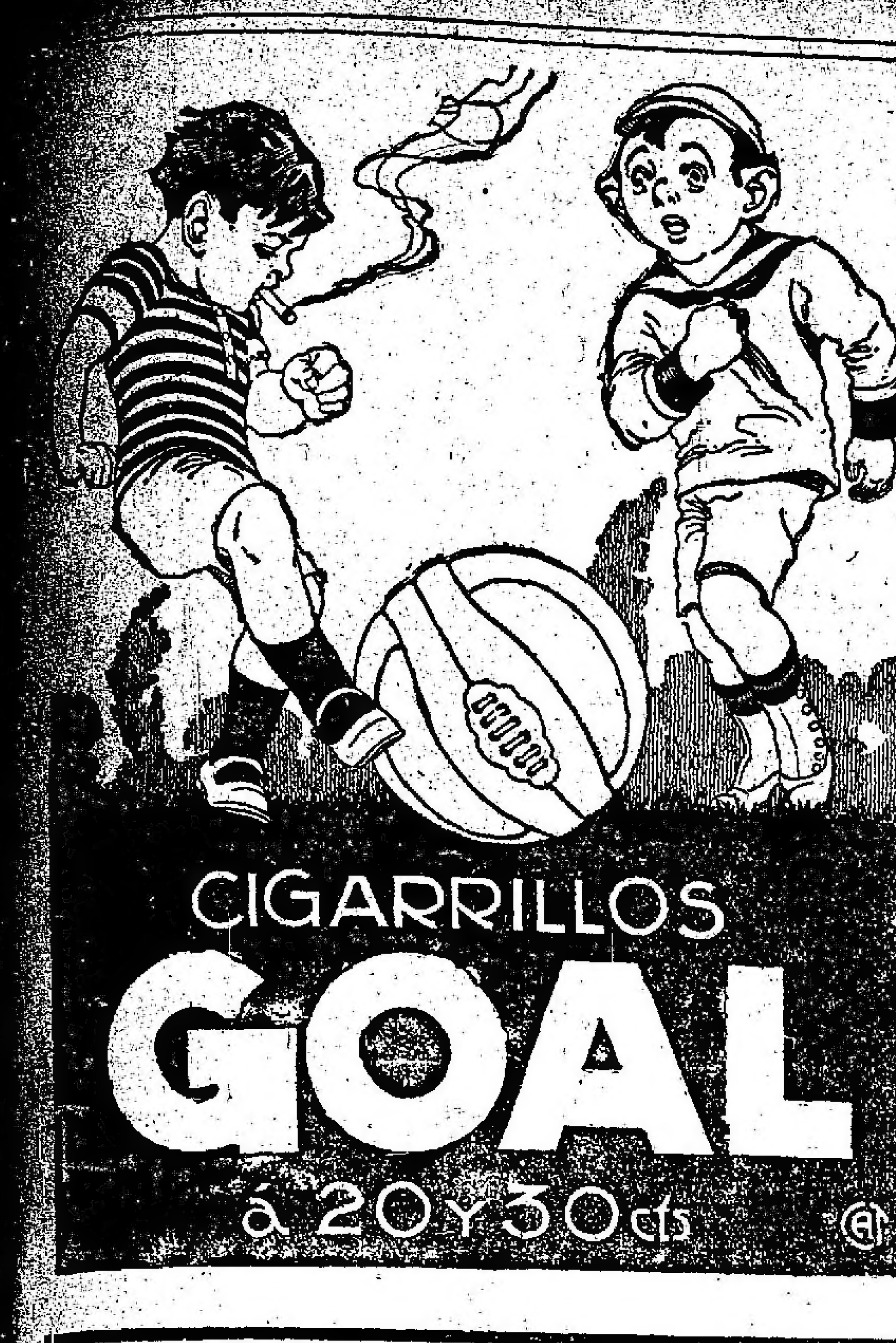

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Partidos para el domingo próximo
COMPETENCIA

Primera división, cuarta rueda: Defensores de Belgrano v. Huracán, Eureka v. Racing. Independiente v. Sp. Barracas, Gan. Atlanta V. Sársfield v. Tigre.

Final división intermedia, reserva: Boca Juniors v. Estudiantes La Plata (field neutral).

Segunda división, preliminar: River Plate B. v. Sp. Barracas, Gimnasia y Esgrima v. Lanús A.

Tercera división, primera rueda: Platense v. Nueva Chicago, Racing B. v. Progresista, Boca Juniors v. Def. Belgrano A.

Cuarta división, primera rueda: Huracán A. v. Platense B., Independiente B. v. Platense A., Racing A. v. Racing B., Estudiantes La Plata v. Sp. Barracas B.

CAMPEONATO

Primera división: Estudiantes La Plata v. San Isidro, San Lorenzo v. Platense, Porteño v. Boca Juniors.

División intermedia, reserva: Estudiantes La Plata v. San Isidro, San Lorenzo v. Platense, Porteño v. Boca Juniors.

Zona norte: San Fernando v. Gimnasia y Esgrima, Germinal v. Palermo; Sp. Palermo v. Excursionistas, Alvear v. Belgrano, Sp. del Norte v. Villa Real.

Zona sud: Progresista v. Bánfield. Arg. de Quilmes v. Quilmes, Boca Alumni v. Barracas Juniors, Wilde v. Sp. Buenos Aires.

Zona oeste: Del Plata v. Piñeyro, Nueva Chicago v. San Telmo, Sportivo Avellaneda v. All Boys, Barracas Central v. Arg. Juniors.

Segunda división, reserva zona norte — San Fernando v. G. y Esgrima, Germinal v. Palermo, Sp. Palermo v. Excursionistas, Alvear v. Belgrano, Sp. del Norte v. Villa Real.

Reserva zona sud. — Progresista v. Bánfield, Arg. de Quilmes v. Quilmes, Boca Alumni v. Barracas Juniors, Wilde v. Sp. Buenos Aires.

A. GARBARINO.

Reserva zona oeste — Del Plata v. Piñeyro, Nueva Chicago v. San Telmo, Sp. Avellaneda v. All Boys, Barracas Central v. Arg. Juniors.

ZONA NORTE

Segunda división, sección B. — Bristol v. Sp. Villa Ballester, Unión v. San Martín, Sp. Belgrano v. Tráfico.

Sección C. — Urquiza v. América, Comercio v. Boulogne, Tracción v. Sp. Coghlan.

Tercera división, sección A.—Estudiantes B v. Porteño B, San Fernando v. Def. de Belgrano A, Boulogne v. Iraola C, Tracción A v. Sp. Belgrano A.

Sección B. — Comercio v. Tráfico, Palermo B v. Sp. Palermo A.

Sección C. — Germinal v. Excursionistas B, Tiro a Segno v. Iraola B, Unión v. Sp. Villa Ballester A.

Sección D. — Bristol B v. América, Excursionistas A v. Boulogne A, Sp. Coghlan A v. Urquiza B, Tigre v. Alvear C.

Sección E. — Palermo A v. Sp. Coghlan B, Silvertown B v. Sp. del Norte, Urquiza A v. Villa Real B.

Sección F. — Alvear B v. Porteño A, San Isidro v. Silvertown.

Cuarta división, sección A: Palermo v. Estudiantes A., Platense B. v. San Isidro, Sp. del Norte v. Tiro a Segno, Sp. Coghlan v. San Martín.

Sección B: Excursionistas v. Estudiantes B, Tráfico v. Platense G, Silvertom v. Tigre.

Sección C: Porteño v. América, Comercio v. Unión, Iraola B v. Gimnasia y Esgrima.

Quinta división: Def. Belgrano v. Estudiantes, Gimnasia y Esgrima v. Porteño, Platense v. Tigre.

Segunda división, sección A: Quilmes v. River Plate A, Racing v. Estudiantes La Plata.

Sección B: El Porvenir v. Adrogué, H. y Patria Bernal v. Talleres United B, Nacional v. Talleres United A, Centenario v. Chacabuco, Sp. Dock Sud v. Arg. de Bánfield.

Tercera división, sección A: Argentino de Bánfield A v. Chacabuco, H y Patria Bernal A v. Sp. Suizo, Talleres United X v. Arg. de Quilmes.

Sección B: El Porvenir A v. Adrogué B, Wilde v. Centenario.

Sección C: Arg. de Bánfield B v. Lanús, H. y Patria Bernal B v. Adrogué A, Barracas Juniors v. Independiente.

Cuarta división, sección A: Boca Juniors v. Centenario, Lanús B v. Arg. de Bánfield, Nacional v. Independiente.

Sección B: River Plate A v. Gimnasia y Esgrima La Plata.

Sección C: Arg. de Quilmes v. River Plate B.

ZONA OESTE

Segunda división. — Sección B. — Sp. Ramos Mejía v C. C. B. A.; Enigma v Sp. Boedo B; El Aeroplano v Liniers A; Est. Wáshington v Flores; Honor y Patria v Liniers B.

Tercera división. — Sección A. — Est. Porteño A v All Boys B; Liniers A v Barracas Central A; Huracán A v Sp. Avellaneda.

Sección B. — Anglo Argentino A v Estación Wáshington A; Barracas Central B v Arg. Juniors B; Sp. de Almagro B v. Est. Porteño B.

Sección C. — Anglo Argentino B v El Aeroplano A; C. C. B. A. A. v Liniers C.

Sección D. — Atlanta v Arg. Juniors A; Sp. de Almagro v Sp. Boedo; Ciudadela A v Est. Wáshington B.

Sección B. — Arg. Juniors C v Del Plata; San Telmo v C. C. B. A., B; Eureka v Flores; Vélez Sársfield v El Aeroplano.

Cuarta división. — Sección A. — Sp. de Almagro v Enigma; Vélez Sársfield v San Lorenzo.

Sección B. — Huracán B v All' Boys; Arg. Juniors v Est. Porteño; Est. Wáshington v Eureka.

Quinta división. — Est. Porteño v Arg. Juniors; Eureka v Vélez Sársfield: San Lorenzo v Sp. Barracas.

Veteranos. — Estudiantes A v Eureka; Porteño v Racing; Boca Juniors v Estudiantes B; Est. Porteño v Atlanta.

LAWN TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

Correspondientes al concurso con ventaja y campeonato argentino, se jugaron ayer en las canchas de este club los siguientes partidos:

Arturo Hortal ganó a Diógenes de Urquiza (campeonato) 7-5, 5-7, 6-2, 6-1; Srta. M. T. Obarrio y G. Capdepont a Srta. J. Ezcurra y C. Morea (campeonato) 7-5, 6-4, 6-8, 6-4; C. Castro Madero y P. Rey a L. Durán y F. de Carabassa (campeonato) 4-6, 6-4, 6-4, 6-3; W. Frisch a N. J. Gutiérrez (campeonato) 8-6, 6-1, 6-2; Srta. A. M. Donovar a Srta. Eva Dahlback 7-5, 6-1; Srta. Dawson y señora A. Mays a Srtas. M. C. de Urquiza y S. Blaquier 7-5, 2-6, 6-1; Srtas. H. Campos Urquiza y C. Martínez Seeber a Srtas. M. Díaz Vélez y E. Gandulfo 8-6, 4-6, 6-3; Carlos Morea a T. Martini (campeonato) 6-0, 6-0, 6-1; A. Hortal y A. Zumulzu a R. Morea y L. Duchenau 6-3, 6-4, 6-3; F. Elortondo y A. J. Villegas a R. Hoevel y G. Capdepont 9-7, 6-1, 6-4.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE "BATLLE Y ORDOÑEZ"

Organizada por este club se disputará el domingo próximo una carrera pedestre, para corredores que no hayan ganado ningún primer premio.

El recorrido de dicha prueba es el siguiente: salida de Avenida de Mayo y Sáenz Peña, por Victoria, Entre Ríos, Belgrano, Balcarce, Rivadavia, Bolívar y Avenida de Mayo hasta el punto de partida.

Las inscripciones se recibirán todos los días hábiles de 8 a 10 p. m., en la secretaría Solís 331, hasta el 15 del corriente, siendo el precio de 1 peso para corredores de otros clubs y gratis para socios de este club.

ATLETISMO

CLUB K. D. T.

Ayer se disputó el concurso de tiro para mayores, con el resultado que damos a continuación:

1o., D. Lezica Alvear; 2o., T. Sojo; 3o., W. Klappenbach; 4o., C. M. Seeber; 5o., M. Cané y B. Lastra, 6o., E. Grondona Casares; 7o., J. Devoto; 8o., L. Sauce; 9o., C. J. de Anchorena; 10, A. Dellepiane; 11, H. Pueyrredón; 12, C. Bullrich; 13, A. Bullrich; 14, H. Bullrich.

El concurso de box para menores, dividido en tres secciones, terminó con el siguiente resultado:

Sección A, primeros L. Torres, N. Lastra y H. Pueyrredón, con 5 puntos; 2o., E. Muñiz con 4 puntos y medio; 3o., C. M. Seeber, L. Urquiza, H. Villamil, L. Saavedra y C. J. de Anchorena, con 4 puntos; 4o., E. Abella y G. Peralta Ramos, con 3 puntos y medio; sección B, 1o., R. Aguirre, H. de las Casas y E. Seeber, con 4 puntos; 2o. G. Moltecon, con 3 puntos y medio; 3o., J. J. Inoyaga Molina y J. Seeber, 3 puntos, 4o., L. M. Idovaga Moline, 2 puntos y medio; sección C, 1o. J. Seeber, A. Sánchez Elía, E. Ríglos y C. Villamil, 5 puntos; 2o. S. Sánchez Elía, 3 puntos y medio.

LUCHA ROMANA

Continuó anoche en el teatro Casino el campeonato de lucha romana, con el asalto pendiente entre Cazeaux y Baldis, venciendo el primero mediante una doble toma de brazos en el suelo, a los 26 minutos 11 segundos.

En el segundo encuentro Le Boucher venció a Fernández, a los 16 minutos 14 segundos con un medio Nelson.

No se definió el asalto siguiente, entre Constant A. Marín y Stroobants, por lo que continuará esta noche a las 11. Después se medirán Jousup v. Fabre y Anglio v. Lobmayer.

VARIAS

CLUB BOCA ALUMNI

La nueva comisión directiva de este club ha quedado así formado:

Presidente A. Cordero; secretario, J. P. Taramasso; tesorero, A. B. Pallota; vocales: S. C. Schiano, A. Abbondanza, A. Matarera, A. Camiño, O. Rodríguez y J. B. Parodi.

De nuestra segunda edición de ayer

El proyecto de ley sobre estabilidad de los empleados públicos—

Esta tarde concurrió el ministro del interior a la comisión de legislación de la cámara y expuso la opinión del P. E. en lo que respecta al proyecto de ley sobre nombramientos, remoción y estabilidad del empleado público.

Los puntos de vista expuestos ante la comisión por el ministro del interior, son en síntesis los siguientes:

El poder ejecutivo ha examinado el proyecto de ley reglamentando el nombramiento, estabilidad y remoción de los empleados públicos, y encuentra que él afecta fundamentalmente las atribuciones y facultades, que le confiere, de modo expreso, y con carácter exclusivo, la constitución nacional en su artículo 86, inciso 10.

"El presidente de la nación — dice esta cláusula — "por sí solo nombra y remueve" los ministros del despacho, los oficiales de sus secretarías, los agentes consulares y demás empleados de la administración, "cuyo nombramiento no está reglado de otra manera por esta constitución".

Del texto expreso de la ley fundamental resulta, como se ve, que la facultad del poder ejecutivo para nombrar y remover funcionarios o empleados públicos está determinada "por la constitución" y ésta no autoriza, en ninguna de sus disposiciones que pueda serlo también por ley del congreso.

Los designios de la constitución son claros e intergiversibles, y ha querido así asegurar la unidad de acción de este departamento de gobierno, para lo cual es indispensable que el presidente de la república pueda rodearse de colaboradores de su confianza.

No debe olvidarse a este respecto que el presidente es "el jefe supremo de la nación y tiene a su cargo la administración general del país", de manera que no sería justo hacerlo responsable, si debiera actuar con funcionarios que desempeñaran los cargos contra su voluntad, introduciendo en su gestión administrativa las perturbaciones consiguientes.

El espíritu, pues, de nuestra constitución y el sistema de gobierno por ella establecido, concuerdan en absoluto con el texto del artículo 86, inciso 10, que, según la expresión de nuestros constitucionalistas, es tan categórico que excluye la necesidad de comentario.

Recordaré, sin embargo, que esta disposición no es un precepto aislado, ni menos contradictorio con otras cláusulas que puedan limitarlo; sino, por el contrario, forma parte integrante, como he dicho, del sistema de gobierno establecido por nuestra constitución.

Los poderes creados por ella son, indudablemente, coordinados en cuanto constituyen el gobierno de la nación; pero son también independientes unos de otros cuando obran dentro de su privativa esfera de acción y ejercen prerrogativas que le son propias.

Aplicado así este sistema a la organización del personal necesario para el funcionamiento de cada una de las ramas del gobierno, encontramos que el artículo 58 de la ley fundamental faculta a las cámaras legislativas para hacer su reglamento; y en éste se establece la forma en que designan sus empleados, sin que el poder ejecutivo ni el judicial hayan intentado, en ningún momento, limitar esa prerrogativa.

El artículo 99 dispone que la corte suprema dictará su reglamento interior y económico y nombrará todos sus empleados subalternos; y tampoco esta disposición ha sido restringida por el poder legislativo ni por el ejecutivo, ni se ha pretendido dictar reglas para que el poder judicial ejercite ese derecho.

El poder ejecutivo, a su vez, tiene igual facultad por el citado artículo 86, inciso 10; y lógicamente se deduce que los poderes legislativo y judicial no pueden pretender ningún derecho a limitarla y hasta suprimirla de hecho, como sucedería si se sancionase el proyecto a estudio de la comisión.

Estos antecedentes demuestran, como se ve, hasta la evidencia, cuán preciso es el precepto del artículo 86, inciso 10, al acordar al presidente de la nación, la facultad de nombrar y remocer "por sí solo" a los empleados de la administración, cuyo nombramiento "no está reglado de otra manera por la misma constitución."

El poder ejecutivo no puede consentir, pues, en la abdicación de una de las más esenciales atribuciones que la constitución le confiere, porque faltaría a su deber, ni tampoco renunciar a las facultades que le ella se derivan y que le son indispensables para el cumplimiento de su mandato.

En la presidencia—

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió expedientes y órdenes de pago de distintos departamentos y recibió a algunos altos funcionarios que estuvieron a informarle de la marcha de sus reparticiones.

Con sus ministros atendió después el estudio y despacho de asuntos de sus respectivas carteras.

Una comisión de ex agentes de policía pidió y obtuvo del primer magistrado una audiencia de la que informamos en otro lugar.

La intervención a La Rioja—

Por decreto de hoy fué nombrado el personal que acompañará al nuevo interventor en La Rioja, doctor Echagüe. He aquí la nómina de los designados:

Secretario de gobierno, doctor Mario Gorostarzu; secretario de hacienda, doctor Ramón Onésimo Leguizamón; subsecretario de gobierno, ingeniero Andrés Rey; subsecretario de hacienda, contador señor Luis Moreno; auxiliar habilitado, doctor Raúl G. Paz.

Aduana de la capital—

Por el ministerio de hacienda fué dictada una resolución disponiendo que a los noventa días, a contar del 1.o del corriente, quedan derogadas todas las disposiciones de emergencia de carácter aduanero como también la franquicia para el envío de encomiendas a los soldados heridos e inválidos, adoptadas desde la iniciación de la guerra europea.

La inspección general de rentas impartirá a las aduanas y receptorías de la república, las instrucciones del caso.

Fúndase esta resolución en que normalizadas las relaciones internacionales y libre la navegación de los obstáculos que se oponían a su desenvolvimiento, dichas medidas de emergencia carecen de objeto, dificultando en cambio el trámite y despacho de la documentación aduanera y entrega de las mercaderías.

FERRO CARRIL OESTE
ACUERDA FACILIDADES á los Viajantes de Comercio

Banco Holandés de la América del Sud
Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.
Capital autorizado . . . Fls. $ 25.000.000.—
Capital realizado . . . " " 20.000.000.—
Fondos de reservas . . . " " 3.100.000.—
Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!
Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1. Corrientes 1900 — N.o 2. Berisso, Prov. Buenos Aires

TOSCANOS
AVANTI

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638-B. Aires

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich), (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas. Salidas martes jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo. Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

3.a exposición internacional de reproductores Aberdeen Angus—

Organizada por la Asociación argentina de criadores de Aberdeen Angus con el concurso de los más acreditados criadores de la raza y a celebrarse en nuestro patio, San Martín 254, en los días 18 al 20 de agosto.

Reglamentos, programas, etc., pueden solicitarse en nuestra casa central, Florida 273, Buenos Aires, o en el local de la Asociación, Corrientes 685 — Adolfo Bullrich y Cía.

10|845 v. agosto 17.

Del stud "El Turf"—

Custodia, por Old Mand, ganadora de 6 carreras, Juanchón, por Fisherman, ganador de 3 carreras, Dyck, por Calepino, ganador de 3 carreras, Raya, 1916, por Charming, Comme il Faust, 1916, por Larrea, no corrió y Antó 1916, por Your Majesty, que tampoco ha corrido, se rematarán

El sábado 16 de agosto a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Oportunamente catálogo con detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía. 10|908 v. ag. 15

Bravo Barros y Cía.

CASA EN VILLA LYNCH — JUDICIAL. Partido de San Martín. Calle Roma entre Don Tomás y Beazley. A cinco cuadras al norte de la estación Villa Lynch del tranvía Lacroze. Juez doctor César A. Campos, secretario señor Gabriel Fernández. Juicio Luis Tibaldi contra Carlos Fovera. Base, $ 1.207.18.

El miércoles 13 de agosto a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno: 8m66 (10 v.) por 37m84 (43v69). Superficie 367 metros cuadrados 69 (490 v. c. 28) Dos habitaciones de madera y zinc y pozo. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351, San Martín 361 — Bravo Barros y Cía.

10|814 v. ag. 12

CASA AL SUD DE FLORES — JUDICIAL. — Calle Quirno 940, entre Monte y Junta. A una cuadra de las avenidas Campana y San Pedrito. Juez doctor Arturo Seeber, secretario doctor Rafael Caputo. Juicio Banco El Hogar Argentino contra la sucesión de don Jacobo Frenkel. Base, pesos 10 880.92.

El domingo 17 de agosto, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 8 m. 66 (10 v.), por 30 m. 36 (35 v. 06) en un costado y 31 m. 39 (36 v. 25) en otro. Edificio: Pared al frente, tres habitaciones, cocina, galería con piso de mosaico, cielorrasos de yeso, pisos pino de tea y bomba. Llaves en el Nro. 915. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

10|844 v. ag. 16

J. M. V.

En barracas, CALLE SANTA ADELAIDA 763.

Casa 3 habitaciones material y 4 de madera, en terreno de 10 x 37 varas, (ad-corpus).

Remataremos el

DOMINGO 17 DE AGOSTO, a las 3 p. m., sobre la misma, CON BASE DE $ 7.500 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Reconquista 195. U. T. 5864, Avda.

José María Vinent y Cía.

J. Enrique del Busto

REMATE JUDICIAL—El Viernes 15 de agosto, a las 2 p. m. en el "Bar Florida", donde estará mi bandera, por orden del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, Dr. Rafael de Allende, en el juicio Arturo F. Guevara contra la sucesión Ireneo García, por cobro de pesos, procederé a la venta de un mil doscientas cincuenta hectáreas de campo ubicadas en la sección 14, letra A, lote 11, del territorio nacional de la Pampa Central, señalado en un plano oficial con el nombre del extinto, está alambrado por tres costados, con poblaciones de barro, jagüeles con buenas aguas, campo de médano y, por lo tanto, apto para ser alfalfado. Tasado en 11.250 $ m n. Base para la venta, 7500 $ m|n. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de mi comisión.

Por datos, a Santa Rosa (F. C. O.) —J. Enrique del Busto.

10|839 v.Ag.15.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN NECOCHEA. — 5 LOTES en la parte más importante de ese balneario, sobre la Gran Avenida, con el tranvía eléctrico que va de la estación a la Rambla, a pocos metros de los hoteles Necochea y París, del Club y Casino y calle en medio con la Rambla.

El jueves 14 de agosto a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. Están ubicados en el paraje conocido por Villa General Díaz Vélez y corresponden a los lotes 17, 19, 20, 21 y 22 de la manzana I, de un plano especial. Por orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Armando F. Laspiur, juicio Banco Mercantil del Río de la Plata, contra la sucesión de don Severo Perujo, hoy concurso de doña Rosa Capurro de Perujo, venderemos, con base de las 2|3 partes de la tasación reducida en un 25 o|o.

1.o lote número 19: Mide 13 m. 45 de frente a la Gran Avenida, por 36 m. 18 de fondo y frente a otra calle. Superficie 486 m. c. 621. Base, $ 3.649.64.

2.o lote número 20: Mide 13 m. 45 de frente por 36 m. 18 de fondo. Superficie 486 m. c. 621. Base, $ 3.649.64.

3.o lote número 21: Mide 13 m. 45 de frente por 48 m. 24 de fondo. Superficie 648 m. c. 828. Base, $ 4.866.21.

4.o lote número 22. Con iguales dimensiones que el anterior. Base, $ 4.866.21.

5.o lote número 17: Mide 12 m. 05 de frente por 26 m. 90 de fondo. Superficie 324 m. c. 114. Base, $ 2.108.70. Las escrituras se otorgarán por ante los escribanos señores Tomás y Amílcar Bravo. Seña 8 o|o. Otros informes y planos, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

10|827 v. agosto 11.

JUDICIAL. — EN SAAVEDRA. — MANZANARES 4141, entre Tronador y Plaza. Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Armando F. Laspiur, juicio Banco El Hogar Argentino contra don Tomás Craviotto. Base, $ 9.496.08. El comprador podrá constituir con el Banco, una hipoteca por $ 6.000 a 5 años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El domingo 17 de agosto a las 3.30, en la misma. Mide 11 m. 214 de frente, por 25 m. 521 de fondo en un costado y 25 m. 53 en el otro. Su edificio con verja de material y hierro y jardín al frente, consta de 2 dormitorios, comedor, 1 pieza chica en altos, baño, cocina y w. c. Cielos rasos de yeso, pisos pino tea, galería con piso mosaico, agua corriente, etc. A cuenta de precio 8 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 10|848 v. ag. 16

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. — EN LANUS "VILLA Angélica", Propiedad de la Serna 1462, con 3 dormitorios, baño, pisos pino, cielorrasos madera, galería, etc; terreno de 7.80 metros frente, 33.05 fondo costado S.O., 36.98 al N.E. y 8.71 contrafrente.

Base $ 5.836.73 m|n.

El jueves 21 de agosto, a las 3 de la tarde, en nuestro escritorio de la capital, Bmé. Mitre 475. Orden juez doctor Seeber, secretaría Güiraldez, juicio Sociedad Argentina de Edificación contra José F. Reitano. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.

10|888 v. ag. 21

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL — EN FLORES. — Terreno calle Pergamino, entre Merlo y Lobos, a 6 cuadras de Provincias Unidas y a 8 de Rivadavia. Mide 8.66 metros de frente por 48.19 metros de fondo, o sean 417.33 metros cuadrados. Base retasada, $ 4 el metro cuadrado. Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. Juicio "Francisco Borrego su concurso". El viernes 22 de agosto, a las 3, en nuestra casa Reconquista 434. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. — Furst Zapiola y Cía.—Gabriel Fernández, secretario.

10|901 v. ag. 22

Basilio E. Chiappori

Lavalle 1348 — Unión Tel. 6259, Libertad

JUDICIAL. — QUINTAS EN EL PARTIDO de Vicente López, entre las estaciones Florida y Parada Agüero; sobre el camino asfaltado desde Florida a San Martín y con frente a la calle General Roca, Constituyentes y San Martín; remataré

El DOMINGO 24 DE AGOSTO a las 4 p. m., en mis oficinas Lavalle Nro. 1346. —Venta ordenada por el señor juez en lo comercial, doctor Estrada, secretario del Dr. García Calvo; en autos Danio Eugenio (su concurso) contra Morgan Eduardo.

Fracción primera: Que mide 356.mts.80 al N.O. sobre la calle San Martín; 278.60 al N.E.; 275.15 al S.O. y 417.30 al S.E. sobre la calle General Roca.

Fracción segunda: Que mide 794.25 sobre la calle General Roca al N.O.; 157.45 al N.E.; 833.95 al S.E. y 175.30 al S.O. sobre la Av. Constituyentes.

Los campos distan seis cuadras de la Parada Agüero, del ferrocarril Trocha Angosta, su tierra es apta para quinta de verdura; paraje alto y solicitado para casas-quintas de veraneo, rodeado de regias mansiones a diez cuadras de la Av. Circunvalación de la Capital, alambrado por todos sus costados y actualmente en plena explotación de verduras, tiene pozos, construcciones y otras mejoras. Base de venta, dos terceras partes de su tasación, o sea pesos 120.008.91 m|n. Seña, 8 o|o; comisión, 2 o|o. Por informes y prospectos, ocurrir a mis oficinas o a la secretaría del autorizant. Palacio de Justicia, V piso, Aureliano García Calvo, secretario.

10|912 v.Ag.23.

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.
BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2816.
ROSARIO DE SANTA FE Córdoba 981

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea, núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA		Anual
Por depósito en cuenta corriente.		
oro		Sin interés
id papel hasta $ 200.000 m|n	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro		
50.000 m|n por dos meses.	1 1|2	o|o
id a plazo fijo de 3 meses	3	o|o
id a plazo fijo de 6 meses	4	o|o
id en Caja de Ahorros cuando no se retiran antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000	4	o|o

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO. — Nuevas tarifas — Se pone en conocimiento del público que desde el 1 de septiembre próximo, esta empresa pondrá en vigencia las nuevas clasificaciones de cargas y encomiendas, y tarifas básicas por zonas para encomiendas, exceso de equipaje, cargas y hacienda. Los detalles de las modificaciones se encuentran a disposición del público en las estaciones y oficinas de informes.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
De 2 a 5 p. m.
Avenida de Mayo 634 — Buenos Aires.

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

INGENIEROS

ALEJANDRO DE ORTUZAR
Ingeniero Civil. — Pericias, construcciones hornos incineradores y endicamientos en el Delta del Paraná. Victoria 571, 4.o piso U. T. 835, Av.

CONSTRUCTORES

DESDE UN REMIENDO HASTA UN PALACIO

Albañilería, cloacas, planos y presupuestos gratis, construcciones y refacciones.—J. E. Pau Zubiaga, Moreno 3322, U. T. 434, Mitre.

v. agosto 11.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, se hace saber, por el término de quince días, a los acreedores conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, del concurso formado a la sucesión de don RUFINO RODRIGUEZ de la TORRE, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 718 del Código de Procedimientos, se ha señalado la audiencia del día veinte y nueve de agosto próximo, a la una p. m., para que tenga lugar la junta general de acreedores, para proceder a la verificación de créditos, previniéndoseles que si no asistieran a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Los autos tramitan por la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, julio 23 de 1919. — José Cúneo, secretario. 10|843 v. agosto 16.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días, a los efectos de la quiebra dispone el art. 151 de la ley de quiebras, que el fallido ANTONIO FERNANDEZ VILLAR, se ha presentado en e expediente de su quiebra solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, julio de 1919. — María Granel, secretario.

10|812 v. ag. 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE REPETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría de don Carlos Schatz, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 1919. — Carlos Schatz, secretario.

10|694 v. agosto 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL FERRADAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio 5 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

10|773 v.Ag.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA CANESSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 23 de 1919. —Luis F. Vincent, secretario.

10|774 v. agosto 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO BERGALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 24 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

10|793 v. agosto 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARMANDO MEDANA o MEDANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1919. — José Cúneo, secretario. 10|907 v. agosto 26

Por disposición del señor juez ed comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber que la sociedad anónima que en esta plaza gira bajo el rubro de "Roma" Compañía Italo Argentina de Seguros Generales, ha modificado los artículos quinto y veinte, de su estatutos, por la asamblea general extraordinaria del 21 de marzo próximo pasado, las que han sido aprobadas por decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 11 del que rige y que transcriptos literalmente dicen así: "5.o C). Cada período de cinco años y empezando por el primer ejercicio en el que sea aprobado por el Superior Gobierno esta ampliación, el directorio en la primera reunión de cada año administrativo, podrá acordar la transferencia de certificados de acciones o acciones a un número limitado de nuevos accionistas que hubiesen solicitado formar parte de la compañía, siempre que los accionistas que los propongan quieran cederle alguna acción. Para acordar dicha transferencia, el directorio tendrá en cuenta la eficaz cooperación que podrá aportar el nuevo candidato y los servicios prestados a la compañía por el accionista interesado en ceder le algunas de sus acciones. Ningún accionista, podrá presentar más de un candidato. Art. 20. El año económico administrativo de la compañía, correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre, pero el directorio tendrá facultad de modificar esas fechas haciéndolo correr desde el primero de julio al treinta y uno de junio si lo estimara conveniente para el desarrollo de alguna rama de seguro que tuviese fechas especialmente indicadas para la liquidación de sus cuentas. En tal caso el directorio presentará y la memoria con el balance general, inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas por el semestre transcurrido desde el último balance, aprobado por la asamblea de accionistas hasta la fecha del nuevo año económico administrativo.

La asamblea general ordinaria tendrá lugar en el primer trimestre de cada nuevo año administrativo, es decir, de enero a marzo si empieza el primero de enero o de julio a septiembre si empezara el primero de julio en ésta se nombrarán los nuevos directores por cesantía, renuncia o cualquier otra causa. La asamblea extraordinaria tendrá lugar, cuando el directorio o el síndico lo juzguen necesario o lo pida un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto.

Buenos Aires, julio de 1919. — Aureliano García Calvo, secretario.

10|818 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Vladislao F. Padilla, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, que por ante su juzgado y secretaría actuaria, ha sido declarado en concurso don MODESTO SALCEDO, nombrándose síndico al doctor César Raúl Flores, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 311, donde los acreedores deberán presentarse con sus títulos justificativos; que se ha señalado la audiencia del día diez y ocho del entrante a las tres p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en dicho concurso y que han sido regulados en la suma de doscientos pesos moneda nacional, los honorarios del ex síndico doctor Ismael Viñas.

Buenos Aires, julio 25 de 1919. —Enrique A. Saguier, secretario.

10|886 v. agosto 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA PASCUALA FINCINA de MANFREDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 27 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

10|868 v. sept. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SAGASTUME de VIEYRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 4 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

10|871 v. sept. 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días, a los acreedores de la quiebra de don ANTONIO BARATA, que se encuentra de manifiesto en secretaría, por igual término, el estado de distribución de fondos presentado por el síndico liquidador. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

Buenos Aires, julio 3 de 1919. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

10|840 v. agosto 10.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central doctor Rafael de Allende, se hace saber por el término de quince días, que en los autos de quiebra de los señores LLORENS, ALEGRIA y Cía., se han presentado éstos solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, a efectos de que dentro del término legal, las partes tomen conocimiento y formulen observaciones.

Santa Rosa, agosto 5 de 1919. — Juan Forns Artigas, secretario.

10|890 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VICTORIA PAULINI de ROCCA y doña JUANA ROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 7 de 1919. —Jorge González del Solar, secretario.

10|899 v. septiembre 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a les bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ANTONIO CARBONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 5 de 1919. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

10|911 v.St.7.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 13 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa La Paz 6577 entre Tucumán y Viamonte. Mide: 6 m. 00 por 30 m. 30. Ad Corpus. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 19.838. H. Base, $ 5.900. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, pesos 3.491. julio 30.

EL MARTES 19 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Gurruchaga 960. Mide: 10 m. por 47 m. 70. Ad Corpus. Con 6 piezas, una más de servicio y dependencias. N.o H.o 2.092, 6 o|o. Base, pesos 20.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.116. agosto 5.

EL MIERCOLES 20 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Bustamante 1246|50. Mide: 8 m. 66 por 46 m. 244 al S. y 45 m. 447 al N. Ad Corpus. Consta de piso bajo, con salón-negocio; 3 piezas; horno de panadería; depósito y dependencias, y piso alto, con 7 piezas y dependencias. N.o H.o 27.765. K. Base, $ 6.300. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 4.919. agosto 6.

EL JUEVES 21 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Obligado 2288. Mide: 8 m. 05 por 28 m. 70. Con 4 piezas, 2 más de servicio y dependencias. N.o H.o 34.260. L. Base, $ 7.000. Hipoteca, pesos 5.900. Deuda, $ 5.107. agosto 7.

El domingo 24 de AGOSTO, en la misma a las 3 p. m.: Casa Mariano Acosta 1309, entre Monte y Junta. Mide: 8 metros 34 por 25 metros 80. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 21650, 1.a serie. Base: $ 2.200. Hipoteca: $ 1.500. Deuda: $ 1.403. Agosto 10.

El domingo 24 de AGOSTO, en la misma a las 4 p. m.: Casa Campana 5365. Mide: 8 metros 66 por 28 metros 37. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 14916, 6 o|o. Base: $ 2.800. Hipoteca: $ 2.600. Deuda: $ 2.358. Agosto 10.

LA PLATA

A requerimiento judicial. Una fracción de campo en el partido de Dolores, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Dolores, el 24 de AGOSTO a las 4 p. m., designada en el plano especial que se encuentra agregado al expediente respectivo, con el N.o 10 y se compone de una superficie de 201 hectáreas 06 áreas, 50 centiáreas; lindando: al N. O., con A. Etchart; al N. E., con el lote 11; al S. E., con Caimi, Caserini y Capelli y al S. O., con los lotes 7, 8 y 9. N.o N.o 2349|15928. Serie 6 o|o. Base: $ 21.800. Hipoteca: $ 18.000. Deuda actual: $ 15.739:482.
LA EPOCA, 10 de Agosto de 1919.

PARANA

A requerimiento judicial. Finca en la ciudad de Paraná en su sucursal Paraná, el 12 DE AGOSTO a las 2 p. m., dividido el edificio en tres cuerpos, a saber: 1.a, sobre la calle Corrientes esquina Victoria, conteniendo salón para negocio, tres habitaciones y demás dependencias; 2.a en la calle Corrientes, contiene dos habitaciones, etc. y 3.a, sobre la calle Victoria, conteniendo galpón, dos habitaciones, etc. Terreno mide 48.17 mts. al N. y linda con L. Figueroa, hoy S. González; 48.70 mts. al S., lindando con la calle Victoria; 26.10 mts. al E. y linda con la calle Corrientes y 28.25 mts. al O., lindando con G. Núñez, hoy L. Giaconcich. N.o H.o 161|11023, serie 6 o|o. Base de venta, $ 8.200. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.294:509.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 29 de julio de 1919.

A requerimiento judicial. Dos casas en la ciudad de Paraná, una en la calle Diamante esquina Río Negro y la otra en la calle Río Negro número 256, en su sucursal Paraná, el 13 DE AGOSTO a las 2 p. m., compuesta la primera de 4 habitaciones y demás dependencias y una pieza más de servicio. La segunda se compone de dos habitaciones, y dependencias. Edificadas las dos en un terreno de 940 mts. cds. lindando: al N., con la calle Diamante; al S., con G. Fontanetto; al E., con la calle Río Negro y al O., con T. von Damune hoy G. Fontanetto. N.o H.o 345|23089, 2.a ley 9155, 2.a serie. Base de venta, $ 7.000. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, pesos 5.322:110.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 30 de julio de 1919.

SAN LUIS

Lote F.—Nro. Ho. 75|4203, serie Préstamos Convertidos, ley 2842, superficie 8 hectáreas; lindando: al N., con calle designada con el Nro. 4, que la separa del lote G.; al S., con el lote B.; al E., con calle designada con el Nro. 2, que lo separa del lote D. y al O., con calle designada con el Nro. 1, que lo separa de la propiedad de J. Negro. — Hipoteca, $ 2000. Deuda actual, $ 88:408. Base de venta, $ 1300.

Lote G.—Nro. Ho. 76|4204, serie Préstamos Convertidos, ley 2842, superficie de 50 hectáreas; lindando: al N., con el lote H.; al S., con la calle designada con el Nro. 4, que los separa de los lotes D., E. y F.; al E., con el Dr. J. Sayus, y al O., con calle designada con el Nro. 1, que lo separa de la propiedad de J. Negro. — Hipoteca, 9600 $. Deuda actual, $ 424:360. Base de venta, $ 5.500.

Los servicios de las respectivas hipotecas deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.
LA EPOCA, 16 de julio de 1919.

Fracción de terreno ubicada hacia el norte de la ciudad de San Luis, en su sucursal San Luis, el 19 DE AGOSTO, a las 3 p. m., compuesto de una superficie de 7318 metros cuadrados; lindando: al N., con calle pública; al S., con vía del ferrocarril Andino, hoy B. A. al P.; al E., con T. Olivero y al O., con J. A. de Caminos. N.o H.o 88|5128, serie D. Base, $ 1.100 al contado.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1919.

SANTIAGO

Campo en el departamento Atamisqui, denominado Quimili Pozo, en su sucursal Santiago, el 20 DE AGOSTO a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 1874 hectáreas, 89 áreas; lindando: al N., con Jume Pozo; al S., con E. Canal Feijóo y terrenos fiscales y al O., y E., con el fisco. N.o H.o 99|16097 serie 6 o|o. Base pesos 9.521.01. Hipoteca $ 6.000. Deuda actual, $ 5.487:410.
LA EPOCA, 6 de agosto de 1919.

Casa en la ciudad de Santiago, calle Avellaneda números 233|37, en su sucursal Santiago, el 20 DE AGOSTO a las 2 p. m., terreno mide 10 metros de frente por 40.40 metros de fondo, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 68|12446, serie 6 o|o. Base, $ 9.500. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, pesos 8.092:156.
LA EPOCA, 6 de agosto de 1919.

SAN JUAN

Casa en la ciudad de San Juan, calle Santa Fe número 825 (lote A.), en su sucursal San Juan, el 20 DE AGOSTO a la 1 p. m., terreno mide 309.20 metros cuadrados, conteniendo varias piezas y demás dependencias. N.o H.o 100|14148, serie 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:783.
LA EPOCA, 6 de agosto de 1919.

Propiedades en el departamento 25 de Mayo distante como a 35 km. al S. E. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, en su sucursal San Juan, el 24 DE AGOSTO a las 11 a. m., a saber:
N.o H.o 216|22361, manzana 29 norte, lotes 1, 2 y 5, superficie 16 hect., hipoteca $ 7.000, deuda actual, $ 6.294:509. B. venta, 14.200.
N.o H.o 217|23362, manzana 29 norte, lotes 3, 4 y 6, superficie 15 hect., 4997 m. c., hipoteca, $ 7.000, deuda actual, $ 6.294:509. B. venta, 14.200.
N.o H.o 218|22363, manzana 29 norte, lotes 7 y 8, superficie 12 hect., hipoteca $ 11.800, deuda actual, $ 10,610:744. B. venta, 22.800.
N.o H.o 219|22364, manzana 29 norte, lotes 9, 11 y 12, superficie 17 hect. 9994.20 m. c., hipoteca, $ 6.400, deuda actual pesos 5.754:980. B. Venta, 13.300.
N.o H.o 220|22365, manzana 29 norte, lotes 10, 13 y 14, superficie 16 hect. 6497.80 m. c., hipoteca $ 6.300, deuda actual, $ 5.665:058. B. venta, 13.400.
N.o H.o 221|22366, manzana 29 norte, lotes 15 al 21, superficie 35 hect. 5500 m. c., hipoteca, $ 3.000, deuda actual, $ 2.697:647. B. venta, 6.900.
N.o H.o 222|22367, manzana 29 norte, lotes 22 al 29, superficie 42 hect. 4488 m. c., hipoteca $ 3.200, deuda actual, pesos 2.877:490. B. Venta: 7.400.
Límites en conjunto: al N., con pertenencia de P. Polesman; al S., con la manzana 29 sud; al E., con la manzana 30 norte y al O., con propiedad de A. Sarmiento; conteniendo viña, terreno alfalfado, etc. N.o H.o 216|22361 y otros, serie 6 o|o.
LA EPOCA, 8 de agosto de 1919.

PAMPA

EL JUEVES 21 DE AGOSTO. En su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 3 p. m. Un establecimiento de campo denominado "Santa Felisa", ubicado en la Pampa Central, sección II, parte del lote 10, fracción C. y parte del lote 6, fracción D; a 20 cuadras de la estación y pueblo Uriburu (F. C. O.), y a una legua de la estación y pueblo Anguil (F. C. O.), con superficie de 5.292 hectáreas, 50 áreas, o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., con F. Caminos, Rodríguez y Scala; al O., con M. Blanco y chacras de Anguil; al E., con quintas del pueblo Uriburu y P. C. Pera, y al S., con Maseres y Bernardet. N.o H.o 17.527, 6 o|o. Base, $ 490.600. Hipoteca, $ 380.000. Deuda, $ 347.536.

EL JUEVES 21 DE AGOSTO. En su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 3 p. m., 400 hectáreas de campo en la Pampa Central: lotes números 26, 27, 31 y 32, que son parte de la mitad N. del lote 21, fracción A, sección II, lindan: al S., con Furlong; al N., con los lotes 28 y 33; al E., con los 21 y 22, y al O., con los lotes 36 y 37. Este campo se vende en el estado en que se encuentre. N.o H.o 7.121, 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 8.830.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que en virtud de la denuncia hecha en abril 7 ppdo. por el Banco Alemán Transatlántico, ante el escribano José Fernández Villegas, y a los fines establecidos en los artículos 734 y siguientes del código de comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios los cupones siguientes:

Serie "C. H. A." 6 o|o. N.o 11860, cil. $ 3 m|n., vencimiento enero 1.o de 1915; N.o 11860, cil. $ 3 m|n., vencimiento julio 1.o de 1915; N.o 8808, cil. $ 0.75, venc. enero 1o. de 1916; N.o 11860, cil. $ 3 m|n., venc. enero 1.o de 1916; N.o 8808, cil. $ 0.75, venc. julio 1.o de 1916; N.o 11860 cil. $ 3 m|n., venc. julio 1.o de 1916; Nos. 4081, 4362, 4363, 11825, 35977 de $ cil. 1.50 m|n., venc. enero 1.o de 1917; N.o 30237, cil. $ 0.75 m|n., venc. julio 1.o de 1917; Nos. 3025, de $ cil. 15 m|n. Nos. 241889 al 894 de $ cil. 30, venc. julio 1.o de 1917.

Serie "A" oro. Nos. 1740, 6225, 10306, 6886, 8853, 8882, 9359, 9941, 10104, 10256, 10257, 10770, 10771, 10905, 11314, 11315, 11316, 11317, 11318, 11319, 11949, 12771, 13510, 13930|32, de $ o|s. 25, venc. abril 1.o de 1917; Nos. 347, 366, 598, 625, 1427, 3467, 3505, 3540, 3543|45 de $ o|s. 5, venc. abril 1.o de 1917; Nos. 707, 727, 1068, 2466, 3287, 7411, 7923, de $ o|s. 2.50, venc. abril 1.o de 1917; Nos. 271, 1308, 2245, 2375, 2576, 2733, 3003, 3286, 3641, 3818, 3901, 5519, 6049, 7015, 7323, 7699, 7707, de $ o|s. 1.25, venc. 1.o abril de 1917; Nos. 89, 95, 278, 291, 308|9, 319, 463, 495, 502, 1110, 1959, 2002, 2021, 2023, 2024, 2184, 2227, 2241, 2330, 2319, 2437, 2585, 2590, 2717, 2718, 2720, 2736, 2783, 2786, 2814, 2822, 2837, 2839 al 2843, 2849 al 2855, 2857, al 2860, 2870 al 2875, 2901, 2925, 3889, 3897, 3919, 3938, 3944, 3949, 4091, 4195, 4215, 4224, 4328, 4329, 4343, 4347, 4358, 4392, 4470, 4493, 4501, 4511, 4523, 4537, 4632, 4635, 4693, 4704, 4706, 4714, 4717, 4718, 4722, 4784, 4747, 4806, 4826, 4831, 4833, 4936, 4939, 4955, 5167, 5215, 5217, 5223, 5224, 5335, 5425, 5498, 5506, 5551, 5818, 5918, 6047, 6131, 6197, 6216, 6219, 6225, 6937, 6938, 6987, 6988, 7037, 7072, 7155, 7356 al 7259, 7459, 7462, 7464 al 7466, 7921, 7942, 8014 al 8016, 8025, 8029, 8101, 8341, 8349, 8350, 8400, 8401, 8431, 8483, 8503, 8538, 8547, 8582, 8589, 8756, 8862, 8893, 8894, 9144, 9322, 9330, 9365, 9366, 9402, 9403, 9418, 9453, 9461 al 9464, 9467, 9645, 9687, 9828, 9921, 9942, 9965, 10059, 10060, 10080, 10099, 10104, 10114, 10117, 10122, 10128, 10132 al 10134, 10135, 10141, 10165, 10260, 10270 al 10278, 10304, 10306, 10317, 10465, 10471, 10541, 10552, 10577, 10668, 10674, 10701 al 10704, 10753, 10769, 10788, 10789, 10800, 10818, 10861, 10902 al 10904, 10903, 10918, 10924, 10929, 10934, 10977, 11084, 11142, 11144, 11148, 11174, 11314 al 11319, 11386, 11428, 11488, 11494, 11511, 11512, 11519, 11526, 11537, 11908, 11905 al 11908, 11910, 11914, 11945 al 11948, 11949, 11961, 11995, 12041, 12078, 12119, 12127, 12157, al 12159, 12164, 12200, 12201, 12223, 12236, 12246, 12250, 12262, 12265, 12386, 12392, 12416, 12462, 12437 al 12443, 12594, 12657, 12667, 12668, 12699, 12770, 12771, 12818, 12850, 12859, 12900, 12975, 12976, 12988, 13003, 13102, 13105, 13109, 13127, 13151, 13153 al 13155, 13157 al 13159, 13162, 13164, 13166, 13170, 13173 al 13177, 13180, 13184 al 13188, 13190, 13196, 13230, 13242 al 13244, 13252, 13254, 13255, 13270, 13271, 13281, 13357, 13362, 13363, 13364, 13367, 13368, 13381, 13417, 13420, 13431, 13454, 13471 al 13477, 13479, 13519, 13533, 13551, 13554, 13720, 13770, 13800, 13930, al 13932, 13982, 13998 de $ o|s. 25, venc. octubre 1.o de 1917; Nos. 3, 50, 213, 214, 553, 615, 682, 830, 835, 985, 1001, 1002, 1016, 1041, 1083, 1085, 1086, 1102, 1344, 1377, 1385, 1432, 1444, 1482, 1673, 1826, 1915, 1957, 2090, 2103, 2154, 2465, 2470, 2472, 2493, 2517, 2531, 2558, 2595, 2611, 2629, 2646, 2647, 2657, 2660, al 2669, 2680, 2764, 2766, 2781, 2800, 2802, 2867, 3131, 3164, 3196, 3221, 3224, 3234, 3241, 3253, 3266, 3411, 3431, 3453, 3515, 3704, 3814, 3861, 4068, 4190, 4342, 4374 al 4378, 4403, 5005, 5027, 5192 al 5219, 5308, 5380, 5381, 5397, 5709, 5748, 5784, 5786, 5816, 5900, 5901, 5912 al 5916, 5922, 5981, 5990, 6006, 6007, 6008, 6049, 6079, 6080, 6094, 6163, 6176, 6177, 6181, 6273, 6315, 6316, 6331, 6334, 6347, 6403, 6426, 6437, 6469, 6482, 6691, 6754, 6756, 6827, 6833, 6834, 6942, 6943, 7007, 7082, 7111, 7171, 7181, 7201, 7364, 7404, 7405, 7418, 7426, 7496, 7497, 7506, 7507, 7512 al 7515, 7518, 7519, 7532 al 7537, 7598, 7611, 7877 al 7884, 7961, 7967, 7997 de $ o|s. 12.50, venc. octubre 1.o de 1917; N.o 179, $ o|s. 5, venc. octubre 1.o de 1917; Nos. 195, 3672, 6818, $ o|s. 2.50, venc. octubre 1.o de 1917.

Serie "L". N.o 503, 509, 924, 931, 1896, $ c|l. 15, venc. marzo 1.o de 1917.

Buenos Aires, julio 10 de 1919. — Antonio Díaz, gerente.
10|782 v. agosto 22.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que en virtud de la denuncia hecha en junio 12 ppdo., por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano Francisco N. Largilla, y a los fines establecidos en los artículos 734 y siguientes del código de comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los cupones cédulas hipotecarias, que se enumeran a continuación:

Serie K. N.o 11045, 14296, 37440, 32177|9, 25952, 39026, 39870, 41861, 51004|6, 51895, de $ 30, v|febrero|918.

Serie L. N.o 6444 y 51046, de $ 30, v|septiembre|917; N.o 5446, 6444, 13282, 17708, 21958, 23361, 24223, 24523, 25857, 29739, 30571, 30691, 33573, 34296, 34297, 36693, 36694, 36877, 37741, 37742, 37743, 40545, 42894, 43612, 43613, 43614, 44805, 44806, 45411, 45412, 45413, 48434, 51660, 51946, 54776, 56345, 58173, 59363, 60403, 64318, 64378, 66456, 70403, 73795, 78854, 1443, 11776, 12625, 12608, 12838, 13586, 18783, 19851, 20452, 22378, 32861, 34899, 39915, 39919, 40075, 41899, 42626, 44490, 46686, 51832, 55406, 56938, 58485, 58929, 60087, 61707 y 70926 de $ 15, v|marzo|918, N.o 495, 3166, 8713, 13838, 12659, de $ 15, v|marzo|918. N.o 12659, de $ 15, v|septiembre|917.

Buenos Aires, junio 21 de 1919. —Antonio Díaz, gerente.
v. 24 agosto.

LICITACIONES

MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 12 de agosto próximo a las 3 p. m. para la provisión de libros, impresos y útiles de escritorio que necesitarán para sus servicios las reparticiones y cuerpos dependientes del Ministerio de Guerra, durante el año 1920.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m.
(Fdo.) Claudio Rosales
Coronel secretario interino.
10|657 v. agosto 12.

Ministerio de guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto próximo a las 3 p. m., por la provisión de diversos artículos necesarios para la confección de vestuario y equipo necesario al ejército durante el año 1920.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la 4.a división de esta dirección general de administración, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — (Firmado): Claudio Rosales, coronel secretario interino.
10|704 v.Ag.19

Ministerio de guerra

Dirección general de administración

Llámase a tercera licitación para el día 19 de agosto del corriente año, a las 3.30 p. m., por la provisión de 250.000 metros de lienzo tablón, necesario para la confección de ropa interior, que precisará el ejército, durante el corriente año y que no fueron adjudicados en las licitaciones celebradas el 20 de mayo y 27 de junio próximos pasados.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV división de esta dirección general, Paseo Colón 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m.

Buenos Aires, julio 22 de 1919.—Firmado: Claudio Rosales, coronel secretario interino.
10 833v.19ag.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por término de treinta días para la provisión del vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m. a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Victoria N.o 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 19 de agosto próximo venidero a las 3 p. m.

Buenos Aires, 21 de julio de 1919.
Enrique Cibils
Vicedirector general
v. agosto 19

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la provisión de corriente eléctrica con destino al alumbrado y fuerza motriz, en la Casa Central de Correos y Telégrafos y sus dependencias en esta capital.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 m. a 6 p. m. todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los días sábados, a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, Victoria N.o 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 9 de agosto próximo venidero a las 10 a. m.

Buenos Aires, 26 de julio de 1919
Enrique Cibils
Vicedirector general.
10|790 v. agosto 9.

Ministerio del Interior

Llámase a licitación por el término de diez días, para la provisión de 2.289 pares de botas reforzadas y 570 pares de borceguíes con destino al personal de gendarmes de los Territorios Nacionales.

Tendrá lugar el día 13 de agosto corriente a las 3 p. m. en la Asesoría Letrada de Territorios Nacionales Cerrito 67.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la mencionada oficina.

Buenos Aires, agosto 4 de 1919.
H. Lorony
10|855 v. agosto 13.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras de reparo de los caminos de acceso a la estación Embajador Martini, del F. C. Oeste, en el territorio de La Pampa, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 42.936.85 m|n., siendo de 180 días el plazo para su terminación.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la Dirección General de Puentes y Caminos, calle Reconquista 575, en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director y acompañadas de una boleta de depósito, importe del uno por ciento del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado de $ 5.00 m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra deberán ser consultados en el juzgado letrado de sección en Santa Rosa de Toay o en la secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575, de 12 a 6 p. m.

Buenos Aires, julio 22 de 1919.
10|729 v. ag. 20

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de agosto próximo a las 3 p. m., para la provisión de 5.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff", que responda a las condiciones que establece el pliego respectivo, que los interesados pueden solicitar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

La presentación y apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijada, en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, julio 30 de 1919.
10|837 v. agosto 28.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de quince días, para la provisión de material de curación, útiles de cirugía, ampollas, comprimidos y drogas, destinados a las asistencias públicas de los territorios nacionales durante el año 1919.

Los interesados podrán recurrir para consultas del pliego de condiciones respectivo a la sección administrativa, Sarmiento 961, en donde se abrirán las propuestas el día 18 de agosto próximo, a las 3.30 de la tarde. — El secretario general.
10|857 v. ag. 18

Obras sanitarias de la nación

Llámase a subasta pública para la venta de los siguientes materiales: 80.000 kilogramos de hierro dulce en recortes de taller, 27.000 kilogramos de remaches de hierro dulce cortados, 6000 kilogramos de flejes de barricas usados, 4000 kilogramos de hierro dulce en tanques usados, 8000 kilogramos de chapas de hierro galvanizado inservibles, 5000 kilogramos de herraduras viejas, 2450 kilogramos de goma maciza en llantas de camiones, 113 kilogramos de goma en cámaras de automóviles, 875 kilogramos de goma en cubiertas lisas de automóviles, 245 kilogramos de goma en cubiertas altiderrapants, 265 kilogramos de goma en trozos, 650 cascos vacíos de aceite, completos, 37 cascos vacíos de aceite con una sola tapa y 17 lámparas de bronce de alcohol carburado usadas.

Todos estos materiales pueden verse en el establecimiento Recoleta de las Obras Sanitarias de la Nación, Avenida Alvear núm. 2299, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

La subasta se iniciará en el mismo establecimiento, el día 18 del corriente mes a las 2 p. m.

Se exigirá a los compradores el (20 o|o) veinte por ciento de seña; debiendo retirarse los materiales dentro de los ocho días de efectuado el remate.—Buenos Aires, 7 de agosto de 1919.—José L. Goñi, secretario.
v. agosto 16

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de quince días, para la provisión de un millón de kilos, más o menos, de leña de quebracho colorado, con destino a los servicios del departamento, durante el año en curso.

Pliego de condiciones en la sección administrativa, Sarmiento 961, en donde los interesados podrán consultarlo.

Las propuestas se abrirán el día 18 de agosto próximo a las 2.30 de la tarde.—El secretario general.
10|856 v. ag. 18

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el consejo directivo en su sesión del día 11 de abril ppdo., y conforme con las prescripciones reglamentarias, llámase por treinta días a contar desde la fecha, a concurso para la provisión de una suplencia de las cátedras de las distintas escuelas de la facultad.

Buenos Aires, julio 16 de 1919.
El Secretario.
10|700 v. Agost. 14

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de treinta días, se hace saber que queda abierto el concurso, de acuerdo con las ordenanzas respectivas, para la opción de los premios bianuales (1917-1918) "Doctor Manuel Augusto Montes de Oca", "Dr. Eduardo M. Pérez", "Félix de Azara" y "Al mejor trabajo".

Buenos Aires, julio 16 de 1918.
El Secretario.
10|701 v. Agost. 14

Colonia Nacional de Menores Varones

Arboles frutales injertados (almendros, ciruelos, moreras, durazneros, pelones, manzanos, perales e higueras) y forestales (cipres, casuarina, eucalyptus, paraíso, plátanos, robles acacia, álamo de Italia y ligustrum) se venden en la colonia Nacional de Menores Varones, de Marcos Paz, F. C. Sud, C. G. de FF. CC. en la P. de Bs. Aires y Midland.

Solicítese informes a la secretaría de la misma.
10 465 v. ag 17

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 4 de septiembre próximo, a las 3 p. m., para la construcción del edificio escolar "Francisco de Vitoria" que se levantará en el terreno de la calle Alvarez entre Camargo y Atacama, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general.
10 821 v. 4 sb.

Municipalidad de Saavedra

Licitación para la instalación de usina eléctrica y provisión de luz y fuerza motriz, en el pueblo de Saavedra, F. C. Sud.

1.o Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha para establecer y proveer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Saavedra, F. C. Sud, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la secretaría de la intendencia, todos los días hábiles de 1 a 4 de la tarde.

2.o Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado y lacrado, debiendo traer la siguiente leyenda: "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Saavedra".

3.o Las propuestas se abrirán el día 5 de setiembre próximo a las dos de la tarde, en el despacho del señor intendente y en presencia de los proponentes que concurran al acto, pudiendo la intendencia aceptar la propuesta que más le conviniera o rechazarlas todas.

Saavedra, julio 22 de 1919.
Fermín M. Liceaga, intendente—
Luis A. Ducós, secretario.
10|776 v. Agosto 22

Dirección Gral. de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

LICITACION DEL 21 DE AGOSTO DE 1919

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días y de acuerdo con lo establecido en la ley de contabilidad, para la provisión de muebles y útiles con destino a las escuelas públicas en el año 1920.

El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día jueves 21 de agosto corriente, a las dos de la tarde, en el despacho del señor director general, ante el mismo o el secretario que subscribe siendo el señor director general quien resolverá sobre la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

El pliego de condiciones respectivo, puede consultarse en la oficina de suministros y depósito de la repartición.

Julio D. Urdaniz
Secretario.
10|854 v. agosto 17

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ropería y zapatería, combustibles, comestibles y otros artículos de consumo y harina de trigo para pan, destinados al Hospicio de las Mercedes, para el último trimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 9 de septiembre del corriente año, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919—El director interino.
10|912 v. ag. 16

PROVINCIA DE TUCUMAN

Departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias

LICITACION PUBLICA

Para la provisión de mobiliario, útiles y artefactos para la H. cámara de diputados

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la provisión de mobiliario, útiles y artefactos con destino a la H. cámara de diputados de la provincia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de agosto a las 4 p. m. en la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias donde se facilitará a los interesados que reúnan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente, los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas.

A. Ponce, secretario. — R. Martín, director.

Tucumán, julio 15 de 1919.
10|711 v. agosto 14

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de pino tea—

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de madera de pino tea, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1919.—El secretario.
10 851 v. ag 11

Licitación para la provisión de sillas de hierro

Llámase a licitación para la provisión de cuatrocientas (400) sillas de hierro con destino a los hospitales Durand y Piñero. Tendrá lugar el día 11 del corriente a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad todos los días hábiles de 12.30 a 4.30 p. m. y los sábados de 9.30 a 11 a. m. — Buenos Aires, agosto 1.o de 1919. — El secretario.
10|841 v.Ag. 11.

Licitación para la impresión del Boletín de Estadística Municipal.

Llámase nuevamente a licitación pública, que se realizará el día 11 del corriente, a las 4 p. m., para la impresión mensual de 2.250 ejemplares del Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente número 56.465-D-919, que se encuentra en la Subsecretaría de Hacienda, donde puede consultarse.

Buenos Aires, agosto 2 de 1919.
El Secretario.
10 865 v. ag. 14

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a la Dirección Sanitaria durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad todos los días hábiles de 12.30 a 4.30 p. m. y los sábados de 9.30 a 11 a. m.—Buenos Aires, agosto 6 de 1919.—El Secretario.
10 889 v. ag. 16

Licitación para la provisión de artículos de pinturería

Llámase a licitación pública, que se realizará el día 14 del corriente, a las 4 p. m., para la provisión de artículos de pinturería con destino a los laboratorios de la calle Moreno Nro. 230, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 827, D. 913, que se encuentra en la subsecretaría de hacienda, donde puede consultarse. — Buenos Aires, agosto 5 de 1919. — El secretario.
10|888 v Ag.16

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, sección 12 y tablones 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, sección 9.a del Cementerio de Flores y los nichos cuya nómina se detalla a continuación, se hace saber a las personas que tengan deudos depositados en ellas que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento, no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Nichos Nos. 65, Angela C. de Davico; 111, Francisco y Clara Ciglieti; 115, Julio Franceschi; 174, José y María R. de Cuqui; 187, Esther Paredes; 200, Saverio Mucio; 201, Graciana E. de Guineas; 214, María Teresa E. de Díaz; 215, José Prado; 216, Carlos Pedro Alvarez; 228, Rafael Russu y N.o 6, Balbina B. de Manzo. — Junio de 1919. — El secretario.
10|799 v. agosto 24.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1a. galería—
31 Félix Rojo.
72 Carlos Montes.
91 Félix Arcella.
267 Jamiano Escobedo.
347 Juan Schelotto.
521 Julio Larroque.
527 Juan Matteo.
541 Pedro Fruguiele.
545 Ana C. de Daset.
561 Emilio Salcedo.

2a. galería—
41 Julia M. Decarli.
77 Rosa P. de Videla.
90 Bernardo Kuhm.
131 José L. Pérez.
160 Humberto Añez.
175 Anca C. de Copello.
202 Luisa R. de Cravero.
220 Carmelo Godans.
254 Juan B. Campanelli.
259 Agustín Parese.
312 Ceferina Laratore.
325 Rosa P. de Pachano.
337 José Botta.
340 Camilo Meyer.
348 Luisa M. P. de Panesat.
347 Ciriaco Rojas.
358 Gervasio Luenga.
372 Pablo Chiodi.
382 Mariano Bordazabar.
407 Julián Martínez.
434 Margarita Coghlan.
438 Manuela Fernández.
477 Juan M. J. Nogués.
479 Carmen G. de Rois.

1a. capilla—
74 Enrique Grianta.

2a. capilla—
112 Teodoro Vásquez.
160 Virginia Yanotti.

4a. capilla—
11 Emilia Paganini.
54 Antonio Montemurro.
90 María Luisa Castillo.

4a. capilla subterránea—
41 Domingo Lanten.
43 María Monteduari.
48 Luis Moglio.
53 Emilia Josefina Grampini.
78 Matilde Iriarte Coarsa.

3a. galería—
249 Angel Calvi.
[illegible] Antonio Canciello.
297 Agustín Fasce.
330 Bartolomé Fineti.

[illegible] galería subterránea—
132 Enrique Evaristo Orandi.
240 Juan Oriente.
269 Alejandro Viscanguenaga.
[illegible] Dora Mezzionte.
290 Juana García Santos.
301 Mariano Angel de Diego.
314 Luisa María Villanueva.

4a. galería—
[illegible] Vicente Rovedа.

4a. galería subterránea—
14 Esteban Sertupet.
45 José María Melazo.
56 Luis Héctor Albasio.
81 María G. DecIallo.
84 Ricardo Puig.
86 Luis Renzoni.
102 Albina Olever.
111 Vicente Blaisa.
120 Julia Eugenia Bermond.
125 Hortensia D. de Bermond.
127 Carmen D. F. de Celaresco.
135 Mateo Nolaibe.
143 Andrés Hurtado.
151 Alberto Beker.
[illegible] Estela B. de Beker.
[illegible] José Palencel.
[illegible] Manuel Modesto Paso.
[illegible] Luis Lasorre.
175 Ramón Debos.
176 Francisco Cerlusi.
181 Pedro Piccioni.
185 Horacio P. Domínguez.
196 Carmen Oberleche.
200 Florinda de C. de L. de Sauzi
201 Bernardo Leotti.
205 Angel Donatti.
212 Anna N. de Giambent.
221 Graciana C. de Hiend.
220 Fermín Echevarría.
[illegible] Celeste P. Celoglia.
224 Antonio Garcé.
225 Antonio Vallo.
226 Genaro Lacarino.
239 Carlos Villar.
244 Constantino Capello.
248 Apolinaria G. de los Santos
252 Isabel D. de Mocetti.
269 José Malatesta.

5a. galería—
[illegible] Esteban Guglielminetti.
81 Lorenzo Torres.
327 María Carrera.
719 Leonida B. de Bartolini.
971 Arturo Herrera.

5a. galería subterránea—
253 Juan E. de Berreeta.
256 Jerónimo J. Polleri.
345 Arturo Mondote.

Galería anexo subterráneo—
17 Matías Aspiros.
[illegible] Carmen D. de Gómez.
[illegible] Tomás T. Ouviña.
[illegible] María Z. López.
156 Luis Quaila.
[illegible] Pedro Dubini.
[illegible] Mercedes L. de Castro.
[illegible] [illegible]
159 Manuel Almeida.
[illegible] María D. Cardamas.
[illegible] Francisco Dóñeuro.
[illegible] Mercedes C. de Salagaray.
253 Javier R. Lima.
270 Rosa D. de Gonda.
275 César Martinelli.
282 María F. de Montenaro.
287 Amelia Martínez.
294 Ambrosio Unen.
298 Avelina Vidarne.
300 Francisco Garbarino.
305 Jerónima T. de Masio.
306 Rosa A. de Sindona.
312 Josefa de la C. de Bull.

Galería anexo alto—
260 Encarnación Fernández.
293 Juan Eluen.

Mayo de 1919.
El Secretario.
10 796 v. ag. 24

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de los nichos del Cementerio de Flores cuya nómina se detalla a continuación, se hace saber a las personas que tengan deudos depositados en ellos que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento, no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general:

Nicho núm. 5, grupo E, Alejo Danbert; núm. 7, grupo G, Daniel Imberti; núm. 1, grupo H, Francisca Duhau; 39, Angela M. Brunel y Rita Costa; 42, Domingo Ottonello; 153, Rosa R. de Gómez; 3, Luisa C. de Vische; 21, Santiago Nessi; 23, Jacinto Grabol y Tristán Avalos. Julio de 1919.

El Secretario.
10 566 v. sept. 3

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 888
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEPOSItados restos en el sepulcro de la familia Marcelino López, sita en el cementerio del Norte, sección E, 6, N.o 21, sepulcros 1 y 2, que deben retirarlos dentro de los treinta días de la fecha, de lo contrario serán cremados y sus cenizas colocadas en el osario. Buenos Aires, julio 21 de 1919. 10|750 v. agosto 20.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en el sepulcro de la sucesión de Isidoro Garrido, en el cementerio del Norte, sec. 12 A, número 18, seps. 2 y 3, que los retiren dentro del plazo de los 30 días, a contar desde la fecha, siendo en su defecto mandados al osario general.
10|907 v. sept. 6.

GRAN OCASION

Liquido colección 12.000 estampillas correo, 2 tomos, por países o en block. Valor catálogo 50 mil francos. Interesados serios dirigir carta administrador de este diario. — E. W. 35.

CONVOCATORIAS

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR Sociedad Anónima. — De acuerdo con lo establecido por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el viernes 15 de agosto próximo, a las [illegible] p. m., en el local calle Lavalle [illegible] (Frigorífico), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, como del informe del síndico.

2.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea.

3.o Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año, y síndico titular y suplente, también por un año.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. [illegible] de los estatutos: (con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan).

A los mismos efectos se admitirán los recibos de acciones o títulos provisionales, expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título.

Buenos Aires, julio 28 de 1919. —Antonio Quinterno, secretario.
10|805 v. agosto 15.

"LA MUNDIAL". — COMPAÑIA DE SEGUROS. — De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 18 de agosto del corriente año a las 5 p. m., en las oficinas de la compañía, Avenida de Mayo número 817, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al octavo ejercicio.

3.o Aprobación de la distribución de utilidades.

4.o Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Juan B. Vidal, Molina, Pablo Ovarzun y Elías B. Aramburu, que terminan su mandato.

5.o Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores M. Martínez Pérez y Ricardo D. Eguiguren, que terminan su mandato.

Buenos Aires, 31 de julio de 1919. — [illegible], director gerente.

Nota: Según del artículo 23 de los estatutos: "Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Dirección General de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, en donde se les dará una tarjeta de entrada en la que constará el número de votos a que tienen derecho. Esta tarjeta será firmada por el director general". — [illegible], director general.
10|895 v. agosto 18.

LA INMOBILIARIA. — COMPAÑIA ANONIMA de seguros generales. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad para el día 25 de agosto de 1919 a las [illegible] de la tarde, en el local de la compañía, calle San Martín 235 y 257, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance e inventario del 25.o ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.

2.o [illegible] el dividendo a distribuirse.

3.o [illegible] de 3 directores, en reemplazo de [illegible].

4.o Elección del síndico y síndico suplente.

5.o Comunicación sobre el resultado de la gestión encomendada por la asamblea anterior al directorio respecto de los [illegible] de certificados de fundadores y deliberación sobre las medidas a adoptarse.

6.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a votar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta sociedad tres días antes de la asamblea. — El secretario.
10|870 v. 25 de agosto.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES. — Avenida de Mayo 665. — De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 4 [illegible] del corriente, a las [illegible] en las oficinas de la sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o—Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1919.

2.o—Elección de un Síndico titular y un síndico suplente.

3.—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los estatutos, el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse 3 días antes de la asamblea en las oficinas de la sociedad.—El Directorio.
10|917 v. Agosto 25.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 499) — Hoy, tarde y noche. Brisas marinas; Fascinación mujer; En el hueco de su mano; La daga de diamantes; Corazón cautivo; Brisas marinas; La daga de diamantes; En el hueco de la mano; Corazón cautivo.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Variado espectáculo con importantes estrenos.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Hoy, tarde y noche: Carlitos vigilante; Fascínalos, mujer. Casados por correo; Esposas rebeldes. La daga de diamantes; El hueco de la mano; Carlitos vigilante; Esposas rebeldes; El hueco de la mano; La daga de los diamantes. Martes 12: Debut de La Argentinita (Antonia Mercé), bailarina clásica española.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe [illegible]) —La daga de diamantes. Brisas marinas. Esposas rebeldes. Corazón cautivo. La daga de diamantes.

FLORIDA ([illegible] Güemes). — [illegible] de 10 a 12 a. m., de 1.30 a 7.30 y de 9 a 12.30 p. m. [illegible] de variedades. — Exito: Buenaventura Sprague and Mc Neece, debut. Tetesill Zazá.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165) — Todos los días, variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27) —Hoy, tarde y noche: Brisas marinas. La pobre rica. Corazón cautivo. La daga de diamantes. El valiente Tomys. Inclemencia.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha 400). — Cine continuado, con importantes estrenos.

PETIT SPLENDID (Libertad 975). — Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1369). — Variado programa con estrenos.

SELECT LAVALLE (Lavalle 921). Hoy, Tarde y noche, estrenos con notable orquesta.

ESMERALDA. — Esmeralda 442.) — Programa de cine y variedades familiares. Todos los días estrenos por el biógrafo. Exito: Gardel-Razzano. La Rosina y Lista.

ELECTRIC PALACE [illegible] — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo [illegible]). Variado programa con estrenos.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759) — Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 499). — [illegible] Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1581. —Variado programa con estrenos.

PORTEÑO. — Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los estrenos en el biógrafo. Exito: Gardel-Razzano, Negri-Appiani, debut Grecco-Nieto-Raggi.

TEATRO PARC (Santa Fe 4196). (Italia) — Grandes estrenos todos los días.

CINE MODERNO. — (Corrientes 933). — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1394). — Variado programa.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4250) Variado programa con estrenos.

CASINO — (336 Maipú 336). — Hoy, tarde y noche, selecto y variado programa ed novedades. Gran campeonato internacional de lucha greco-romana en el que tomarán parte 22 campeones de reputación mundial.

TEATRO HIPPODROME (Corrientes y Carlos Pellegrini). — Empresa A. Mosca. — Compañía ecuestre dirigida por Frank Brown. — Grandioso espectáculo. Hoy, tarde y noche: Exito de Burt Shepard, campeón vaquero, Les Couders, The Zetsalrys, La mulita sabia.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio. — Todos los días novedades. — 100 atracciones diarias. — Entrada con 60 atracciones, 1 $.

CINE RADIUM Nro. 6 — Rivadavia 2373 —Todos los días, variado programa.

DE FLORES

TEATRO CINE SAN MARTIN (Rivadavia 7010). — Compañía de dramas y comedias rioplatenses Lina Estevez. Selecto programa de cine y variedades: La Maravilla, precoz tonadillera infantil.

TEATRO CINE PUEYRREDON. (Rivadavia 6871). — Compañía argentina de dramas, comedias, sainetes y revistas. Vittone-Vitta. — Todas las noches y los domingos matinée, función teatral. Variado programa de cine con interesantes estrenos.

CINE COLON DE FLORES (Sud América 68). — El cine de las grandes películas. Empresa Sáenz y Mai. Función clásica especial y noche, con notable programa de películas exclusivas. Lunes, miércoles y viernes, un episodio de La casa del odio por Perla White y Antonio Moreno.